Sociedades y Avisos Judiciales Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

, www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIOAvisos Nuevos

CONITOATOC	CODDE DEDCO	MAC HIDIDICAC
LUNIKATUS	SUBRE PERSU	NAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS		3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA		13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		22
OTRAS SOCIEDADES		38
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES		
CONVOCATORIAS		39
AVISOS COMERCIALES		48
	\mathcal{O}	
EDICTOS JUDICIALES		
	NIL	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS		
SUCESIONES		82
REMATES JUDICIALES		84
		Avisos Anteriores
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES		
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	$+$ \times $A+$	
CONVOCATORIAS		88
AVISOS COMERCIALES	1,\\/,a,)	98
EDICTOS JUDICIALES		
	/////	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	<u> </u>	
SUCESIONES		108
REMATES JUDICIALES		108
PARTIDOS POLÍTICOS	, }	

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A1 SPORTS S.A.

Por escritura del 05/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Julián Marcos KAPELAN, argentino, soltero, 03/02/1980, empresario, DNI 27.952036, Camila O' Gorman 412 piso 12 dique 1, CABA, 16.500.000 acciones; Eduardo José María de ROYERE, argentino, empresario, casado, 22/06/1963, DNI 17.500.098, Ricardo Levene 980, CABA, 4.500.000 acciones; Santiago Lucas BRUNOL, argentino, empresario, 29/03/1984, soltero, DNI 30.887.427, Avenida Directorio 248, CABA, 3.000.000 acciones; Gaston Esteban BERALDI, argentino, casado, 09/07/1982, empresario, DNI 29.636.985, Avenida Montes de Oca 1540, CABA, 3.000.000 acciones; y Damián Pablo MERCAU, argentino, empresario, 16/11/1983, soltero, DNI 30.667.838, Veracruz 2034, CABA, 3.000.000 acciones. Plazo: 30 años. Objeto: (i) explotación de complejos, gimnasios, natatorios y similares, para la práctica de toda clase de deportes; sus instalaciones complementarias y/o accesorias como ser restaurantes, confiterías y vestuarios; (ii) representación, intermediación y asesoramiento de deportistas y jugadores, en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo, incluyendo la adquisición y/o transferencia de derechos económicos de los mismos; (iii) promoción, organización, realización y supervisión de torneos, competencias y eventos deportivos, espectáculos, congresos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de los deportes en general, ya sean en espacios públicos o privados, nacionales o internacionales; (iv) lanzamiento y comercialización de productos afines al deporte; (v) formación y educación a través del deporte mediante la creación de escuelas de enseñanza deportiva en todas sus expresiones; (vi) realización de tareas de búsqueda y detección de deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; (vii) celebración de contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos clubes y/o entidades vinculadas al deporte. Además, la sociedad podrá participar en la gestión integral de la carrera de deportistas, incluyendo aspectos contractuales, de imagen y desarrollo profesional. Se dedicará también a la organización de eventos sociales y de networking en el ámbito deportivo, con el fin de crear y fortalecer redes de contacto y oportunidades de negocio para los deportistas y las entidades vinculadas al deporte. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida de Mayo 749, piso 4, oficina 26, CABA. Presidente: Julián Marcos KAPELAN, Vicepresidente Gaston Esteban Beraldi, Director Titular Eduardo José María de Royere, y Director Suplente Santiago Lucas Brunol, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 05/09/2024 Reg. Nº 1449 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 05/09/2024 Reg. Nº 1449 Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63629/24 v. 16/09/2024

ANTOCAI S.A.

Esc. Nro. 351, del 11/09/2024, Registro Notarial 2190 de CABA. 1. Rubén Horacio ALBIAQUE, argentino, comerciante, nacido 27/02/1964, DNI 16.708.529, viudo, domiciliado en la calle 26, número 4039, Berazategui, pcia. Bs.As. María Antonella RUFOLO GRAVAGNA, argentina, comerciante, nacida 22/08/1994, DNI 38.464.470, soltera domiciliada en Austria 1901, piso 14, dpto. 06, CABA. 2. ANTOCAI S.A. 3. Ramón Falcón 5781, piso 6, dpto. A CABA. 4. Objeto: a) Industrial: Mediante la confección, industrialización diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas terminadas, materias primas, productos, sub productos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, vestimenta y calzados. b) Importadora y exportadora de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial. 5. 99 años; 6. \$ 10.000.000, representado por 10000 cuotas de \$ 1000 c/u. ALBIAQUE 5000 acciones equivalentes a \$ 5.000.000 y RUFOLO GRAVAGNA 5000 acciones equivalentes a \$ 5.000.000. 7. Presidente: Maria Antonella Rufolo Gravagna. Director Suplente: Ruben Horacio Albiaque, constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

BCN GLOBAL S.A.

Constituida: 5/09/2024: Gabriel Hernán PÉREZ GUAHNON, argentino, nacido el 28/6/1986, soltero, comerciante, DNI 32.329.880, CUIT 20-32329880-8 y Felipe Ignacio OLIVA LAZZERINI, chileno, nacido 26/08/1981, casado, psicólogo, Cedula de Identidad chilena 14533316-4, CDI 27-160484058-4, ambos domiciliados en Av. Coronel Diaz 2017, Piso 7, Dpto. "C", CABA, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: : 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. 10) Comercializar licencias de otras empresas sean estas nacionales o internacionales.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Gabriel Hernán Pérez Guahnon. Director Suplente: Felipe Ignacio Oliva Lazzerini, todos con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2017, Piso 7, Dpto. "C", CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 7) Suscripción del Capital: Gabriel Hernán Pérez Guahnon: suscribe mil quinientas (1.500) acciones nominativas no endosables y Felipe Ignacio Oliva Lazzerini: suscribe Veintiocho mil quinientas (28.500) acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Av. Coronel Diaz 2017, Piso 7, Dpto. "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 05/09/2024 Reg. Nº 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63402/24 v. 16/09/2024

BETANIA S.A.

CUIT 30-68707680-6 En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 24/07/2023 se resolvió: 1) el cambio de domicilio social a Moldes 1960 planta baja Ciudad de Buenos Aires; 2) la modificación del artículo 8° del estatuto social llevando la duración de los mandatos a tres ejercicios; 3) la designación del Directorio por tres ejercicios quedando integrado por Presidente: Atilio Basilio Luis Krenn y Director Suplente: Tomas Basilio Krenn, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moldes 1960 planta baja CABA; y se declaró cesante al directorio inmediato anterior designado en asamblea del 23/07/2021 integrado por las mismas autoridades Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2023 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63418/24 v. 16/09/2024

CAPITAL MISSION S.A.

CUIT: 30-71766735-9. Por Asamblea del 02/08/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 23.166.392 a la suma de \$ 3.423.166.392 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 3.423.166.392), representado por TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (3.423.166.392) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, en los términos de la Ley General de Sociedades. La asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, conforme lo establecido en la mencionada ley.". Accionistas: Marcelo Valois Zbikoski titular de 3.423.138.072 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y Maria Laura Claro, titular de 28.320 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/08/2024 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63368/24 v. 16/09/2024

CASH ONLINE S.A.

Constitución 1.- Mariano Nicolas RESICO, soltero, nacido 18/07/1984, DNI 31089671, CUIT 20310896714, Actuario, domicilio en Juan Mermoz Sur 2000 Maschwitz Pcia. Bs. As. y Pablo Emilio ROMERO, casado en primeras nupcias con Yamila Soledad Ramirez, nacido 06/05/1982, DNI 29535011, CUIT 20295350114, domicilio en Av. Las Heras 115 Quilmes Pcia. Bs As, argentinos, 2.- "CASH ONLINE S.A." 3.- Calle Paraguay 541, piso 4 de CABA. 4.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: 1) Constructora: La construcción, refacción y reciclaje de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo los sujetos al régimen de propiedad horizontal; 3) Financiera: Realizar todo tipo de operaciones de crédito, préstamo y financiación en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones o aportes de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, operaciones de factoring, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; la compra, venta y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior y operaciones de leasing y fideicomisos, pudiendo invertir en todo tipo de activos y negocios, realizando todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; y 4) Mandatos y Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, fiducias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, clientes y empresas en general, inclusive bajo las figuras de Fiduciante y/o Beneficiario y/o Fideicomisario y/o Fiduciario y participación e intervención en licitaciones referentes a los servicios relacionados con el objeto social. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. 5.- 99 años 6.- Capital \$ 30.000.000 Acciones 30.000.000 ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción suscripto en un 100% asi: (a) Mariano Nicolas RESICO 6.000.000 acciones por \$ 6.000.000 y Pablo Emilio ROMERO 24.000.000 acciones por \$ 24.000.000 Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la SA. 7.- Presidente: Mariano Nicolas RESICO y Director Suplente: Silvina Marisa FISICARO casada en primeras con Luis Emiliano Pego Sixto, argentina, nacida 1.12.1986 DNI 32832054, CUIT 27328320547, Contadora, domicilio en Crisologo Larralde 6855, piso 5, Wilde Pcia. Bs. As. aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 11/09/2024 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

CHANCHA PAY S.A.U.

Por Escritura Nº 114 del 22.04.2024, pasada al Folio 239 de la Escribana Bárbara Mazzoni, titular del Registro 611 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: "CHANCHA PAY SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL". 2) Accionista: Ramiro Luis CERVIÑO, argentino, nacido el 17 de abril de 1978, DNI 26.583.076, CUIT 20-26583076-6, casado en primeras nupcias con Dolores PELAEZ, comerciante, domiciliado en Austria 2168, piso 4°, departamento A, de CABA, quien suscribe 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 30.000.000 (integración 100%); 3) Objeto: (a) la prestación de servicios, asesorías, consultorías y capacitaciones en materia informática y tecnologías de la información en general, vinculada a todo tipo de servicios; (b) el procesamiento de pagos electrónicos; (c) el diseño, desarrollo, implementación y venta o comercialización a cualquier título de softwares, aplicaciones móviles y sus distintas actualizaciones, y demás servicios que digan relación con el área de la computación, informática y afines; (d) la operación de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de pago con provisión de fondos, así como todas las actividades necesarias para desarrollar dicho objeto, tales como la autorización y registro de las transacciones efectuadas con las tarjetas que opere, la provisión de plataformas o canales electrónicos para el funcionamiento de dichas tarjetas o la afiliación de establecimientos comerciales, ya sea a nombre propio o en calidad de mandatario; (e) el procesamiento de datos, reportes, almacenamiento de documentos digitalizados y actividades relacionadas con bases de datos, tales como recopilación, administración y venta de bases de datos, transmisión de datos, entre otros; (f) la compra, venta, arriendo, inversión y cualquier forma de disposición de todo tipo de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos, como asimismo, la formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro. La Sociedad no podrá realizar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Número 21.526 y sus modificatorias, sin haber obtenido previamente los permisos y/o autorizaciones requeridas por la normativa vigente. 4) Duración: 30 años; 5) Sede Social: Avenida Córdoba 817, Piso 2°, Oficina "4", CABA; 6) Capital social: \$30.000.000, habiéndose integrado el 100%; 7) Directorio: Presidente: Ramiro Luis Cerviño; Directora Suplente: Dolores Peláez, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; 9) Sindicatura: Síndico titular: Adrián Mario BEVILACQUA; Síndico Suplente: María Celeste Latella; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 22/04/2024 Reg. Nº 611

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63571/24 v. 16/09/2024

FINAL EXPRESS S.A.U.

Esc. 87.5/9/24, reg. 1076.1) Juan Carlos ROMERO, argentino, empresario, 10/8/59, divorciado, DNI 13516864, Mariano Moreno 57, Corrientes, Prov.de Corrientes y 300000 acciones. 2) 99 años. 3) Celebración de contratos de préstamos con fondos propios, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 4) \$ 30000000(300000 acciones de \$ 100).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Presidente o vicepresidente en su caso. 7) Sindicatura: Sindico titular y un suplente por 3 ejercicios. 8) 30/9. Presidente Juan Carlos ROMERO y Suplente: Aitor ROMERO NOYA; Síndico Titular: Raúl Alberto GIOFFRE y Síndico Suplente: Alejandro Osmar MORALES, todos domicilio especial en la sede social: Carlos Pellegrini 635,11ºpiso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63537/24 v. 16/09/2024

FOOD AVELLANEDA S.A.

Esc. 193. 30/08/2024. Registro 1483. Jaesik UM, 05/05/1986, casado, DNI 95.336.551, CUIT 20-95336551-1, comerciante, domicilio Neuquén 1959, Piso 5, Dto "B", CABA; Young Eun KIM, 13/12/1972, casado, DNI 93.990.424, CUIT 24-93990424-3, comerciante, domicilio Bogota 3245, Planta Baja, Dto 2, CABA; Suk Joon KIM, 03/01/1974, casado, DNI 92.861.192, CUIT 20-92861192-3, comerciante, domicilio Avenida Avellaneda 1944, Dto 7, CABA; Da Hee PARK, 31/03/1986, soltera, DNI 94.089.486, CUIT 27-94089486-2, diseñadora, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2757, Piso 2, Dto "B", CABA; coreanos. FOOD AVELLANEDA S.A. Plazo: 30 años. Sede social y domicilio especial Directores: Olazábal 1780, Planta Baja, Local 323, CABA. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, valor \$ 1000 y con derecho a un voto c/u. Suscriben: Jaesik UM: 19.500 acciones; Da Hee PARK: 4.500 acciones; Young Eun KIM: 3.000 acciones y Suk Joon KIM: 3.000 acciones. Objeto: Realizar por cuenta propia, de

terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: servicios de "fast food" y locales de venta de comida y bebidas al paso; servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador N.C.P y servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo.- A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacione con el objeto enunciado. Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Jaesik UM. DIRECTOR SUPLENTE: Young Eun KIM. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 30/08/2024 Reg. Nº 1483 MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63403/24 v. 16/09/2024

INTERNACIONAL NAVES S.A.

CUIT 30717223655. Asamblea del 10/9/2024, se reformó artículo 8: Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Estanislao Federico FERIOZZI., DIRECTOR SUPLENTE: Federico GONZALEZ DULCHE, ambos fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/09/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63704/24 v. 16/09/2024

PAGO FLEX S.A.

1) 04/09/2024 2) Rubén Marcelo LOZANO, argentino, nacido el 16/02/1963, casado, DNI 16.212.298, licenciado en sistemas, CUIT 20-16212298-4, domiciliado en Pedro Goyena 1565,9º piso depto."B", CABA y Dario Gabriel KALEKA, argentino, nacido el 1/09/1974, casado, DNI 24.129.904, contador público, CUIT 20-24129904-0, domiciliado en Av. Avellaneda 2527 piso 6° depto."A", CABA. 3) "PAGO FLEX S.A." 4) Su duración es de TREINTA AÑOS a contar desde el día de la fecha. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) El desarrollo, implementación, licenciamiento y comercialización de software, aplicaciones móviles, plataformas web y otras soluciones tecnológicas para el sector financiero, incluyendo, pero no limitando, a la gestión de pagos electrónicos, transferencias de dinero, análisis de datos financiero, asesoramiento financiero automatizado, gestión de inversiones; y la b) Prestación de servicios financieros digitales a personas físicas y jurídicas, en cumplimiento con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina y demás organismos reguladores, incluyendo: compra, venta y canje de criptomonedas. Conversión de criptomonedas a otras monedas, incluyendo moneda de curso legal. Custodia y administración de criptomonedas. Intermediación en la compraventa de criptomonedas; y c) La realización de actividades de consultoría y asesoramiento a empresas del sector financiero en materia de transformación digital, innovación tecnológica y desarrollo de nuevos productos y servicios, incluyendo la integración de criptoactivos y tecnología blockchain. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que dispone respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TREINTA MIL ACCIONES de valor nominal MIL PESOS cada una. Rubén Marcelo Lozano suscribe 18.000 acciones y Dario Gabriel Kaleka suscribe 12.000 acciones. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, por tres ejercicios.La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos, alcances y efectos del artículo 284, ley 19.550.9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 10) SEDE SOCIAL: Teniente General Juan Domingo Perón 1561, Piso 1°, CABA. 11) Se designan Presidente: Rubén Marcelo Lozano y director suplente: Darío Gabriel Kaleka; y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº44 de fecha 04/09/2024 Reg. Nº1042 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 16/09/2024 N° 63706/24 v. 16/09/2024

POMACENTRUS S.A.

Se rectifica el aviso 61381/24 del 09/09/2024 donde se consignó erróneamente la fecha de cierre del ejercicio, siendo LO CORRECTO que el ejercicio social cerrará el 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63628/24 v. 16/09/2024

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30-67873959-2. Se comunica que habiendo vencido el plazo previsto por el art. 194 de la ley 19.550 respecto del aumento de capital resuelto en la asamblea del 08/11/23, mediante acta del Comité de Liquidación del 29-04-24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 50.909.359 a \$ 61.834.105, es decir en la suma de \$ 10.924.746, emitiendo 10.924.746 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, divididas en seis clases, a saber: clase A: 29.737.972 acciones; clase B: 3.757.133 acciones; clase C: 5.977.839 acciones; clase D: 9.740.251 acciones; clase E: 9.740.251 acciones; y clase F: 2.880.659 acciones, totalmente suscriptas por los accionistas Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 29.486.057 acciones clase A, 474.093 acciones clase B, y 5.977.839 acciones clase C; Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta 143.450 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Formosa 6.284 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén 12.792 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones 2.116 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut 18.211 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Rioja 6.533 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santiago del Estero 9.259 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa 20.610 acciones clase A; Banco Supervielle S.A. 20.174 acciones clase A y 1.988.372 acciones clase F; Provincia de San Luis 12.486 acciones clase A y 892.287 acciones clase F; Fundación Fondo Compensador Móvil 3.283.040 acciones clase B; Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea 9.740.251 acciones clase D; Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejercito 9.740.251 acciones clase E; modificándose en consecuencia el art. 5º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera ARTICULO QUINTO: El capital social es de \$ 61.834.105.-, representado por 61.834.105 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, divididas en seis clases, a saber: clase A: 29.737.972 acciones; clase B: 3.757.133 acciones; clase C: 5.977.839 acciones; clase D: 9.740.251 acciones; clase E: 9.740.251 acciones; y clase F: 2.880.659 acciones". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2023 Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63643/24 v. 16/09/2024

PUBLIREVISTAS S.A.

CUIT 30-70174915-0.- Se hace saber que por escritura 628 del 29/07/2024 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 28/05/2024, en la cual se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 4.876.529.989 a \$ 17.484.650.903 y posteriormente Reducir el mismo hasta la suma de \$ 14.484.650.903 y Modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.- Capital Social \$ 14.484.650.903 dividido en 14.484.650.903 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriptas por: Nuevos Medios La Nación S.A.: 801.299 y Sociedad Anónima La Nación: 14.483.849.604.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 628 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63691/24 v. 16/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 👔 y descubrilas.





PUJANZA DESARROLLADORA S.A.

Esc. 72, del 3/09/24, Registro 1798, CABA. 1) SOCIOS: Marcelo David FLORENTIN, nacido 28/05/87, DNI. 33084326, empleado, domicilio Los Nogales 171, El Jagüel, Pcia.Bs As; Brenda Marion BALLESTERO, nacida 29/4/92, DNI. 36920979, empresaria, domicilio Virrey del Pino 2486, CABA; ambos soltero; Andrés Bruno PARDI, nacido 15/9/86, DNI. 32638241, domiciliado Riobamba 725, Temperley, Pcia Bs.As.; Diego Ariel LOPEZ, nacido 8/12/79, DNI. 27807187, domiciliado en Santiago del Estero 1659, Lanús Oeste, Pcia.Bs.As.,ambos casados, empresarios, todos argentinos. 2) PUJANZA DESARROLLADORA S.A. 3) SEDE SOCIAL: Olga Cossetini 1660, cuarto piso, oficina 402, CABA. 4) OBJETO SOCIAL: Compraventa, construcción, permuta, subdivisión, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, operaciones de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, y administración de consorcios de propiedades. Constitución y administración de Fideicomisos inmobiliarios, consorcios, u otras figuras legales similares.- Construcción, desarrollo, supervisión y/o administración, de toda clase de proyectos inmobiliarios, obras de arquitectura e ingeniería, así como el diseño, proyección y/o construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza. Financiamiento de la compraventa o construcción de inmuebles, otorgamiento de préstamos. 5) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL:\$ 30000000. representado por 30000 acciones de \$ 1000 c/u. SUSCRIPCION: Marcelo David Florentin: 7.500 acciones; Brenda Marion Ballestero: 15.000 acciones; Diego Ariel Lopez: 3.750 acciones; Andrés Bruno Pardi 3.750 acciones. INTEGRACION: 25%.7) ADMINISTRACIÓN: Órgano Directorio: Entre 1 y 3 titulares. DIRECTOR TITULAR: Presidente: Brenda Marion BALLESTERO.; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo David Florentin. DURACIÓN: 2 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo.DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: en sede social. 8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 03/09/2024 Reg. Nº 1798 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 03/09/2024 Reg. Nº 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63348/24 v. 16/09/2024

ROVICALE S.A.

Constitución: escritura pública No 256 del 9/9/24 Registro Notarial 1479 CABA Socios: Magali Leoni 20/1/83 DNI 29772017 soltera Calle 4 Oeste 296 San Nicolas Pcia. Bs. As. y Jonatan Leoni 30/6/85 DNI 31718282 casado Urquiza 140 San Nicolas Pcia Bs. As. argentinos comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/7 Sede Social: Ciudad de la Paz 2885 Piso 4º CABA Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Magali Leoni y Director Suplente: Jonatan Leoni ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: COMERCIALES: a) Compra venta importación exportación distribución comercialización consignación de alimentos frescos y envasados comestibles bebidas alcohólicas y no alcohólicas y demás productos y subproductos de consumo nacionales y/o importados artículos de limpieza tocador perfumería Comercialización de materia prima o elaborada relativa al objeto social b) Compra venta arriendo o subarriendo de camiones acoplados colectivos ómnibus y automotores chasis carrocerías sus implementos y accesorios compra venta permuta consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios cubiertas cámaras motores combustible lubricantes productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y todo otro artículo para vehículos automotores sin restricción su importación y exportación y reparación de vehículos propios y ajenos Comercialización explotación distribución consignación mandato o comisión y representación importación y/o exportación de productos o materiales afectados a la construcción pudiendo establecer arrendar explotar depósitos automotores maquinas viales rodados acoplados camiones repuestos y accesorios Comercialización de elementos de seguridad para la carga de transportes de personal de la industria y contra incendios TRANSPORTE: transporte de carga mercadería fletes acarreos nacionales o internacionales por vía terrestre fluvial marítima o aérea LOGISTICA: Almacenamiento deposito embalaje y distribución de bultos paquetería y mercaderías en general SERVICIO: Facturación cobros y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transportes logística y comercial INDUSTRIAL: Diseño y fabricación de artículos desarrollo de nuevos productos logística transporte almacenamiento y distribución de dichos productos Procesamiento y elaboración de todo lo relacionado con su objeto social INMOBILIARIA, INVERSION Y FINANCIERA: Financiación de las operaciones comprendidas en el objeto social obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio No realizara las comprendidas en la Ley 21.526 o toda otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% Magali Leoni suscribe 15.000.000 de acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000 y Jonatan Leoni suscribe 15.000.000 de acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000. Autorizado esc 256 09/09/2024 Reg 1479 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63648/24 v. 16/09/2024

RURAL SUD S.A.

CUIT 33-71026755-9. Por escritura 241 del 10/04/2024, Registro 1819 CABA: según resolución de Asamblea del 22/12/2017 se aumentó el capital de \$ 223.871.448 a \$ 313.307.448, según Asamblea del 19/12/2019 se aumentó el capital de \$ 313.307.448 a \$ 743.664.948, según Asamblea del 26/08/2020 se aumentó el capital de \$ 743.664.948 a \$ 943.664.948, y según Asamblea del 29/09/2022 se aumentó el capital de \$ 673.402.149 a \$ 4.070.000.000, modificándose el Artículo 4º del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Araucarias del Neuquen S.A. 3.866.500.000, Alfredo Pablo Roemmers 101.750.000, y Alberto Roemmers 101.750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 10/04/2024 Reg. Nº 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63375/24 v. 16/09/2024

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CUIT 30546107074. Asamblea 22/12/2023, Directorio 30/11/2023. Se aprueba cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos siendo la nueva sede social en Belgrano 363, localidad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Reforma articulo 1° del estatuto social. Sede social anterior: Tucuman 1452, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2023 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63562/24 v. 16/09/2024

SMART BALL S.A.

1) 10-09-2024.- 2) Los cónyuges en primeras nupcias: José María ALONSO, nacido el 24-09-1987, DNI 33.267.154; y Eliana Giselle SAMPAULO, nacida el 26-02-1988, DNI 33.605.804, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Cortina 2747, CABA; quienes suscriben 24.000.000 y 6.000.000 de acciones respectivamente. 3) Objeto: La representación de deportistas de cualquier disciplina; negociación de vínculos contractuales con las diferen tes entidades deportivas, personas físicas y/o jurídicas; y todos los actos y tareas vinculadas con dicha representación. Represen tación de clubes y federaciones; representación de marcas y sponsoreo. La organización de partidos y eventos deportivos nacionales e internacionales. La organización de eventos musicales, artísticos y culturales. Todas las actividades serán regidas bajo la autoridad, ente rector, dependencia, legislación, normativa u ordenanza vigente que corresponda, y si así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José María ALONSO; Directora suplente: Eliana Giselle SAMPAULO.- 7) 31-03. 8) Bermúdez 1881, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 10/09/24 Reg.N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 16/09/2024 N° 63616/24 v. 16/09/2024



SOL PETROLEO S.A.

CUIT: 33-71299050-9

1) Por Asamblea del 08-01-2022: a) Se acepta renuncia: Presidente Karina Castelnuovo.- b) Se designa Presidente: Yamil Marcelo Sawaya y Vicepresidente: Karina Castelnuovo; y se ratifica Director Suplente: Carlos Gustavo Fernandez; todos con domicilio especial en Av San Martin 6528 piso 4º dto A, CABA. 2) Por Asamblea del 15-12-2022: Se ratifica la Asamblea del 11-08-2021: i) Se aumenta el capital social de \$300.000 a \$1.500.000 reformándose el Artículo Cuarto: \$ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por Karina Castelnuovo con 150.000 acciones, Yamil Marcelo Sawaya con 675.000 acciones y Carlos Gustavo Fernandez con 675.000 acciones.- ii) Se reforma el Articulo Tercero: a) La comercialización al por mayor y/o menor de todo tipo de combustibles, insumos y/o servicios para industrias; b) Operaciones Comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de petróleo y/u otros productos derivados del petróleo, como así también, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Operaciones Financieras mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, incluyendo el otorgamiento de garantías, fianzas o avales a favor de terceros; compra venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley N° 18.071 y las que requieren el concurso público. d) Otorgar prés tamos y garantías, incluyendo de manera no taxativa fianzas, avales y/o cualquier otro tipo de garantías, ya sea real o personal, para garantizar deuda y/u obligaciones propias o de terceros. e) Operaciones Inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propie dad horizontal. f) Operaciones Mineras tales como: 1) La explota ción, exploración, procesamiento primario y comercialización de sustancias mineras de cualquier clase, de conformidad con las normas del Código de Minería y las demás disposiciones legales que resulten aplicables. 2) La compraventa, arrendamiento y explotación de equipos de perforación, sus repuestos y accesorios. 3) La elaboración, procesamiento e industrialización, la comercialización y transportes y en general toda actividad industrial o comercial relacionada con los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos. g) Operaciones Industriales, mediante la producción, procesamiento y/o conversión industrial de toda clase de productos químicos, petróleo y sus derivados, gas natural, gas de refinería, gases de petróleo licuados, plásticos, subproductos derivados de la industria petroquímica incluyéndose la elaboración de sus materias primas, de productos semiterminados y de aditivos. h) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión, distribución, compra, venta, importación y exportación de energía eléctrica. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 15/12/2022

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 16/09/2024 N° 63615/24 v. 16/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



TIB GROUP S.A.

(33-71813656-9) Por escritura 61 del 06/09/2024, folio 168, Registro 260 interinamente a cargo de escribana Estefania Giselle Mazzolini se transcribió asamblea extraordinaria del 06/09/2024 que resolvió: Limitar la transmisibilidad de acciones a terceros ajenos a la sociedad y consecuentemente REFORMAR el artículo SEPTIMO del estatuto constitutivo así: "ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19550.- La transmisión por actos entre vivos de las acciones queda sujeta a las siguientes restricciones. La transmisión de acciones a terceros extraños a la sociedad queda limitada al cumplimiento del siguiente procedimiento: I) Quien se proponga transmitir sus acciones, total o parcialmente, a cualquiera de los comprendidos deberá notificar esta circunstancia al directorio de la sociedad, indicando nombre y apellido, documento de identidad y domicilio del interesado en adquirirlas, cantidad de acciones a vender, precio y condiciones de la operación. II) El directorio deberá comunicar esta circunstancia, así como todos los datos relativos a la operación, a los demás accionistas sociales dentro del plazo de 10 días de recibido el aviso. III) Los demás accionistas, todos, parte o alguno de ellos, tendrán derecho preferente de compra en las mismas condiciones que las ofertadas, a cuyo efecto dispondrán de treinta días corridos a partir de la recepción de la comunicación para ejercer el derecho de preferencia. La comunicación se deberá dirigir al directorio de la sociedad y no podrá comprender una parte de las acciones sino el total de las ofertadas. Dentro del mismo plazo la sociedad podrá ejercer la opción, mediante reducción de capital. Los accionistas interesados en ejercer el derecho de preferencia podrán impugnar el precio de la oferta indicando simultáneamente el precio que consideran justo. Si no se contestare la oferta recibida, pasados los 30 días establecidos se considerará otorgada la conformidad y no ejercitado el derecho de preferencia. Si no hubiera acuerdo, deberán recurrir a la pericia judicial y regirán a tal efecto, por analogía, las reglas del artículo 154 de la Ley General de Sociedades. IV) Ningún accionista podrá dar en garantía o gravar con derechos reales sus acciones a favor de terceros sin que éstos acepten cumplir el procedimiento establecido en este artículo antes de disponer la venta y/o subasta de las acciones. Estas restricciones constarán en los títulos representativos de las acciones." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 06/09/2024 Reg. Nº 260

ESTEFANIA GISELLE MAZZOLINI - Matrícula: 5575 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63685/24 v. 16/09/2024

TRINIDAD DEL ESTE S.A.

"TRINIDAD DEL ESTE SA". EDICTO COMPLEMENTARIO. En el edicto del 10/09/2024 N 61586/24 se consignó por error la fecha de cierre de ejercicio, siendo el correcto el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 350 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63384/24 v. 16/09/2024



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARPARAGUAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2024. 1.- EDUARDO ELIO ANTONIO ZALAZAR, 03/12/1972, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., ADOLFO ALSINA 2435 piso 6 D BALVANERA CIUDAD_ DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23050137, CUIL/CUIT/CDI Nº 20230501379, FRANCISCA RAMONA MARTINEZ, 03/10/1972, Casado/a, Paraguay, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RONDEAU 2871 piso PB A caba, DNI N° 94172091, CUIL/CUIT/CDI N° 27941720914, . 2.- "ARPARAGUAY SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 2435 piso 6 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que reguiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: EDUARDO ELIO ANTONIO ZALAZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2435 piso 6 D, CPA 1090, Administrador suplente: FRANCISCA RAMONA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2435 piso 6 D, CPA 1090; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63469/24 v. 16/09/2024

CERMIRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/08/2024. 1.- JUAN MANUEL FERNANDEZ, 26/07/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., SANTO TOME 3351 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27283321, CUIL/CUIT/CDI Nº 20272833215, CARLOS EMILIANO FERNANDEZ, 05/06/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, SANTO TOME 3351 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34874191, CUIL/CUIT/CDI N° 20348741919, . 2.- "CERmiral SAS". 3.- TERRY JOSE A. 370 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRY JOSE A. 370 piso, CPA 1406, Administrador suplente:

CARLOS EMILIANO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRY JOSE A. 370 piso, CPA 1406; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63462/24 v. 16/09/2024

CLIPOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- EMILIANO JAVIER REDRUELLO, 13/08/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RIOBAMBA 58 piso 1 9 LANÚS, DNI Nº 28174795, CUIL/CUIT/CDI Nº 23281747959, JUAN CRUZ MARINO, 28/10/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FRAY JUSTO STA. MARÍA DE ORO 2979 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26865245, CUIL/CUIT/CDI N° 20268652451, . 2.-"Clipop SAS". 3.- EL SALVADOR 5218 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: EMILIANO JAVIER REDRUELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5218 piso, CPA 1414 JUAN CRUZ MARINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5218 piso, CPA 1414, Administrador suplente: MAURO CRISTIAN DE LA FUENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5218 piso, CPA 1414; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63463/24 v. 16/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.





Podés buscar por: Frases literales entre comillas o palabras claves. Sección y período de búsqueda.

DISPAR FILMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2024. 1.- NICOLAS FRANCISCO COPPO, 08/11/1994, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, HABANA 2238 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38614940, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20386149403, MATIAS ANTICO, 03/07/1975, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, AV. RIVADAVIA 4246 piso 12 B ALMAGRO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24690097, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20246900974, . 2.- "DISPAR FILMS SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 3445 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.-Administrador titular: NICOLAS FRANCISCO COPPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 3445 piso 1 D, CPA 1429, Administrador suplente: MATIAS ANTICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 3445 piso 1 D, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63529/24 v. 16/09/2024

ED KIPU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2024. 1.- ROMINA AYELEN SEJAS, 16/09/1992, Soltero/a, Argentina, Gestión y Evaluación de Proyectos, MANZANA I CASA 16 piso B° SAN GABRIEL JUNÍN, DNI N° 36731293, CUIL/CUIT/CDI N° 27367312934, . 2.- "ED KIPU SAS". 3.- ARROYO 880 piso 2 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: ROMINA AYELEN SEJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 880 piso 2 3, CPA 1007, Administrador suplente: MARIA PAULA DOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 880 piso 2 3, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63699/24 v. 16/09/2024

ELEVATION MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2024. 1.- JULIAN MARTINEZ TORRES, 06/04/1998, Soltero/a, Argentina, Director Ejecutivo, BENJAMIN VIEL 641 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 41106946, CUIL/CUIT/CDI Nº 20411069460, LUCAS TOMAS LEONARDO PUGLIESE, 30/10/1998, Soltero/a, Argentina, Director de Operaciones, RUTA 58 KM 10 0 piso SAN_VICENTE, DNI Nº 41470463, CUIL/CUIT/CDI Nº 20414704639, . 2.- "Elevation Media SAS". 3.- VIEL 641 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JULIAN MARTINEZ TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIEL 641 piso PB 2, CPA 1424, Administrador suplente: LUCAS TOMAS LEONARDO PUGLIESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIEL 641 piso PB 2, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63468/24 v. 16/09/2024

FLORAL FLORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2024. 1.- MANUEL TRAJTENBERG, 03/01/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO, ROHDE 251 piso LáCAR, DNI Nº 40870312, CUIL/CUIT/ CDI Nº 20408703124, DANIELA FERNANDA RAYNELI, 14/01/1969, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA, AV DEL LIBERTADOR 4052 piso 15 03 la lucila VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 20891547, CUIL/CUIT/CDI N° 27208915474, . 2.- "Floral Flora SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 831 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: DANIELA FERNANDA RAYNELI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 831 piso 2, CPA 1107, Administrador suplente: MANUEL TRAJTENBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 831 piso 2, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

GASTROFICACY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- IVAN NICOLAS HOLM, 06/02/1992, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JURAMENTO 3640 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36728807, CUIL/CUIT/CDI Nº 20367288079, ANDREA PAOLA GAVARINI, 13/04/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ZAPIOLA 3217 piso 17 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34874419, CUIL/CUIT/CDI Nº 23348744194, . 2.- "Gastroficacy SAS". 3.-SUCRE ANTONIO MCAL. 4315 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ANDREA PAOLA GAVARINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 4315 piso, CPA 1430, Administrador suplente: IVAN NICOLAS HOLM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 4315 piso, CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63358/24 v. 16/09/2024

LATAMVENTURE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2024. 1.- ALEJANDRO AUGUSTO MELON GIL, 18/12/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., EL ZORZAL 530 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 30654803, CUIL/CUIT/CDI N° 23306548034, . 2.- "LATAMVENTURE SAS". 3.- VIAMONTE 2043 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO AUGUSTO MELON GIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 2043 piso 3 A, CPA 1056, Administrador suplente: PEDRO MELON GIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 2043 piso 3 A, CPA 1056; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

NEURALEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2024. 1.- IGNACIO TOMAS GOMEZ GARAY, 20/01/1995, Soltero/a, Argentina, Físico, WASHINGTON 2693 piso 2 dto 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38787300, CUIL/CUIT/CDI N° 20387873008, MARTIN GASTON PODAVINI REY, 21/04/1992, Soltero/a, Argentina, Programador, ROOSEVELT 3002 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36903851, CUIL/CUIT/CDI Nº 20369038517, . 2.- "Neuralex SAS". 3.- WASHINGTON 2693 piso 2 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: IGNACIO TOMAS GOMEZ GARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WASHINGTON 2693 piso 28, CPA 1430, Administrador suplente: MARTIN GASTON PODAVINI REY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WASHINGTON 2693 piso 2 8, CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63464/24 v. 16/09/2024

QUAPAYMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- MATIAS EZEQUIEL ARNESON, 28/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FLORIDA 9680 piso UF 204 B° LA LOMADA - DEL VISO PILAR, DNI Nº 40143429, CUIL/CUIT/CDI Nº 20401434292, NATALIA SOLEDAD ARNESON, 18/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, KM. 45,5 PANAMERICANA 0 piso U.F. Ba LA LOMADA DE PILAR PILAR, DNI Nº 31928134, CUIL/CUIT/CDI Nº 27319281342, . 2.- "QUAPAYMENT SAS". 3.- 25 DE MAYO 347 piso 4 49, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL ARNESON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 347 piso 4 49, CPA 1002, Administrador suplente: NATALIA SOLEDAD ARNESON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 347 piso 4 49, CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

RESOLUCIONES DE CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2024. 1.- JORGE CARLOS LACLAU UGARTECHE, 20/08/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., O'HIGGINS 2135 piso 7 109 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24755387, CUIL/CUIT/CDI Nº 20247553879, . 2.- "RESOLUCIONES DE CAPITAL SAS". 3.- O'HIGGINS 2135 piso 7 109, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JORGE CARLOS LACLAU UGARTECHE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2135 piso 7 109, CPA 1428, Administrador suplente: JORGE ANTONIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2135 piso 7 109, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63467/24 v. 16/09/2024

SEVEN BUSINESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2024. 1.- NATACHA LORENA CHIANELLO, 07/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, SALGUERO 2250 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 27231252, CUIL/CUIT/CDI Nº 23272312524, . 2.- "SEVEN BUSINESS SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 4291 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: NATACHA LORENA CHIANELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4291 piso, CPA 1419, Administrador suplente: PAULINO ALBERTO BARRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4291 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63357/24 v. 16/09/2024

SOMAFRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2024. 1.- MARCELO OSCAR SAULINO, 07/02/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RIVADAVIA 292 piso SAN_ANDRéS_DE_GILES, DNI Nº 22680752, CUIL/CUIT/CDI Nº 20226807528, MARIA SOLEDAD FREGGIARO, 02/04/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE UNIFORMES ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS, RAWSON OESTE 0 piso SAN AGUSTIN SAN_ANDRÉS_DE_GILES, DNI N° 28171684, CUIL/CUIT/CDI N° 27281716846, . 2.- "SOMAFRE SAS". 3.- BELGRANO AV. 1345 piso 10 L, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.-Administrador titular: MARCELO OSCAR SAULINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1345 piso 10 L, CPA 1093, Administrador suplente: MARIA SOLEDAD FREGGIARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1345 piso 10 L, CPA 1093; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63465/24 v. 16/09/2024

THERMORELEAF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2024. 1.- GABRIELA CAROLINA PAGNUSSAT, 21/06/1972, Casado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES N.C.P., ACEVEDO 6053 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 22723286, CUIL/CUIT/CDI Nº 27227232868, AYELEN MARIANA DISTEFANO, 13/11/1981, Soltero/a, Argentina, Científica, SAGASTIZABAL 6942 piso GENERAL PUEYRREDÓN, DNI Nº 29141299, CUIL/CUIT/CDI Nº 27291412993, DIEGO FERNANDO FIOL, 25/02/1971, Casado/a, Argentino, Científico, ACEVEDO 6053 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 21909406, CUIL/CUIT/ CDI Nº 20219094060, . 2.- "THERMORELEAF SAS". 3.- GALLO 936 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GABRIELA CAROLINA PAGNUSSAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 936 piso 1 A, CPA 1172, Administrador suplente: AYELEN MARIANA DISTEFANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 936 piso 1 A, CPA 1172; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Septiembre de cada año.

TORRESA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- MARCELO TORRES, 22/07/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CARLOS ANTONIO LOPEZ 3072 piso 4 A CIUDAD_DE_ BUENOS_AIRES, DNI Nº 21762481, CUIL/CUIT/CDI Nº 23217624819, FEDERICO GERMAN CHIESA, 20/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BELGRANO 177 piso MORENO, DNI Nº 30394300, CUIL/CUIT/CDI Nº 20303943006, . 2.-"TORRESA SAS". 3.- TUCUMAN 2163 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARCELO TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2163 piso 1 B, CPA 1050, Administrador suplente: FEDERICO GERMAN CHIESA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2163 piso 1 B, CPA 1050; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2024 N° 63461/24 v. 16/09/2024



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS SUDAMERICANOS S.R.L.

1) Federico Martin GUZZETTI (Gerente),19/03/1989, DNI 34.434.787, suscribe 400.000 cuotas; y Carolina SABATTÉ 19/06/1993, DNI 37.607.849, suscribe 400.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en 3 De Febrero 145, San Isidro, Pcia de Bs.As. 2) 29/08/2024. 4) Austria 2128, Piso 5, Dto 11, CABA. 5) La comercialización, importación, exportación y distribución de materiales e insumos para la construcción y de ferretería. 6) 30 años 7) \$ 800.000.- representado por 800.000cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2024. Estela Olga Lopez - T°: 38 F°: 3 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/08/2024

ESTELA OLGA LOPEZ - T°: 38 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63379/24 v. 16/09/2024

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA VALLEJOS 3841 S.R.L.

Inst. Publico 05/09/2024. Pablo Daniel COLAREZ, argentino, 10/08/1967, DNI: 18.183.358, CUIT: 20-18183358-1, empresario, casado, Pizzurno 1105, Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Adrián VIGNERA, argentino, 3/02/1968, DNI: 20.005.879, CUIT: 20-20005879-9, abogado, divorciado, Juramento 3125, C.A.B.A. Sede Social: Vallejos 3841, C.A.B.A. OBJETO A) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización, y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, B) INMOBILIARIA: Compraventa, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros; tomar, dar y ejercer mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto, C) FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, en fideicomisos inmobiliarios con facultades para administrar y disponer de todo tipo de bienes. PLAZO: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado en 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal, y derecho a un voto, suscripto en partes iguales e integrado el 100% en moneda nacional, GERENTE: Gabriel Adrián VIGNERA, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 582 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 49 Autorizado según instrumento público Esc. N° 582 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 49 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63340/24 v. 16/09/2024

AMERICAN GUNS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública del 12/09/2024. Socios: Carlos Ignacio GIANOLA OTAMENDI, 950 cuotas, nacido 19/11/1973, DNI 23.618.801, CUIL 23-23618801-9, domicilio La Pampa nº1902 Piso 7º CABA; Jimena María GIANOLA OTAMENDI, 50 cuotas, nacida 04/06/1970, DNI 21.648.043, CUIL 27-21648043-6, domiciliada en Camila Quintana de Niño nº 560 91, Cafayate, Prov.Salta; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: AMERICAN GUNS S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo elementos y materiales de uso controlado, regulados por Agencia Nacional de Materiales Controlados ANMaC. Asimismo, carpas, bolsas de dormir, artículos de pesca, equipamiento e indumentaria para las prácticas deportivas y recreativas, elementos para fuerza de seguridad, y todo otro producto y/ o herramientas vinculadas con el objeto social. 2- Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contrato de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/ u otra naturaleza, sea en calidad de fiducias, fiduciario, fideicomisario y/ o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobra toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal; Capital: \$ 1.000.000. en 1.000 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Carlos Ignacio GIANOLA OTAMENDI, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: La Pampa nº1902 Piso 7º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63416/24 v. 16/09/2024

BEAUTY AESTHETIC CENTER S.R.L.

Por esc. de 6/9/24, Reg 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Karen Yazmin TUNY, soltera, 27/1/2003, DNI 44656719, CUIT 27446567190, domicilio Scalabrini Ortiz 3355, piso 1 dpto D CABA; Lucas ROBERTO, soltero, 6/3/2003, DNI 44713417, CUIL 23447134179; Valentina ROBERTO, soltera, 19/6/2001, DNI 43324817, CUIL 27433248177; Carolina GONZALEZ, divorciada, 19/10/1970, DNI 21918024, CUIT 27219180247, los últimos 3 con domicilio: Caseros 2494 dpto C, Olivos, Vicente Lopez, Pcia Bs.As. Todos argentinos, comerciantes. 50 años. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) instalación, explotación y administración de tratamientos especializados en estética y belleza corporal, tratamientos corporales, faciales, sobre piel y uñas, cosmetológicos, diagnósticos y tratamientos estéticos y reparadores. Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento. Dictado de cursos; b) Instalación, explotación y administración de consultorios y centros médicos; c) Compra, venta, alquiler, explotación, depósito, importación, exportación y distribución de todos los productos, insumos, artículos y aparatos relacionados al objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por medio de profesionales con título habilitante en la materia, conforme la reglamentación vigente. \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Karen Yazmin TUNY 10000 cuotas, Lucas ROBERTO 2000 cuotas, Valentina ROBERTO 2000 cuotas y Carolina GONZALEZ 6000 cuotas. Integran 25% del capital en efectivo. Sede social Rosario Vera Peñaloza 415, local 25 CABA. Gerente: Karen Yazmin TUNY y Carolina GONZALEZ, ambas con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 849

Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63583/24 v. 16/09/2024

BIZRO S.R.L.

CUIT 33-71774387-9. Por Esc N° 18 del 23/07/24 pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi al Folio 80 del Reg 1809 a su cargo se formalizo: 1. Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA cedió 3.000 cuotas a José Daniel BRUNENGO, de \$ 10 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Titulares del Capital: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA 5.000 cuotas, Nicolas Ezequiel RODRÍGUEZ 2.000 cuotas y José Daniel BRUNENGO 3.000 cuotas.- 2. Reforma del Art 4° Contrato Social "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00.-) dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales iguales de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA, suscribe la cantidad de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00.-), representados por Cinco mil (5.000) cuotas sociales; Nicolas Ezequiel RODRÍGUEZ, suscribe la cantidad de Pesos veinte mil (\$ 20.000,00.-), representados por dos mil (2.000) cuotas sociales y José Daniel BRUNENGO, suscribe la cantidad de Pesos Treinta mil (\$ 30.000,00.-), representados por tres mil (3.000) cuotas sociales.- Las cuotas sociales se encuentran integradas en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración.- " 3. Ratificar como gerente a Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA por el tiempo que dure la sociedad quien ratifica la aceptación y fija domicilio especial en Uruguay 229 4° of 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 23/07/2024 Reg. Nº 1809 Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63577/24 v. 16/09/2024

BYM TEXTIL S.R.L.

Esc. 45 9/09/2024. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Efrain Brian MUHAFRA, 27/05/1988, DNI 33.810.494, CUIT 20-33810494-5, domiciliado en Av. Montes de Oca 969, 4 Piso, Depto A, caba, suscribe 100000 cuotas de \$ 10 c/u Acepta cargo. Jaime Michel JABBAZ, 4/8/1989, DNI 34.683.868, CUIT 20-34683868-0, domiciliado en Salguero 2985, 3 Piso, Depto B, caba, suscribe 100000 cuotas de \$ 10 c/u.- Ambos argentinos, casados y empresarios y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Helguera 164, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. compra, venta, comercialización, importación y exportación, representación, al por mayor o menor, logística y depósito, de todo tipo artículos y productos textiles, utilizados en el rubro de la indumentaria, vestimenta, blanco y mantelería, marroquinería y decoración.- CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000. CIERRE: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 09/09/2024 Reg. Nº 1424 FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63504/24 v. 16/09/2024

CABLE R SIETE S.R.L.

1) Juan Manuel GALLARDO, 35 años, DNI 34.153.118, soltero, empleado, Guiraldes 337 Luján Prov Bs As, 500 cuotas de \$ 1000; Lucila HOENIGFELD, 39 años DNI 31.045.225, soltera, Transportista, Ranchos 1657 Castelar Morón Prov Bs As, 500 cuotas de \$ 1000; Federico MANZANO, 46años, DNI 26.621.571, casado, empleado, Lobos 2086 Castelar Morón Prov BsAs, 500 cuotas de \$ 1000; todos argentinos. 2) CABLE R SIETE SRL 3) Escrit. 9/9/24. 4) Manzanares 2940 CABA. 5) 50años. 6) Diseño, fabricación, reparación, comrcialización, Importación y/o exportación, distribución, de materiales eléctricos, cables de todo tipo, máquinas, insumos y repuestos. Artículos ferretería y corralón en general e industrial. 7) \$ 1.500.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Lucila HOENIGFELD domicilio especial en sede social. 9) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 09/09/2024 Reg. Nº 16 San Isidro

CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63500/24 v. 16/09/2024

CBL SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: 12/09/2024 Socios: VIVEK, Yadlapalli indio Z2236883 06/08/1982 900000 cuotas Dr. Brookshire 6335, Dallas, Texas, Estados Unidos de América empresario, soltero y MANOEL ROSA, Paloma Fernanda brasilera YE248916 03/01/1989, 100000 cuotas Av. Laurindo Pinotti 88 Barrio Cardin IV, Ciudad de Matao, San Pablo, Brasil, empresaria, soltera. Capital PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto Social: La prestación y organización de servicios de internet, la creación, generación y comercialización -importación y exportación- de tecnologías de la información y de la comunicación; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre informática, y la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y procesos administrativo operativos; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones. La venta, distribución, intermediación y comercialización de software que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Mauro Emanuel DALLORO argentino, 36.645.225, 08/11/1991 La Pinta 1859, San Miguel, Prov. Bs. As. comerciante, soltero. Domicilio especial y sede social en Monroe 1752 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/09/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63535/24 v. 16/09/2024

DD DISTRIBUCIONES S.R.L.

1) Escritura 12/09/2024, Folio 384, Registro 2091, CABA; 2) Dheeraj KHATRI, hindú, 20/11/1991, DNI 95.367.758, soltero, CUIT 20-95367758-0, empresario, domiciliado en Pte. Manuel Quintana 440 piso 5 dpto. B CABA y Daniela Alejandra AGUIRRE PEÑA, venezolana, 09/09/1999, DNI 95.962.387, soltera, CUIT 27-95962387-8, empresaria, domiciliada en Anchorena 1272 piso 2 dpto. D CABA.- 3) 99 años.- 4) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: COMERCIAL - IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la compraventa, permuta, importación, expoliación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, librería, relojería, artículos de ferretería, artículos de electrónica, objetos plásticos, decorativos y eléctricos, luminarias, accesorios para el hogar y la oficina, implementos y utensilios para el confort del hogar artículos textiles y de marroquinería, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. - 5) \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Dheeraj KHATRI: 1.000.000 cuotas y Daniela Alejandra AGUIRRE PEÑA: 1.000.000 cuotas.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 30/06 de cada año. 8) Socio Gerente: Dheeraj KHATRI, con domicilio especial en Av. Corrientes 2589 Piso 4º Oficina 16 CABA. 9) Sede Social: Av. Corrientes 2589 Piso 4º Oficina 16 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63632/24 v. 16/09/2024

DILOTEENS S.R.L.

Socios: Nuria Romina KIPERSHMIT, argentina, divorciada, 13/3/1975, DNI 24.515.445, empresaria, domicilio: Av. Diaz Vélez 5228, piso 5, depto A Torre sur CABA, y Daniela Inés CARPINETI, argentina, casada, 3/11/1979, DNI 27.641.992, empresaria, domicilio: Hidalgo 845 CABA. Fecha de Constitución: 12/9/2024. Denominación: DILOTEENS S.R.L. Sede social: Av. Diaz Vélez 5228, piso 5, depto A Torre Sur CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIA SUSCRIBE 100.000 CUOTAS integración: 25%. Gerente: Nuria Romina KIPERSHMIT, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/09/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63545/24 v. 16/09/2024

DISTRIBUIDORA L Y H S.R.L.

Se comunica que por escritura del 10/09/24, fº 411, nº 140, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "DISTRIBUIDORA L y H S.R.L.".- Sede: Echeverría 2526, CABA.- Socios: Chun Sung LEE, taiwanés, nacido el 08/01/71, DNI 92.825.935, CUIT nº 20-92825935-9, casado, comerciante; y, Wen Pin HSU, argentino, nacido el 27/10/73, DNI 18.845.541, CUIT nº 20-18845541-8, casado, comerciante; ambos domiciliados en Echeverría 2526, CABA.- Objeto: I) Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización por mayor y por menor de toda clase de indumentaria, artículos de bazar, bijouterie, decoración, cotillón, artículos e insumos para tabaquerías y peluquería, cosmética, perfumería y regalería en todas sus formas, grifería, artículos para el hogar, audio y vídeo, artículos de ferretería, iluminación, electricidad, herramientas, accesorios, insumos y componentes de telefonía celular, computación e informática, artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción.- II) La producción, elaboración y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, avícola, porcina, frutícola y hortícola.- Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general.- Compra, venta, al por mayor y menor, acopio, importación, exportación, consignación, distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales.- Capital Social: \$ 10.000.000.- dividido 10.000 cuotas de \$ 1.000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Chun Sung LEE

7.000 cuotas sociales, y Wen Pin HSU 3.000 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Chun Sung LEE quien constituye domicilio especial en Echeverría 2526, CABA; acepta su designación.- Duración: por el plazo que dure la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 10/09/2024 Reg. Nº 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63399/24 v. 16/09/2024

ELIZALDE GARRAHAN Y CIA S.R.L.

CUIT 30-65823901-1.- Por Acta de Reunión de Socios del 15/02/2024 se resolvió la reconducción societaria, modificando la Segunda Cláusula del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera "SEGUNDA: Su duración será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos (25/11/1992) "Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/02/2024

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63599/24 v. 16/09/2024

EMPRENDIMIENTOS CERVANTES 1963 S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 94 del 09/09/2024 por ante el Registro 1436 de C.A.B.A.- Socios: Adrian Anibal TABOADA, argentino, nacido el 24/08/1959, DNI: 13.978.267, CUIT: 20-13978267-5, casado en primeras nupcias con Marcela Andrea Naño, arquitecto, con domicilio en Avda. Francisco Beiro 4916, Piso 9°, Depto. "1", de C.A.B.A.; y Francisco Angel ZAGO, argentino, nacido el 09/11/1950, DNI: 8.503.308, CUIT: 20-08503308-6, soltero, comerciante, con domicilio en Marcos Paz 2246, Piso 9°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "EMPRENDIMIENTOS CERVANTES 1963 S.R.L.".- 2) Duración: 10 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I.- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. II.- FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitidos, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.- III.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Adrian Anibal TABOADA: 5.000 cuotas y Francisco Angel ZAGO: 5.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes podrán actuar indistintamente.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Adrian Anibal TABOADA; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Cervantes 1963, de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 09/09/2024 Reg. Nº 1436 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63388/24 v. 16/09/2024

ESTUDIO A21 S.R.L.

Por escritura del 09/09/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Fernando Javier Magram, nac. 26/6/1986, DNI 32419696, CUIT 20324196960, soltero, 100.000 cuotas, domiciliado en 3 de Febrero 2289, Piso 6, Depto. "19", CABA; y Jair Emilio Nahmod, nac. 18/8/1983, DNI 30410526, CUIT 20304105268, casado, domiciliado en Calderón de la Barca 3306, CABA, 100.000 cuotas, ambos argentinos, arquitectos.- Plazo: 99 años desde inscripcion; Objeto: a) Arquitectura: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. b) Construcción y venta de inmuebles: la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.

Montaje de obras de aire acondicionado y refrigeración, instalación de vacío, incendio, aire comprimido, oxígeno, gas, electricidad; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, pudiendo constituirse como fiduciaria en fideicomisos relacionados al objeto; Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerentes: Fernando Javier Magram y Jair Emilio Nahmod con domicilio especial en la sede; Sede: Calderón de la Barca 3306, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 211

CLAUDIO ADRIAN BLANCO - Matrícula: 5772 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63568/24 v. 16/09/2024

EXPERTOS MKT S.R.L.

Por instrumento del 03/09/2024 se constituyo SRL: 1) Socios: Ernesto Julio TEIXEIRAS, argentino, nacido 20/06/1953, casado, DNI 10.898.018, CUIT 20-10898018-5, domicilio Matheu 2961, Villa Maipú, Prov de Bs As, y David Carlos GASPAR, argentino, nacido 20/12/1965, soltero, DNI 17.246.651, CUIL 20-17246651-7, domicilio Matheu 2961, Villa Maipú, San Martin, Prov. Bs As, ambos comerciantes, 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto único realizar por si o por terceros y/o asociada a terceros, la contratación de personal para promociones, merchandising y toda actividad relacionada con el soporte de ventas de productos en general, poner a disposición de empresas usuarios de sus servicios a trabajadores bajo la modalidad de trabajo eventual, todo ello en el marco de lo dispuesto en el artículo 77 ley 24013 y por decreto 342/92.- 4) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, Ernesto Julio Teixeiras suscribe 210.000 y David Carlos Gaspar suscribe 90.000 cuotas, e integra cada uno en efectivo el 25%. 5) Cierre Ejercicio: 30/11; 6) Sede: Bahía Blanca 2046, Piso 8, Departamento A, CABA; 7) Gerente: Ernesto Julio Teixeiras, domicilio especial Bahía Blanca 2046, Piso 8, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 03/09/2024 Reg. Nº 989

Romina Natalia Sassone - Matrícula: 4995 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63627/24 v. 16/09/2024

FDC COMPAÑÍA DE INVERSIONES S.R.L.

Por contrato social de fecha 02/08/2024. 1) "FDC COMPAÑÍA DE INVERSIONES S.R.L"; 2) Socios: STIVALE, Eduardo Alejandro, argentino, 20/12/1979, DNI 27.859.722, CUIT 23-27859722-9, soltero, empresario, domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1531, piso 2, ciudad de Buenos Aires (suscribe 150.000 cuotas, equivalente al 50% del capital social, integrando el 25%); y LUBAT, Gustavo Marcelo, argentino, 26/09/1979, separado, empresario, DNI 27.602.896, CUIT 20-27602896-1, domicilio en con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1531, piso 2, ciudad de Buenos Aires; (suscribe 150.000 cuotas, equivalente al 50% del capital social, integrando el 25%) 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado; explotación de invernada; harás, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios; comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, máquinas, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria; adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/o oleaginosas; b) Alimentación: fabricación, comercialización, procesamiento, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de productos y sustancias alimenticias; c) Fiduciaria: mediante la actuación en negocios de fideicomisos de administración, inmobiliarios, garantía y/o financieros respecto de cualquier tipo de activos, compra, venta, permuta, y alquiler de inmuebles urbanos, rurales, hoteles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, tareas de administración de fondos y bienes muebles o inmuebles, sean propios o de terceros, compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, afectar sus propiedades por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal, conjunto inmobiliario, sean propias o de terceros y actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario; d) Inmobiliaria: mediante adquisición, venta, permuta, urbanizaciones, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales e, incluso, inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios; e) Constructora: mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea de carácter

público o privado, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y, en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.; f) Comercial e industrial: fabricación, comercialización, procesamiento, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de productos y servicios de los ámbitos textil, software, hardware, electrodomésticos, productos de uso personal, tecnología, maquinarias de todo tipo, vehículos de todo tipo; g) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; participar en el capital de otras sociedades comerciales de cualquier tipo social; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente (reales o personales), o sin ellas; negociación, compra, venta de títulos, acciones y otros valores negociables y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 5) Capital: \$ 300.000, dividido 300.000 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 6) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de dos; 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Gerente Titular: LUBAT, Gustavo Marcelo quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social; 8) Sede: Tte. Gral. J. D. Perón 1531, piso 2, de la ciudad de Buenos Aires; 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de fecha 02/08/2024 jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63586/24 v. 16/09/2024

FIDUCCIA VERUM S.R.L.

Constituido 12/9/2024.- 1) Denominación: FIDUCCIA VERUM S.R.L: 2) Socios: Juan Carlos Daniel MUÑOZ, argentino, empresario, casado, nacido 24/11/1963, DNI 16.773.593, C.U.I.T 20-16773593-3, y Susana Marina MARTINEZ, argentina, ama de casa, casada, nacida 11/11/1961, DNI 14.996.219, C.U.I.T 27-14996219-6, ambos con domicilio en Honduras 6075, Piso 5, Depto "H" CABA; 3) Duración 99 años. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) promover el desarrollo sostenible y contribuir a la protección del medio ambiente mediante la aplicación de tecnologías y procesos innovadores y eficientes; II) Gestión integral de servicios de bienes muebles e inmuebles, en especial en cuestiones ambientales, de protección civil y espacios, a través de consultorías, auditorías, proyectos y capacitaciones. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 c/u. 7) Gerente: Juan Carlos Daniel MUÑOZ quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Suscripción: Juan Carlos Daniel MUÑOZ suscribe noventa mil cuotas, o sea \$ 900.000 y Susana Marina MARTINEZ suscribe diez mil cuotas, o sea \$ 100.000, 9) Domicilio Social: Honduras 6075, Piso 5, Depto "H" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 1099 ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63693/24 v. 16/09/2024

HANOIT S.R.L.

Socios: los conyuges Norma Isabel CABANA PECEROS, peruana, comerciante, 8/7/1957, DNI 94.477.897, SUSCRIBE 2.750.000 CUOTAS y Severo MIRANDA ELGUERA, peruano, comerciante, 8/8/1948, DNI 93.622.547, SUSCRIBE 2.250.000 CUOTAS, ambos con domicilio en Catamarca 359, piso 7, depto B CABA. Fecha de Constitución: 12/9/2024. Denominación: HANOIT S.R.L. Sede social: Argerich 325, piso 4, depto 16 CABA. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 5.000.000, 5.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Norma Isabel CABANA PECEROS. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/09/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

KREAFORMA S.R.L.

1) Instrumento privado: 10/9/24; 2) Viamonte Nº 1453 9º piso of. 63 CABA 3) 99 años desde inscripción 4) Capital \$ 300.000 dividido en 100 cuotas \$ 3.000 cada una con derecho a 1 voto 5) Socios: LUCIANO VICTOR STRANO, argentino, soltero, empresario, 31/10/88, DNI 34211597, domicilio General Bernardo O Higgins 3250 Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. y ALEJANDRO MOSER, argentino, casado, empresario, 22/4/75, DNI 24197412; domicilio Monseñor Larumbe 483 Planta Alta, Martinez, San Isidro, Prov. Bs As 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento, instalación, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos y comisiones, construcción de ABERTURAS (incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards) y muebles de madera, b) Importación y comercialización de materiales para la construcción, c) Construcción, reforma y reparación de inmuebles residenciales y no residenciales; incluyendo inmuebles de propiedad horizontal y sujetos a régimen de barrios privados y/u otro régimen de condominio. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 7) Administración: 1 o más gerentes titulares, pudiendo elegir mismo número de suplentes por término de la sociedad 8) Luciano Victor Strano suscribe 50 cuotas, Alejandro Moser suscribe 50 cuotas, 8) Gerente: Luciano Victor Strano con domicilio especial en sede social; 9) Cierre ejercicio 31-12 Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 10/09/2024 LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63385/24 v. 16/09/2024

LA IGNACIA DE TRONCONI S.R.L.

Rectificación de publicación del 5/9/24 T.I. 60382/24. Se rectifica la fecha de cierre de ejercicio siendo la correcta 31 de marzo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 29/08/2024 Reg. Nº 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63343/24 v. 16/09/2024

LINKEARTE S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 38 del 11/09/2024 por ante el Registro 1731 de C.A.B.A.- Socios: Nicolás Fabio RODRIGUEZ, argentino, nacido el 02/05/1991, DNI: 36.852.282, CUIT: 20-36852282-2, casado en primeras nupcias con Daniela Luciana Navarrete, empresario, domiciliado en Monroe 3174, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Cesar CALDERON FUENTES, guatemalteco, nacido el 05/01/1982, Pasaporte expedido por la República de Guatemala Nº 110101 185648533, CDI: 27-60484284-6, casado en primeras nupcias con Lesli Mariela Argueta Ruano, empresario, domiciliado en Tercera Avenida número 4-51- zona 13, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala - 1) Denominación: "LINKEARTE S.R.L.".- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) La venta de entradas o tickets de espectáculos públicos de todo género.- 2) La producción y/o la coproducción de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, shows, conciertos, recitales con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos, exposiciones de obras artísticas, amenizadas o no con números teatrales o musicales, espectáculos infantiles, y todo otro espectáculo público lícito de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos.- 3) Adquirir derechos de autor, o sea derechos de producción de las obras, artísticas o intelectuales, a realizar y transferirlos a terceros, podrá adquirir espacios televisivos y radiotelefónicos, para su propia producción o transferirlos a terceros, podrá adquirir de productores del exterior del país, derechos exclusivos, para la producción en la república Argentina de espectáculos en general.- 4) Participar con personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley General de Sociedades; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomas préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o a largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. La sociedad no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley 21.526.- 5) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tales efectos, la sociedad podrá garantizar incluso mediante fianza, aval, prenda

o hipoteca todo tipo de operaciones, incluso obligaciones de sociedades en las que sea accionista, así como otorgar préstamos, celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás Fabio RODRIGUEZ: 1.000 cuotas y Pablo Cesar CALDERON FUENTES: 1.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de tres años.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Nicolás Fabio RODRIGUEZ y Liliana Graciela GAUDENCIO, argentina, nacida el 31/10/1960, DNI: 14.408.289, CUIT: 27-14408289-9, jubilada, casada en primeras nupcias con Gabriel Osvaldo Anselmo Rodríguez, domiciliada en Monroe 3174, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.- Los gerentes designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4°, Oficina "197", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 11/09/2024 Reg. Nº 1731 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63459/24 v. 16/09/2024

LUXOFT SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71756752-4. Por Reunión de Socios de fecha 31.03.2024 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 24.040.850, es decir, de la suma de \$ 29.534.455 a la suma de \$ 53.575.305; (ii) emitir 24.040.850 cuotas, de las cuales 18.819.350 son suscriptas por el Socio Luxoft Global Operations GmbH y 5.221.500 son suscriptas por el Socio Luxoft Financial Services UK Limited, habiendo sido integradas el 100% de las cuotas suscriptas con los aportes efectuados y (iii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Se deja constancia de que las participaciones societarias quedaron compuestas de la siguiente manera: (a) Luxoft Global Operations GmbH titular de 48.333.805 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 90,22% del capital social; y (b) Luxoft Financial Services UK Limited titular de 5.241.500 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 9,78% del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2024

EZEQUIEL CASAÑAS LOPEZ MORENO - T°: 142 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63398/24 v. 16/09/2024



METRO FUTURO S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 03.09.2024. Socios: (i) Pedro Nicholson, DNI. 17.968.803, CUIT: 20-17968803-5, Argentino, nacido el 1 de septiembre de 1966, Abogado y Empresario, Casado, con domicilio real en Av. Figueroa Alcorta 3060, Piso 1, Dto. B, C.A.B.A, y (ii) Pedro Silvestri, DNI. 31.011.036, CUIT: 20-31011036-2, Argentino, nacido el 12 de junio de 1984, Abogado, Casado, con domicilio real en Castex 3324, Piso 4, Dto. 7, C.A.B.A. Denominación: Metro Futuro S.R.L.; Capital Social: \$ 700.000 dividido en 700.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a (1) voto por cada cuota. El capital social se emite y suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Nicholson suscribe 350.000 cutotas sociales por un total de \$ 350.000 y Pedro Silvestri suscribe 350.000 cuotas por un total de \$ 350.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y se integrará el saldo restante dentro de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad; Plazo de duración: 99 años; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, CABA; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Objeto social: Tiene por objeto participar por cuenta propia o en representación de terceros, o asociada con terceros, en las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: A) INMOBILIARIA: En la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. B) CONSTRUCTORA: En la ejecución de proyectos, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; C) FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes, o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia han sido reservados a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, que serán realizados por medio de éstos. D) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso en los términos dispuestos por el artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria y/o fiduciaria; recibir bienes o derechos transmitidos por los fideicomitentes y asumir la obligación de ejecutar los fideicomisos, cumpliendo el encargo que constituye su finalidad y ejercer todas las acciones que correspondan en defensa de los bienes fideicomitidos. Participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, respecto de toda clase de inmuebles urbanos; y E) FINTECH: La realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta, sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, tokens digitales y toda clase de criptoactivos, incluyendo sintéticos; el desarrollo, implementación, compra, importación, distribución y la comercialización de software y de todo tipo de plataformas digitales; la prestación de servicios en diversas áreas, especialmente y sin limitarse sólo a ello en el área de informática y computación, desarrollo de software, tecnologías de la información y/o criptoactivos, pudiendo realizar a tales efectos todo tipo de asesorías y servicios, ya sean comerciales, financieros y técnicos; la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos, debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; la realización de todo tipo de operaciones de valores, incluidas las de compra y venta, sobre monedas virtuales, contratos inteligentes, tokens digitales y criptoactivos de todo tipo; la recepción y/u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, solicitud y/u otorgamiento de cauciones, garantías, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportes de capital a sociedades existentes o a constituir, realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos, etc. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Las operaciones y actividades previstas en este estatuto que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gerencia: 1 Gerente Titular y 1 Gerente Suplente; Composición: Gerente Titular: Mariela Schenone, argentina, nacida el 21.10.1980, contadora, soltera, con domicilio real en Falucho 1568, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Gerente Suplente: Pedro Nicholson, argentino, nacido el 01.09.1966, abogado y empresario, casado, con domicilio real en Av. Figueroa Alcorta 3060, Piso 1, Dto. B, C.A.B.A. Ambos con domicilio

especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2641 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 698

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63697/24 v. 16/09/2024

MIRANDO AL CIELO S.R.L.

CUIT 30-71753630-0. Se comunica que por reunión de socios del 5 de septiembre de 2022 se ha resuelto el cambio de domicilio y jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Mendoza. Domicilio anterior Cabildo 2847, CABA. Nuevo domicilio Corrientes 205. San Rafael. Provincia de Mendoza. María Victoria Ludmer. Socia Gerente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2022

Maria Victoria Ludmer - T°: 51 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63710/24 v. 16/09/2024

MIRLO II S.R.L.

MIRLO II SRL INSCRIPCION DE DECLARATORIA DE HEDEROS: 1) MIRLO II SRL.; CUIT: 33-64617688-9,; Domicilio: Av. Corrientes 799, C.A.B.A.; 2) Capital social: 10.000.000 pesos; 3) El capital social se divide en 100 cuotas parte con un valor nominal de 100.000 pesos cada una. 4) Causante: Onofre Luis De Cos del Corro, DNI 4556359, español, casado, comerciante, último domicilio en Juramento 5200 5° B, CABA, fallecido el 21 de octubre de 2019. 5) Declaratoria de herederos del 03/05/2021 en autos DE COS DEL CORRO, ONOFRE LUIS S/SUCESION AB-INTESTATO Expte. CIV 061768/2020 que tramita en Juzgado Civil Nº 93 lo heredan: i) MARIA FERNANDA DE COS ROCES, argentina, domicilio: Altolaguirre 2172, 8vo A, CABA, nacida: 05/04/1966, DNI 17.726.074, CUIT 27-17.726.074-1 y comerciante, ii) HERNÁN ONOFRE DE COS ROCES, argentino, domicilio: Juramento 5200, 5to B, CABA, nacido: 11/09/1977, DNI: 18.397.056, CUIT 23-18.397.056-9 y comerciante. iii) MARGARITA ROCES CAGNA, española, con domicilio en: Juramento 5200, 5to B, CABA, nacida: 10/06/1937, DNI: 93.386.585, CUIT 27-93.38 6.585-7 y comerciante. 6) Las cuotas parte se transfieren de la siguiente manera: MARIA FERNANDA DE COS ROCES, 5 cuotas correspondientes al causante; HERNAN ONOFRE DE COS ROCES, 5 cuotas correspondientes al causante; MARGARITA ROCES CANGA de DE COS, conserva su 50% ganancial que equivale a 10 cuotas. 7) Se modifica cláusula CUARTA del contrato social quedando la sociedad constituida de la siguiente forma: a) MARIA FERNANDA DE COS ROCES 5 cuotas partes equivalentes 500.000 pesos; b) HERNÁN ONOFRE DE COS ROCES, 5 cuotas partes equivalentes 500.000 pesos; c) MARGARITA ROCES CAGNA DE DE COS, 10 cuotas partes equivalentes a 1.000.000 pesos; d) RAMÓN BERDULLAS MARTINEZ 30 cuotas partes equivalentes a 3.000.000 pesos; e) JUAN ROBERTO CARRERA 12 cuotas partes equivalentes a 1.200.000 pesos; f) JOSÉ LUIS YAÑEZ 11 cuotas partes equivalentes a 1.100.000 pesos; g) MANUEL ALFONSO 10 cuotas partes equivalentes a 1.000.000 pesos; h) ERNESTO FONTANET 8 cuotas partes equivalentes a \$800.000 pesos; i) JOSE ALEJANDRO PEREZ 3 cuotas partes equivalentes a \$ 300.000 pesos j) ALFREDO GARCIA 3 cuotas partes equivalentes a \$ 300.000 pesos; k) VALENTIN MENENDEZ (h) 0,25 cuotas partes equivalentes a \$ 25.000 pesos I) MABEL MENENDEZ 0,25 cuotas partes equivalentes a \$25.000 m) LEONIDES CAUNEDO 1,5 cuotas partes equivalentes a \$150.000 pesos. Autorizado según instrumento privado ESCRITO JUDICIAL de fecha 29/12/2022

GONZALO VILLAVERDE - T°: 136 F°: 501 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63423/24 v. 16/09/2024

NAPP HERMANOS S.R.L.

Cuit 30-71589422-6.Por escritura del 5/9/2024, F°365, Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, se designó Gerente Axel Federico NAPP, argentino, 33 años, comerciante, soltero, D.N.I. 35961844, Cuit 20-35961 844-2, domicilio Moldes 1648 piso 1º departamento" B" Caba, acepto cargo, fijó domicilio especial en sede social: Ramallo 1784 piso 1° "C"Caba. Se modificó art. 5°: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma separada, conjunta o indistinta, socios o no.La duración en el cargo será por todo el tiempo de duración de la sociedad.En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, la adquisición de bienes muebles e inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, el otorgamiento de poderes generales y/o especiales, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejándose expresa constancia que la enunciación precedente no

es limitativa ni taxativa. Los gerentes podrán ser removidos, mediando justa causa de acuerdo a lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19.550. La garantía del gerente exigida por el artículo 256 párrafo 2°de la Ley 19.550 y reglada por el artículo 76 artículo de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia modificada por la Resolución General 9/2015 se constituye conforme las normas vigentes". Firma: Monica Descalzo, autorizada en Esc. N°101 del 05/09/2024 Reg. N°2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63406/24 v. 16/09/2024

NUEZ S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 97 del 11/09/2024. 1) Ignacio Andrés STANHAM, nacido 24/09/1994, soltero, DNI 38.617.522, CUIL 20-38617522-6, ingeniero industrial, San Isidro Labrador 4301 Piso 3º Depto "B" CABA; y Nicolás Alejandro STANHAM, nacido el 01/06/1989, divorciado, DNI 34.553.647, CUIT 20-34553647-8, administrador de empresas, Jerónimo Salguero 3055 Piso 4º Depto "A" CABA, ambos argentinos. 2) NUEZ S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: I) Diseño, desarrollo, adquisición, fabricación, producción, industrialización, comercialización, distribución, importador y exportador de productos de higiene personal y tocador, productos cosméticos y perfumes, y en general todo tipo de preparaciones y materias primas cosméticas. II) Diseño, desarrollo, adquisición, fabricación, producción, comercialización, distribución, importador y exportador de extractos y productos, incluidos los productos de higiene personal y tocador, productos cosméticos y perfumes derivados de cannabis sativa L. y cáñamo industrial, incluido el ingrediente cannabidiol. III) Realizar investigaciones, registrar y/o patentar los resultados de las investigaciones, producir y comercializar el cultivo de semillas, plantas de cannabis y cáñamo y sus derivados, realizar los servicios de transporte, distribución, deposito, acopio, preservación, envasado y demás servicios logísticos que integran la cadena productiva, transformación y obtención de derivados de cannabis, como la fabricación, importación y exportación de productos, subproductos, posesión, guarda, depósito, expendio y comercialización de semillas y esquejes registrados, producir y/o comercializar biomasa de cáñamo para uso industrial. Se deja expresa constancia que la actividad se enmarca dentro de las previsiones de la ley 27.350, ley 27.669, Decreto 405/2023 y demás leyes, decretos y resoluciones administrativas regulatorias de la actividad del cannabis medicinal y el cáñamo industrial, dentro del marco de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME) y de toda otra agencia creada o a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante para ello, cuando corresponda, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. 5) \$ 5.000.000, 100.000 cuotas de V\$ N50 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Ignacio Andrés STANHAM, suscribe 50.000 cuotas sociales; Nicolás Alejandro STANHAM, suscribe 50.000 cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social: Avenida Congreso 2064 Piso 5° Depto "B" CABA. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerentes: Ignacio Andrés STANHAM, y Nicolás Alejandro STANHAM, con domicilio especial en la sede social. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 11/09/2024 Reg. Nº 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63394/24 v. 16/09/2024

OLLER Y ASOCIADOS S.R.L.

30-71205769-2, Por acta de reunion de socios del 06/09/2024 se dispuso la REFORMA del objeto social Art. 3°,quedando así redactado "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Intermediación: compra, venta, préstamo de jugadores de fútbol y todo otro tipo de actividad relacionada al fútbol; b) Publicidad y propaganda: comercialización, promoción, producción, importación y/o exportación de publicidad en todos los medios creados o a crearse en espacios cerrados o al aire libre; c) Organización de eventos, culturales, científicos, artísticos, deportivos. d) Comercialización de vehículos livianos de industria nacional y/o importados, así como sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados; e) Administración y prestación de servicios de alquiler y renta, con o sin chofer, de automotores, camionetas, motos, motonetas y cualquier otro tipo de de vehículos, ya sean nuevos o usados, propios y/o de terceros, para uso particular, turístico, empresarial y/o comercial, tanto dentro como fuera del territorio de la República Argentina; f) El otorgamiento de préstamos y financiación para venta de vehículos mediante capital propio, mediante leasing, utilizando todo tipo de garantías personales y reales, incluyendo prendas

y todo tipo de mecanismo de financiación. No se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N°107 de fecha 09/09/2024 Reg. N°1192 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/09/2024 N° 63705/24 v. 16/09/2024

PERLE COSMETICOS S.R.L.

Por escritura 129 del 12/9/24 ante mí, registro 1167 CABA, Maximiliano Gastón PERLO, nacido 10/11/74, DNI 24112675, CUIT 20241126758, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 2335, CABA; Juan Manuel LEMUS, nacido 13/2/83, DNI 30133132, CUIT 20301331321, empresario, domiciliado en Arenales 2330, 6 "D", CABA y Juan Ignacio LEMUS, nacido 28/1/91, DNI 35729072, CUIT 20357290725, empresario, domiciliado en Pacheco de Melo 2158, piso 4 "A", CABA, todos argentinos y solteros constituyeron PERLE COSMÉTICOS SRL, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) la comercialización, importación y exportación, fabricación, distribución, almacena-miento y compra-venta minorista y/o mayorista de productos cosméticos, y b) la explotación comercial de centros de estética y belleza, que prestarán servicios de belleza, spa y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. Para las actividades que así lo requieran se contratarán personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Ejercicio 31/12 cada año. Capital \$ 2.100.000, dividido en 2100 cuotas de 1000 pesos cada una, valor nominal, en dinero efectivo, con derecho a un voto cada cuota. Los socios suscribieron 700 cuotas cada uno. Gerente Maximiliano Gastón PERLO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social Av Callao 1441, piso 4 "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 1667 ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63644/24 v. 16/09/2024

ROJUAL S.R.L.

Se RECTIFICA edicto 60325/24 de fecha 04/09/2024. C.U.I.T 30-71658200-7. RECTIFICACION. La fecha de la escritura es del 29 de agosto de 2024.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 29/08/2024 Reg. Nº 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63362/24 v. 16/09/2024

SALUTIA S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha: 12/9/24. SOCIOS: María Adela CASTILLO, médica, nacida 30/11/72, DNI 22906360, domicilio Palestina 645, Piso 3, Depto 12, CABA; Marta Alicia VEGA, médica, nacida 14/08/65, DNI 17543265, domicilio en Spurr 368, Depto 1, Avellaneda, Prov BSAS yVirginia Elizabeth GONZALEZ ALGAÑARAZ, médica, nacida 25/11/72, DNI 22982892, domicilio en Hipólito Yrigoyen 730, Avellaneda, Prov BSAS, todas argentinas y divorciadas.DENOMINACION: SALUTIA SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes.Geriatría en todas sus variantes tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, incluyéndose atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención del geronte, internación geriátrica. Hosteling, albergue temporario. Ofrecer albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 600000, dividido en 60000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: María Adela CASTILLO, Marta Alicia VEGA, y Virginia Elizabeth GONZALEZ ALGAÑARAZ suscriben 20000 cuotas sociales cada una, integrando cada una \$ 50000, total en este acto \$ 150000.SOCIAS GERENTES: María Adela CASTILLO, Marta Alicia VEGA y Virginia Elizabeth GONZALEZ

ALGAÑARAZ fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL en la calle Palestina 645, Piso 3, Depto 12, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63673/24 v. 16/09/2024

SHALOM FREIRE S.R.L.

Constitución esc. 293 11/09/2024. Ariel SALOMON, argentino, nacido el 19/5/1987 casado DNI 33024155 CUIT 20-33024155-2 contador público domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3180 piso 3 departamento 300 CABA Eitan Moisés SILBERSTEIN argentino nacido 7/1/1988 casado DNI 33506507 CUIT 20-33506507-8 comerciante domiciliado en Ugarteche 3260 piso 11 CABA y Gabriel Adrian NOMBERG argentino nacido el 28 de marzo de 1971 divorciado DNI 22156358 CUIT 20-22156358-2 arquitecto domiciliado en General Ramón Freire 1040 piso 1 departamento B CABA. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, construcción de edificios para vivienda, locales, y oficinas o cualquier otro destino mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario, o fiduciante según la ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leves y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia Capital: \$ 100.000, divido en 100.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. Duración: 99 años. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 8, departamento B, CABA. Administración y representación: 1 o mas GERENTES, socios o no. Representación: Gerente Eitan Moisés SILBERSTEIN acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripcion e integracion de capital: ariel SALOMON DIEZ MIL CUOTAS que representan diez mil votos; Eitan Moisés SILBERSTEIN CUARENTA Y CINCO MIL CUOTAS que representan cuarenta y cinco mil votos; y Gabriel Adrián NOMBERG CUARENTA Y CINCO MIL cuotas que representan cuarenta y cinco mil votos. Se integra el 25% del capital social. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 2113

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63370/24 v. 16/09/2024

STI DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-71730619-4: Acta de Reunión de socios unánime 20/08/2024, reforman estatuto, en su objeto social de cláusula 3°, quedando redactado: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, de forma presencial o digital, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) PRODUCTIVAS: Fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico y comercial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón. c) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación de muebles para el hogar y comercial, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de compra-venta de colchones, distribución, consignación, representación, de diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. d) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso A) y B).- " Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 10/09/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

STOOD S.R.L.

1) Socios: Gastón Rodrigo JAMEZ, nacido el 23/03/1978, DNI 26.542.984, CUIT 20-26542984-0; y Gimena Eliana VICENTE, nacida el 22/11/1984, DNI 31.303.565, CUIT 23-31303565-4; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Carapaligüe 1875, Torre 6, Piso 4°, Departamento "A", Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 15/08/2024.- 3) Domicilio: Avenida Directorio 3275, Piso 9°, Departamento "B", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Tecnología: Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, hardware, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, ecommerce o comercio electrónico y/o marketing digital.- b) Comercio: Compra, venta, alquiler, licencias, consignación, comercialización, integración, distribución, representación, intermediación, importación y exportación de software, hardware, equipos, herramientas, materiales, productos y/o servicios relacionados a la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales, operación y administración de redes sociales, comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado a la informática y/o de comunicación digital.- c) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, procesamiento de datos, servicios de marketing digital.- Desarrollo y comercialización de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de ecommerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, publicidad, servicios de marketing y marketing digital y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado con sistemas informáticos y/o de comunicación digital.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 600.000 dividido en 600.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Gaston Rodrigo Jamez 540.000 cuotas; y Gimena Eliana Vicente 60.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.-Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gimena Eliana Vicente, quien constituye domicilio especial en Avenida Directorio 3275, Piso 9°, Departamento "B", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 15/08/2024 Reg. Nº 1703 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 16/09/2024 N° 63581/24 v. 16/09/2024

TAURINO S.R.L.

CUIT 30-71668513-2 Por reunión de socios del 03/09/2024 se decidió reformar el objeto social, quedando redactado: ARTICULO TERCERO. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compra y venta, consignación, permuta de automotores nuevos o usados, compra y venta de autopartes automotor, ventas por internet, asesoramiento a talleres mecánicos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Autorizado según instrumento privado REFORMA DE OBJETO de fecha 09/09/2024 MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63533/24 v. 16/09/2024

TRINIDAD MONTAJES S.R.L.

Por Escritura N° 238 del 12/09/2024, se constituye Patricia Mabel PONTI, 18/04/1966, DNI 18.148.243, viuda, empresaria; Vanina Giselle ALDERETE, 09/04/1986, DNI 32.267.778, soltera, abogada; Patricio Hernán ALDERETE, 03/04/1998, DNI 41.237.266, soltero, diseñador; Camila Nerea ALDERETE, 28/03/1994, DNI 38.301.076, soltera, empresaria y Gabriela Edith ALDERETE, 16/01/1985, DNI 31.423.892, soltera, empresaria. Todos argentinos y domicilio Sempere 2025, Burzaco, Almirante Brown, Prov. Bs. As. GERENTE: Patricia Mabel PONTI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Uruguay 485, piso 1°, departamento "D", CABA 1) TRINIDAD MONTAJES S.R.L. 2) 99 Años. 3) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento y diseño de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Patricia Mabel

PONTI: 300 cuotas y Vanina Giselle ALDERETE, Patricio Hernán ALDERETE, Camila Nerea ALDERETE y Gabriela Edith ALDERETE: 50 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63407/24 v. 16/09/2024

VERTIGO MKT S.R.L.

Por instrumento del 03/09/2024 se constituyo la SRL: 1) Socios: David Carlos GASPAR, argentino, nacido 20/12/1965, soltero, DNI 17.246.651, CUIL 20-17246651-7, domicilio Matheu 2961, Villa Maipú, San Martin, Prov. Bs As; Daniel GNASSO, argentino, nacido 02/02/1961, viudo, DNI 14.387.148, CUIT 27-14387148-8, domicilio Libertad 5075, Villa Ballester, Prov. Bs As, ambos comerciantes 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto único realizar por si o por terceros y/o asociada a terceros, la contratación de personal para promociones, merchandising y toda actividad relacionada con el soporte de ventas de productos en general, poner a disposición de empresas usuarios de sus servicios a trabajadores bajo la modalidad de trabajo eventual, todo ello en el marco de lo dispuesto en el artículo 77 ley 24013 y por decreto 342/92.- 4) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscripto: Daniel Gnasso suscribio 210.000 y David Carlos Gaspar suscribió 90.000 cuotas, e integraron 25% en efectivo, 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Sede: Bahía Blanca 2046, Piso 8, Departamento A, CABA; 7) Gerente: Daniel Gnasso, domicilio especial Bahía Blanca 2046, Piso 8, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 03/09/2024 Reg. Nº 989

Romina Natalia Sassone - Matrícula: 4995 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63587/24 v. 16/09/2024

VORTEX SOLUTIONS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 92 del 22/08/2024 por ante el Registro 242 de C.A.B.A.- Socios: Mauro FALCONE NOTARIO, nacido el 10/05/1980, DNI: 28.167.551, CUIT: 20-28167551-7, Licenciado en comercio internacional; y María Virginia BRANDT, nacida el 17/06/1985, DNI: 31.694.610, CUIT: 27-31694610-6, licenciada en turismo; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Arcos 2584, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "VORTEX SOLUTIONS S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: la compraventa en forma mayorista y/o minorista, fabricación, producción, intercambio, industrialización, comercialización, almacenamiento, consignación, intermediación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes materiales relacionados a las siguientes actividades: 1) REGALERIA, BAZAR Y JUGUETERIA: vasos, tazas, platos, cubiertos, manteles, ollas, sartenes, termos, globos, bengalas, velas, juegos de mesa, pelotas, peluches, naipes, juegos didácticos, autos, camiones, muñecas, bicicletas, triciclos, patinetas, cochecitos de bebé, artículos de librería; 2) GOLOSINAS Y GASEOSAS: Gaseosas, aguas, jugos, caramelos, chocolates; 3) TEXTIL: jersey, cuero, lana, algodón, lino, nylon, plush, polar, friselina, morley, y demás telas e hilados; 4) ELECTRODOMESTICOS Y VENTILACION: horno, microondas, lavaplatos, lavarropas, aire acondicionados, calefacción, ventiladores, pavas eléctricas, cafeteras, heladeras, tostadoras, licuadoras, afeitadoras, secadores de pelo, computadoras de mesa, notebooks, televisores. 5) CALZADO: Zapatillas deportivas, zapatos, ojotas, botas, chatitas, sandalias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y cuando la actividad, así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Mauro FALCONE NOTARIO: 57.000 cuotas y María Virginia BRANDT: 3.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Mauro FALCONE NOTARIO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Arcos 2584, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 242

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

VOY Y VUELVO S.R.L.

CUIT 30-71344310-3 Por Acta de Reunión de Socios del 28/6/24 aumento el capital de \$ 70.104.000 a \$ 90.104.000 y modifica articulo 4º quedando suscripto por Ricardo Oscar Mosquera 151.974 cuotas o sea \$ 15.197.401 Alejandro Galarza 10,804 cuotas o sea \$ 1.080.409 y Juan Cruz Fornasieri 738.262 cuotas o sea \$ 73.826.190. Autorizado acta 28/06/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63624/24 v. 16/09/2024

OTRAS SOCIEDADES

EDIJO S.A.S.

30-71662640-3. Por acta de Reunión de Socios de fecha 03/09/2024 se aprobó la transformación de EDIJO S.A.S. a EDIJO S.A. y conforme surge del Balance General Especial de Transformación al 30/06/2024 con un capital suscripto e integrado de \$ 33.750 representado por 33.750 acciones de v/n \$ 1 cada una con un voto por acción, integrado en un 100%; no hay accionistas recedentes. Sede Social. Homero 670 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. - Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de TRES EJERCICIOS. Presidente: Diego Hernán Lorenzo, Director Suplente: Joaquín Damián Borgna ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/09/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63363/24 v. 16/09/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 03/10/2024 a las 16.30 h. en primera convocatoria y a las 17.30 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Incorporación de la posibilidad de llevar a cabo el rescate parcial de cuotapartes en especie del Fondo; (3) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; y (4) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 27 de septiembre de 2024 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar. DESIGNADO instrumento publico escritura 29 de fecha 25/4/2023 registro 1636 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63389/24 v. 20/09/2024

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES (AFADHYA)

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES CONVOCATORIA: Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 30 de octubre de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2023.
- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
- 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
- 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Maximiliano Cesar Maccarrone Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 49 de fecha 26/10/2022 MAXIMILIANO CESAR MACCARRONE - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63666/24 v. 17/09/2024

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30686273330 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 29° ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024.
- 3. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4. Consideración de las retribuciones otorgadas a Directores y Síndicos.
- 5. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 6. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 7. Elección de Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 8. Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Jorge Ramon Pedro Borsani - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63525/24 v. 20/09/2024

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N°84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. 3) Consideración del destino del Resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024, que arrojo una pérdida de \$ 2.912.783.068. 4) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Voluntaria para la absorción de pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia de \$ 169.022.250 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024, el cual arrojo quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7) fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 8) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 9) Designación del Contador que certificara el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 118º ejercicio y determinación de su honorario. 10) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoria. 11) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com. ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, y deberá el accionista

indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 22 de octubre de 2024, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato PDF. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar el punto cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CARLOS CASADO SA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar el cuarto punto del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado acta de directorio 3548 04/11/2022 Roberto Álvarez Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/09/2024 N° 63536/24 v. 20/09/2024

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a realizarse el 9 de Octubre 2024 a las 14.30 hs y 15.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 717 piso 6 CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2023. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023. 7) En función de la resolución general IGJ 4/2024, tratamiento y virtual aprobación para dejar sin efecto lo decidido por asamblea extraordinaria de accionistas, de fecha 27 días del mes de Julio del 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea 105 de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar / Rectificar la remuneración del Directorio en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder, conforme al Acta de Asamblea N° 6 continuación de fecha 12/06/2024. 3) Aumento del capital. Reforma del Estatuto Social en su artículo cuarto. 4) Reforma del artículo segundo y redactar el Estatuto Social, mediante un Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@ swissmedical.com.ar.

Designado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 22/3/2022 Reg. Nº 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63612/24 v. 20/09/2024

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024 QUE ARROJA UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 70.798.841.928,31 (PESOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 31/100 CENTAVOS) QUE SE PROPONE DESTINAR A: (I) RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$3.539.942.096,42 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 42/100 CENTAVOS); (II) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 45.000.000.000 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES), DELEGANDO EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD LA PROPORCIÓN DE DIVIDENDOS A ABONAR EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE; (III) RESERVA FACULTATIVA POR EL REMANENTE A SER APLICADA A DESTINOS ESPECÍFICOS (FUTUROS DIVIDENDOS, RECOMPRA DE ACCIONES Y/O PROYECTOS VINCULADOS CON EL PLAN DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD), DELEGANDO EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN. 4) CONSIDERACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE LAS RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTES AL 30.06.2024 Y DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 373.231.135,93 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 93/100). 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 16.876.719.- (PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 9) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 11) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2025. 12) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2024. 13) RATIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO REALIZADA EN FECHA 2 DE MAYO DE 2024 POR DESAFECTACIÓN DE RESERVAS. 14) CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE EMISIÓN Y OFERTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DE ACCIONES ORDINARIAS PRODUCTO DEL AJUSTE SUFRIDO EN LA CANTIDAD DE ACCIONES A LAS QUE DAN DERECHO LAS OPCIONES EMITIDAS EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2021-20969 APN-DIR#CNV DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV"). DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com. ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 22 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 22 de octubre de 2024 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos cuarto, décimo tercero y décimo cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 5/10/2023 EDUARDO SERGIO **ELSZTAIN - Presidente**

e. 16/09/2024 N° 63497/24 v. 20/09/2024

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 02 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2023 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 INES AMALIA LITVIN - Presidente e. 16/09/2024 N° 63585/24 v. 20/09/2024

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA hace saber que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024 QUE ARROJA UNA PÉRDIDA POR LA SUMA DE \$ 18.376.813.259,44 (PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 44/100 CENTAVOS). CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS PARA ABSORCIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS NEGATIVOS. CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 90.000.000.000 (PESOS NOVENTA MIL MILLONES) CON RESERVAS FACULTATIVAS. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE LA PROPORCIÓN DE DIVIDENDOS A ABONAR EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE. 4) CONSIDERACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REMANENTE DE RESERVAS FACULTATIVAS A DESTINOS ESPECÍFICOS (FUTUROS DIVIDENDOS, RECOMPRA DE ACCIONES Y/O PROYECTOS VINCULADOS CON EL PLAN DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD) Y DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 13.323.000.000 (PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES) - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 16.876.719 (PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2024. 9) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 11) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2025. 12) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2024. 13) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA POR HASTA LA CANTIDAD DE 25.700.000 (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTAS MIL) ACCIONES, A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY Nº 26.831. 14) RATIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO REALIZADA EN FECHA 2 DE MAYO DE 2024 POR DESAFECTACIÓN DE RESERVAS. 15) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ACCIONES PROPIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EL MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD POR HASTA EL 1% DE LAS ACCIONES EMITIDAS. AUTORIZACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 16) CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE EMISIÓN Y OFERTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA DE ACCIONES ORDINARIAS PRODUCTO DEL AJUSTE SUFRIDO EN LA CANTIDAD DE ACCIONES A LAS QUE DAN DERECHO LAS OPCIONES EMITIDAS EN EL MARCO

DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN Nº RESFC-2021-20968-2021 APN-DIR#CNV DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV"). DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 17) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA S.A. ("CELAP") CON IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FUSIÓN SEPARADOS Y CONSOLIDADOS PREPARADOS A TAL FIN. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA OTORGAR LOS ACUERDOS DEFINITIVOS Y DEMÁS TRÁMITES. 18) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 22 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 22 de octubre de 2024 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos cuarto, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día

correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado designación de autoridades del 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63496/24 v. 20/09/2024

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 03/10/2024 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.023. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63671/24 v. 20/09/2024

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-50064577-2. MERANOL S.A.C.I. Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 2024, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El Orden del Día a considerar será el siguiente: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Lev 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 por \$ 107.742.791,88 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la Remuneración a la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 por \$ 7.770.202,16 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; 9°) Ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME"); y 10°) Autorizaciones.". Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. MERANOL S.A.C.I. Rodolfo Perez Wertheim. DNI 16.395.099

Designado según instrumento privado acta directorio 485 de fecha 17/10/2022 RODOLFO JORGE PEREZ WERTHEIM - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63411/24 v. 20/09/2024

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convócase a los accionistas de MERCADO de LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 07 de Octubre de 2024, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivan la convocatoria fuera de término Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024

3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Elección de directores y distribución de los cargos. 7) Acciones propias en cartera. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/9/2022 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente e. 16/09/2024 N° 63350/24 v. 20/09/2024

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Cuit: 30709791008

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2024, en primera y segunda convocatoria, a las 18 y 19 horas respectivamente, en la calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, NO ES SEDE LEGAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2-Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término. 3-Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 10550, correspondiente al ejercicio económico número 21 iniciado el 1/11/2022 y cerrado el 31/10/2023. 4-Consideración de la gestión del Directorio. 5-Informe de estado de situación de cobro a morosos. 6-Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea. 7-Gastos Mensuales. 8-Aprobación del reglamento de infracciones y multas.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente e. 16/09/2024 N° 63569/24 v. 20/09/2024

ZKL RODAMIENTOS S.A.

ZKL RODAMIENTOS S.A. CUIT 30-69794177-7 Convoca a los accionistas de ZKL Rodamientos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2024 a las 6.00 horas en primera convocatoria y a las 7.00 en segunda, llevándose a cabo con los accionistas presentes en el domicilio de Defensa 269 Piso 4 Oficina 13 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de un accionista para que presida la asamblea. 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2017. 3. Aprobación y firma del Acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1674 PABLO MARTIN MENDEZ - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63698/24 v. 20/09/2024

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Marcelo Oscar Castagna y Silvia Dulce. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión

Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 9) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente e. 16/09/2024 N° 63696/24 v. 20/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACEROS RIO DE LA PLATA S.R.L.

CUIT 30-70984197-8 BO 61389/24 del 09/09/2024 RECTIFICATIVA Por Acta de Directorio del 19/08/2024 se cambió el domicilio social a Aguilar 2451, piso 2 depto. 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/08/2024

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63574/24 v. 16/09/2024

ALTIERI PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70797434-2. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023 se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Juan Marcelo Francisco Altieri y Directora Suplente: Dolores Ester López. Ambos con domicilio especial en Acoyte 655, piso 6°, Oficina "28" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63492/24 v. 16/09/2024

ANCA-PLAST S.A.

30-69914210-3. Asamblea Extraordinaria, 19/8/24, por finalización de mandatos: Antonio Cavallotti, DNI 93659280; María Inés Bacigalupi, DNI 6521378; designar como Presidente: Antonio Cavallotti; Directora Suplente: María Inés Bacigalupi; ambos domicilio especial: Carhue 3135, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 19/08/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/09/2024 N° 63494/24 v. 16/09/2024

AQUANIMA S.A.

CUIT 30-71048816-5 Comunica: (i) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/12/2022 se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social de la suma de \$ 252.000 a la suma de \$ 652.000 como producto de la capitalización de créditos, mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia, el capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle NW Services Co.: 25.200 acciones e Ibérica de Compras Corporativas, SL.: 626.800 acciones; (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2024, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hernan Leopoldo Araoz a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y designar al Sr. German Hammoe en su reemplazo. El director designado acepto su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Juan de Garay 151, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 30/12/2022 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63694/24 v. 16/09/2024

AREP S.A.

33709773289 Por asamblea ordinaria del 07/06/2024 y acta de directorio de la misma fecha se eligieron directores y distribuyeron los cargos así: Presidente: Mendez Casiano; y Director Suplente: Magliano Stella Maris. Domicilio especial directores: O' Higgins 2341, piso 1, depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de autorización de fecha 01/07/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63378/24 v. 16/09/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 19/08/2024, suscripto entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A. CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en prenda y en garantía a BANCO BICA S.A., cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Josefina Vivot, Matricula N° 4311, Registro Notarial 2144, en fecha 27/08/2024, mediante foja de certificación F01951043, Libro N°139, Acta N°023; que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 263 de fecha 25/04/2024 FEDERICO JOSE EBERHARDT - Presidente

e. 16/09/2024 N° 63579/24 v. 16/09/2024

BETHINK S.R.L.

CUIT 30-71429231-1. Por Reunión de socios autoconvocada del 13.03.2024 se resolvió (i) ratificar la aceptación de la renuncia del Sr. Guillermo Bonmati Cornago al cargo de Gerente Titular efectiva a partir del 18.08.2023; (ii) ratificar en 3 el número de Gerentes Titulares designándose a Diego Aguirre como Gerente Titular, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Posta 4789, piso 2°, CABA, en reemplazo de Guillermo Bonmati Cornago quien cesó en su cargo; y (iii) dejar constancia de que la Gerencia queda conformada por Daniel Alejandro Czaplinski Geneira, Diego Aguirre y Joseph Matthew Piazza. Autorizada según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13.03.2024. Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63681/24 v. 16/09/2024

CAMBRILS DISTRIBUCIONES S.A.

CUIT 30-71014714-7.Acta Asamblea y Directorio del 25/4/24, designo nuevo directorio: Presidente Ramiro Hernán PIMENTEL, Director Suplente: Gabriela Elizabeth IÑIGUEZ, ambos domicilio especial en Helguera 5245, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 02/09/2024 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63584/24 v. 16/09/2024

CAPITAL MISSION S.A.

CUIT: 30-71766735-9. Por Asamblea del 05/08/2024 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Valois Zbikoski y Director Suplente: María Laura Claro, ambos con domicilio constituido en Juana Manso 555, piso 6°, oficina "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/08/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63369/24 v. 16/09/2024

CARPIL S.A.

CUIT 30-71530679-0. Por Asamblea Ordinaria del 26/08/2024 renuncio como Presidente Leonardo Damián Rizzo y como Directora Suplente Yamila Arricau. Se designó como Presidente Nicolás Mariano Patalano, y Directora Suplente Natalia Gimena Álvarez Alonso, ambos con domicilio especial en Montañeses 3011, Piso 2°, Departamento "5", CABA. Se trasladó la sede social a Montañeses 3011, Piso 2°, Departamento "5", CABA. Autorizado por escritura N° 285 del 05/09/2024 reg 965. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63672/24 v. 16/09/2024

CASA ZUVIRIA S.R.L.

UIT NRO. 30717908402. Instrumento privado: "CESION PARCIAL DE CUOTAS DE CASA ZUVIRIA S.R.L." del 05/07/2024 se resolvió: 1) Cesión de Cuotas: El Sr. Gabriel Alejandro Larosa, DNI 26.475.319, argentino, casado, comerciante, titular de cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas partes cede y transfiere, a título oneroso, a Diego Hernán Fabi, DNI 26.873.273, argentino, casado, comerciante, la cantidad de quince mil (15.000) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y el Sr. Jean Pierre La Sala DNI 92.744.629, estadounidense, casado, comerciante, titular de cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas partes cede y transfiere, a título oneroso, a Diego Hernán Fabi, DNI 26.873.273, argentino, casado, comerciante, la cantidad de quince mil (15.000) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Como consecuencia de la referida cesión el capital social de cien mil (100.000) cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Gabriel Alejandro Larosa titular de 30.000 cuotas partes, Jean Pierre La Sala titular de 30.000 cuotas partes, Diego Hernán Fabi titular de 30.000 cuotas partes y Elbio Pedro Garcia Fioravanti titular de 10.000 cuotas partes. 2) La renuncia al cargo de Gerente del Sr. Gabriel Alejandro Larosa DNI 26.745.319 con domicilio especial en la calle Nogoya 3633 Piso 6 Dpto. C C.A.B.A., por motivos de índole personal fue aprobada por unanimidad. 3) Ratificación la designación de Jean Pierre La Sala como socio gerente de la Sociedad por plazo social y con domicilio especial en Nogoya 3633 Piso 6 Dpto. C CABA. Autorizado según instrumento privado CESION PARCIAL DE CUOTAS. de fecha 05/07/2024 Elena Soledad Flotta - T°: 100 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63449/24 v. 16/09/2024

CENTRAL DE ALIMENTOS S.R.L.

CUIT 30-71439039-9. Por Reunión de Socios de fecha 9/9/24 se designó nueva sede social sita en Av. Córdoba 645, piso quinto, oficina "D" de CABA y se designó nuevo gerente Patricio Javier ORTEGA, DNI 28.725.64 domicilio especial en la sede social. Guillermo Rivarola renuncia a la gerencia. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 09/09/2024

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63674/24 v. 16/09/2024

CERTISUR S.A.

N° 1663544. CUIT 30-70051443-5. Rectificación edicto del 28/8/24 n°58149/24 Por Acta de Asamblea del 3/5/24 y de Directorio del 7/5/24 se designó: presidente: Gabriel Luis Yelin; vicepresidente: Armando Carratala Egea; director titular: Néstor Ariel Markowicz; director suplente: Daniel Eduardo Marinelli, todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 788, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 03/05/2024 Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63600/24 v. 16/09/2024

CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.

CUIT 30-71413518-6. Comunica que por Reunión de Directorio del 23/08/2024 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Sarmiento 630 Piso 5° (frente), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2024

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63523/24 v. 16/09/2024

CNP S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

C.U.I.T 30-70990367-1.Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2024 se resolvió por unanimidad designar por dos ejercicios hasta el 31/12/2025: Directores Titulares: Maximiliano Alejandro Villanueva, Rosana Techima Salsano, Alejandro Korin, Cristian Andrés Favereau y Juan Torres; Directores Suplentes: Xiomara Oppenlander, Paula Andrea Tognola, Carlos Cohen y Ricardo Bartolomé Sapei. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Dres. Javier M. Petrantonio, Néstor J. Belgrano y María Victoria Funes; Suplentes: Dres. Tomàs Miguel Araya, María Inés Corrá, Francisco Gutiérrez, aceptando de conformidad los cargos para los cuales han sido designados. Todos los directores Titulares y Suplentes, así como todos los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. Por reunión de Directorio del 28/06/2024 se distribuyeron cargos: Presidente: Maximiliano Alejandro Villanueva, Vicepresidente: Rosana Techima Salsano. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/06/2024 Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63367/24 v. 16/09/2024

COLECTIVEROS UNIDOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-54624397-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2024 y Actas de Directorio del 16/04/2024 y 17/04/2024 se designó el Directorio: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Pablo Barro; Directores Titulares: 1°: Celia Liliana Barro, 2°: Ángel Luis Faija; 3°: Daniel José Rodríguez, y Director Suplente: Gabriel Alberto Colosimo. Comisión Fiscalizadora: Titular 1°: Daniel Marino, Titular 2°: Germán José López, y Titular 3°: Mariano Nicolás Pereira y Suplente: Romina Fabiana Faija. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1563 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63391/24 v. 16/09/2024

COMPAÑÍA MERIDIONAL DE TIERRAS S.A.

CUIT 33-71213090-9. Comunica que por Asamblea del 27/11/2023: (a) se aprobaron las renuncias de Félix Jorge Lanusse, Sofía Natalia María Bade e Hilario Lanusse, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y (b) se designaron nuevos miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Rodolfo Nicolás Lanusse. Director Suplente: Félix Jorge Lanusse, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 27/11/2023 Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63657/24 v. 16/09/2024

CONDOMINIOS URBANOS S.R.L.

CUIT 30-71007225-2 En reunión de socios del 29/08/2024 se trasladó la sede social a la calle Carlos Calvo 4290, PISO 2, DEPARTAMENTO "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 29/08/2024

Jorge Alberto Garcia Melado - T°: 19 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63580/24 v. 16/09/2024

CONTENIDOS PUBLICOS S.E.

CUIT 30-71557564-3 Esc. 444. 09/09/24, reg. 1453. Acta: 7/12/23. Renuncia de Rosaura Isabel AUDI; Jésica Betsabé TRITTEN y Mario Daniel CAPUTO, a los cargos de Presidenta, Directora Titular y Vicepresidenta y Director Titular, respectivamente. Acta: 9/2/2024. Se designó mediante Decreto 117/24 del 05/02/24 como Interventor: Diego Martín CHAHER e Interventor Adjunto: Diego Sebastián MARIAS. Ambos domicilio especial: Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 788, piso 3, CABA. Acta: 11/6/24. Renuncia del interventor adjunto Diego Sebastián MARIAS, aceptada por Decreto 234/24 del 8/3/24. Renuncia del Interventor Titular, Diego Martín CHAHER aceptada por Decreto 549/24 del 28/6/24. Se designó mediante Decreto 576/2024 del 3/7/2024 como Interventor a Eduardo Roberto GONZÁLEZ. Domicilio especial: Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 788, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1453

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63522/24 v. 16/09/2024

CORESCAN S.A.

CUIT: 30-70806768-3. Por Actas de Asamblea número 22 y Directorio 102 ambas de fecha 30/04/2024 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo RE KÜHL; Director Suplente: Jorge Luis COLOMBO, todos con domicilio especial en Reconquista 678, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 11/09/2024 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63349/24 v. 16/09/2024

CRONOMO S.A.

CUIT 30-71790665-5. Por Esc. 103 del 10/9/24 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 20/8/24 en la cual se transcribió el Acta de Asamblea Volante del 13/6/24 que resolvió: 1.Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Antti Ilkka Johannes POHJOLA y Diego Ezequiel GONZALEZ, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Ricardo Kelman, con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2844 piso 3 depto.A, CABA. Director Suplente: Alejandro Mario Kelman, con domicilio especial en Armenia 2417 piso 4 CABA; 3.Fijar nueva sede social en Armenia 2417 piso 4 CABA; 4.Ratificar todo lo resuelto en el Acta de Asamblea Volante de fecha 13/6/24.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 10/09/2024 Reg. Nº 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

DAGHER S.A.

CUIT 30-63313914-4. Por asamblea ordinaria del 01/08/2024 se designó Presidente: Guillermo Israel Marcos BORGER y Director Suplente: Hilda Noemí KLIMOVSKY, ambos con domicilio especial en calle Luzuriaga 38, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63499/24 v. 16/09/2024

DIRCOS S.A.

30-69161333-6

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 24-05-2024: Por vencimiento se vuelve a designar como Presidente a Mario Horacio Barneda y Director Suplente a Carlos Salvador Gambina, ambos con domicilio especial en Ambrosetti 32 piso 8, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 13/08/2024 Reg. Nº 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/09/2024 N° 63617/24 v. 16/09/2024

DUEÑAS DERETICH S.A.

CUIT 30-70820666-7. Por Asamblea General Ordinaria del 11/09/2024 se resolvió en virtud de la finalización de los mandatos lo siguiente: (i) Fijar el Directorio con 1 Director Titular y 1 Director Suplente, (ii) Designar por 3 AÑOS a PRESIDENTE: Marcelo Guillermo DUEÑAS y, DIRECTORA SUPLENTE: Sonia Marcela DERETICH, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 336, Piso 7, Of. 70- CABA y, (iii) Informar que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesa en sus cargos es PRESIDENTE: Marcelo Guillermo DUEÑAS, DIRECTORA SUPLENTE: Sonia Marcela DERETICH. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/09/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63573/24 v. 16/09/2024

DUOLIM S.R.L.

CUIT 30-71702937-9. Por Acta de Reunión de Socios del 15/08/2024 se recompone la Gerencia por renuncia de la Gerente María Ester Hernandez, siendo designado y quedando como Gerente Sergio Raúl Andorno, quien constituye domicilio especial en Castro Barros 1591, Planta Baja, departamento "3", CABA.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/09/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63374/24 v. 16/09/2024

EDICIONES E IMPRESIONES PANORAMA S.R.L.

Por acta de Gerencia de fecha 4/09/2024 dispuso el traslado de la Sede Social de EDICIONES e IMPRESIONES PANORAMA S.R.L. CUIT 30-71800457-4 al inmueble sito en la Calle Billinghurst 488 piso 7 "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 04/09/2024 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63538/24 v. 16/09/2024

EL KIOSKERO S.R.L.

CUIT 30716623315 Se rectifica aviso del 12/09/2024 N° 62486/24, donde dice DNI 24.616.6703, debe decir 24.616.703. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2024 Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63386/24 v. 16/09/2024

EL PERTIGO S.A.

CUIT 30-70968002-8.Por Acta de Asamblea General Ordinaria N 29 del 14/07/2023 y Acta de Directorio N 43 del 20/12/2023, se resolvió: Designar Directorio: Presidente: Fernando Hugo Buisán. Director Suplente: María Celina Álvarez, fijan domicilio especial en Mayor López 109, Localidad y Partido de Junín, Pcia de Bs As. Cesan en su cargo por vencimiento de mandato: Velia Beatriz Traverso (Presidente) y Fernando Hugo Buisán (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2023 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63366/24 v. 16/09/2024

EMPEDRADO 2353 S.A.

CUIT: 30547486958. Por asamblea del 3/1/2023 se reeligió a Hernán Pablo Ramos como Director Titular y Presidente y a Sergio daniel Ramos como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Empedrado 2353 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2023 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63658/24 v. 16/09/2024

ENERCON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71084263-5 (IGJ 1.811.214). Comunica que por Acta de Gerencia N° 54 de fecha 23/08/2024, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la calle Av. Del Libertador 6680, Piso 13, Oficina 1302, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/08/2024 JUSTO JAVIER PATRON - T°: 148 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63095/24 v. 16/09/2024

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Por Asamblea General Ordinaria del 6/09/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Alberto González; Vicepresidente: Mariela Vanina Rojas; Director Titulares: Cecilia Victoria González, Lidia Beatriz Deza y Matilde Irene González; y Director Suplente: Felipe Raúl González todos por el término de un ejercicio. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en José Bonifacio 2524, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2024 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63346/24 v. 16/09/2024

EUROLAB S.A.

CUIT. 30-64588711-1. Por Acta de Directorio N° 154 del 09/04/2024 se establece sede social en Avenida Dorrego 1789, 1° Piso, Oficina 102, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 154 de fecha 09/04/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)

CUIT: 30-54625437-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 23/05/2024 y Acta de Directorio del 24/05/2024 se designó el Directorio: Presidente: Julio Marcelo Pasciuto, Vicepresidente: José López, Director Titular: Daniel José Rodriguez y Director Suplente: Luis Andrés Rodriguez. Consejo de Vigilancia: Titulares: José Antonio Santoli, Walter Darío Paolucci y Daniel Marino. Suplentes: Marcelo Marino y Nicola Antonio Scrocca. Todos fijan domicilio especial en Av. Eva Perón 7423, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63709/24 v. 16/09/2024

FARMA SALUD S.R.L.

Ultima inscripción 04/01/2005 N°71 L°121 de SRL, CUIT 30-70887441-4: Por instrumento privado del 09/09/2024 se realizó cesión de cuotas: Hernán Darío Rasmussen, DNI 23.94.468, cede y transfiere 450 cuotas y Máximo Ariel Perdiechizi, DNI 24.083.262, cede y transfiere 450 cuotas, a favor de: Flavia Jimena Ranieri, DNI 26.216.013, 300 cuotas, Osmar Mariano Caballi, DNI 26.080.345, 360 cuotas y Walter Luis Bobadilla, DNI 23.960.150, 240 cuotas. Nueva composición del capital social: Hernán Darío Rasmussen posee 150 cuotas, Máximo Ariel Perdiechizi posee 150 cuotas, Flavia Jimena Ranieri posee 300 cuotas, Osmar Mariano Caballi posee 360 cuotas y Walter Luis Bobadilla posee 240 cuotas. Capital Social: \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 09/09/2024 Marcelo Alberto Saint Genez - T°: 68 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63413/24 v. 16/09/2024

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0

Córdoba 1584 7 c (1055) CABA Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 31-08-2024 1er Premio: 040 (cero- cuatro- cero). Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 16/09/2024 N° 61913/24 v. 16/09/2024

GEA GROUP S.R.L.

30-71036025-8. Instrumento privado de adjudicación de cuotas sociales por cambio de régimen patrimonial del matrimonio de13/06/2024. Capital social 1500 cuotas de valor nomital \$ 10 c/u. Capital social \$ 15.000.- Gerardo Andres Cremona (de forma ganancial casado con Veronica Boix) posee 500 cuotas sociales de \$ 10 c/u, lo que hace \$ 5.000, equivalentes al 33% del capital social. Por acta de reunión de socios de fecha 15/08/2024 Veronica Boix le adjudica a Garardo Andres Cremona - con carácter de bienes propios - las 500 cuotas sociales de \$ 10 c/u, lo que hace \$ 5.000 por cambio de régimen matrimonial con su esposa Veronica Boix.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/08/2024

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 16/09/2024 N° 63576/24 v. 16/09/2024

GENERACION DORADA S.R.L.

30-71857560-1 Por contrato de cesion de cuotas del 10/9/24 Joao Dejtiar Itzkov cede a Leonel Fabian Mederdrut 17.500.000 cuotas de \$ 1 VN quedando el capital de \$ 70.000.000 suscripto de la siguiente manera: Joao Dejtiar Itzkov 17.500.000 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 17.500.000 Leandro Tomas Garbulsky 17.500.000 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 17.500.000 Matias Patricio Laino 17.500.000 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 17.500.000 y Leonel Fabian Mederdrut 17.500.000 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 17.500.000 Autorizado contrato de cesion de cuotas del 10/09/2024. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

GERENCIADORA DE LA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71432360-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2024 y Actas de Directorio del 22 de Julio y 2 de Septiembre de 2024, respectivamente, se renovó el Directorio por 3 ejercicios. Quedando designados Presidente: Alan Damián RICKERT (DNI 34.491.806); Director Suplente: Marcelo Gabriel RICKERT (DNI 27.787.233). Ambos con domicilio especial en Av. San Juan 2764, Piso 5°, Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2024

Matias Juan Alberto Zarria - T°: 120 F°: 678 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63380/24 v. 16/09/2024

GLOBAL ENTERPISE SERVICES S.A.

CUIT 30-66352370-4. Edicto complementario del edicto N° 58077/24 de fecha 28/08/2024. El domicilio especial del liquidador Fernando Álvarez Castellano es Jerónimo Salguero 2731, piso 5, oficina 51, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 19/07/2024

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63412/24 v. 16/09/2024

GOLOZEN S.A.

CUIT 30-71758073-3.- Por renuncia de Presidente Ángeles Sol Díaz y Director Suplente Héctor Gabriel Muñoz, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/8/2024, se aceptaron renuncias y se designó a Ángeles Sol Díaz como Presidente; José Omar Alfonso y Marcelo Gustavo Pera como Directores Titulares y Andrea Susana Nine como Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Isidro Labrador 4316, depto. 201, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2024 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63660/24 v. 16/09/2024

GRINTOURS S.A.

CUIT. 30-71098723-4.- La asamblea del 15/06/24 resolvió designar: Presidente: Damián Andrés Grinkraut; y Director Suplente: Ariel Sebastián Grinkraut; quienes constituyeron domicilio especial en Constitución 3462, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 11/09/2024 Reg. Nº 1703 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 16/09/2024 N° 63572/24 v. 16/09/2024

GRUPO FREE S.R.L.

CUIT 30718155041. Por convenio del 13/08/2024 Agustina Petrillo cede a Ronan Cristian Polo 5.000 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Alan Polo 95.000 cuotas y Ronan Cristian Polo 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/08/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63397/24 v. 16/09/2024

GRUPO PANDOLFI S.A.

C.U.I.T. 30-70991654-4.- Por vencimiento de los mandatos anteriores, se decidió por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/03/2024, reelegir a Luis PANDOLFI como Presidente, y María Cristina BERNINZONI como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Leandro N. Alem 424, Piso 1, Ofic. 102, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2024

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63659/24 v. 16/09/2024

GUIPERSUN S.A.

C.U.I.T. 30-57255958-7 Por contrato del 06/09/2024 y Acta del 23/12/2022, se designa Presidente: Matías Arístides Melicchio; Director Titular: Gabriela Andrea Melicchio; Director Titular: Alejandro Martín Melicchio y Director Suplente: María del Carmen Castronuovo, todos con domicilio especial en Esmeralda 1376, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2024 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/09/2024 N° 63373/24 v. 16/09/2024

HEGHAE S.R.L.

CUIT: 30-71534636-9.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 29/12/2023: I) se acepta la renuncia del Gerente: Hernán Federico DANZIGER y se designa como nuevo Gerente a: Claudia Elizabeth BERGERA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Salta 1363, Piso 4°, Depto. "E", de C.A.B.A.; II) se resuelve trasladar la sede social desde La Pampa 2875, Piso 2°, de C.A.B.A. hacia Salta 1363, Piso 4°, Depto. "E", de C.A.B.A.-Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 2135 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63480/24 v. 16/09/2024

HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30526166082. Mediante asamblea del 26.10.23 se designaron a Jaime A.Donaldson, Luis E.Ibarlucía y Enrique A. Arce como Directores titulares y Federico J.Pinckney Simpson, Juan A. Sibbald y Roberto R.Timms como directores suplentes. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial: Jamie J, Donaldson en Alicia M. de Justo 846, piso 2, CABA; Luis E. Ibarlucía en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 3, of. 305, CABA; Enrique A. Arce en Cerrito 1294, piso 14, CABA; Federico J. Pinckney Simpson en Av. Santa Fé N° 2721, piso 4, A, CABA; Juan A. Sibbald en Bustamante 2346, Piso 13 B, CABA y Roberto Ricardo Timms en Juramento 2021, 6 N, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2023 LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63342/24 v. 16/09/2024

IBA LATINOAMERICA S.R.L.

CUIT 30-71188833-7 Reunion de Socios del 27/08/24 designó Gerente a Alejandro Gustavo Bontempo con domicilio especial en Viamonte 332, Piso 3°,Oficina "24",Cap. Fed. Cesa como Gerente Daniel Alberto Ortigoza. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/08/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63427/24 v. 16/09/2024

IDC ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70903721-4 Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 2 de septiembre de 2024 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Nestor Pautasio como vicepresidente; (ii) revocar el cargo de Ana Rita Lico como directora suplente; y (iii) designar a las siguientes autoridades: Vicepresidente: Edgardo Marcelo Rondo y Director suplente: Carlos Pla; quienes constituyeron domicilio en Uruguay 1037, piso 7°, Cdad. A. de Buenos Aires. Se deja constancia que el señor Jorge Hector Francisco Perez se mantiene en su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/09/2024

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63546/24 v. 16/09/2024

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 33-57821221-9.Por Asamblea del 26/08/2024, se resolvió que: 1) por vencimiento del mandato anterior y fallecimiento del Director Suplente se designe por unanimidad a Enrique Manuel ZALDÍVAR como Presidente y Ezequiel Sergio Albarellos como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en Magallanes 1315, C.A.B.A. y Roque Pérez 3650, C.A.B.A., respectivamente Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/08/2024

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63565/24 v. 16/09/2024

INTTIMA S.R.L.

30651208048 Se informa que por medio de declaratoria de herederos de fecha 23/08/2021 en los autos Romano Moises Daniel s/Sucesion AB Intestato se transfirieron 1.000 cuotas titularidad del causante a favor de Sofia Alejandra Dana (500 cuotas) y Agustina Romano (500 cuotas). Por lo tanto la participacion en el capital social es la siguiente: capital social \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una Sofia Alejandra Dana 500 cuotas, Agustina Romano 500 cuotas y Raquel olga Musso 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/05/2024

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63675/24 v. 16/09/2024

JUAN F. LACASA S.A.

CUIT: 30-50974052-2. Por acta del 30/5/24 se designan: PRESIDENTE: Juan Carlos Lacasa, y DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Lacasa, ambos fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 749, piso 3°, oficina 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2024 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63651/24 v. 16/09/2024

KARIEGA S.R.L.

RECTIFICA e. 02/09/2024 N° 59273/24. 30-71692039-5. Por escritura 324 del 13/8/2024, folio 1053 del registro notarial 441 CABA: a) Jonathan Ezequiel Cuiña cedió a Carlos Maximiliano DENZ FEIJOO: 25.000 cuotas; y b) Franco Di Leo cedió a Camilo Hernán Rodríguez Kosatos 25.000 cuotas. Capital total representado por 100.000 cuotas de VN \$ 1. Tenencias antes de la cesión: franco di leo: 50.000 cuotas (50%) y Jonathan Ezequiel Cuiña: 50.000 (50%). Cuotas totales cedidas: 50.000. Tenencias posteriores a la cesion: Franco Di Leo, Jonathan Ezequiel Cuiña, Camilo Hernán Rodríguez Kosatos, Camilo Hernán Rodríguez Kosatos: 25.000 cuotas cada uno (25% cada uno). Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

KENWIN S.A.

CUIT: 30-70795737-5. Comunica que por Reunión de Directorio del 30/08/2024 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle San Martin 663, 2° Piso Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Luís Sáenz Peña 250, 2° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 30/08/2024

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63649/24 v. 16/09/2024

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-65927856-8. Comunica que por Asamblea del 07/08/2024 se designó el siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Pablo Daniel Brusco, Vicepresidente: Javier Adolfo Fernández Verstegen, Directora Titular: María José Rodríguez Macías y Director Suplente: Alejandro Javier Vidal. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 07/08/2024

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63682/24 v. 16/09/2024

L'ORÉAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50146042-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/6/2024 se resolvió: (i) Aprobar las renuncias presentadas por los Sres. Demetrio Andrés Ramfos a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y Guillaume Vincent Joseph Dauchy a su cargo de Director Titular; (ii) designar a Manuel Santiago González Mata como Vicepresidente y director titular quien constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, piso 8°, C.A.B.A. en los términos del art. 256 Ley 19.550 y (iii) El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y director titular: Yann Benoit Le Bourdon, Vicepresidente y director titular: Manuel Santiago González Mata, Directores titulares: Macarena Inés Silveira y Gonzalo Oliva Beltrán, y Director suplente: Ricardo Barreiro Deymonnaz. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2024 Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63708/24 v. 16/09/2024

LOG-IN MERCOSUR S.R.L.

CUIT 30-70944672-6. Por Acta de Gerencia del 8/8/24 se resolvió trasladar la sede social de Av. Eduardo Madero 1020 piso 1, CABA a Av. Eduardo Madero 900, Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/08/2024

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63534/24 v. 16/09/2024

LOGISTICS CARGO SISTEMS S.A.

30708443960. Por asamblea del 6/9/24 se resolvió designar Presidente Rubén Dario Arguello y Director suplente Luis Maria Testino. Constituyen domicilio en Av. Belgrano 687 piso 10 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/09/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63650/24 v. 16/09/2024

LUELMA S.A.

CUIT 33-65453258-9. En Asamblea General Ordinaria del 07/06/2024 se renovaron autoridades: María del Rosario Albalustri (Directora Titular y Presidente); María Mercedes Albalustri (Directora suplente), ambas domicilio especial: Posadas 1120, Piso 15, Oficina C, CABA; y María Macarena Albalustri (Directora suplente), domicilio especial Maipú 879, Piso 2, Oficina A, CABA. Autorizado por instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2024 Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63610/24 v. 16/09/2024

M. CASSAB ARGENTINA S.A.

30-70949442-9. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 26.03.2024, en atención a la prescindencia de sindicatura, se resolvió: (i) designar al Sr. Otto Gustav de Pontes Shumacher como Director Suplente, fijando este domicilio especial en Cnel. Manuel Arias1639, piso, 22, C.A.B.A. y (ii) ratificar en sus cargos a los restantes miembros del Directorio conforme designación Asamblea del 18.10.2023. Todos con mandato hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31.12.2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2024

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63692/24 v. 16/09/2024

MAKE IT HAPPEN S.A.

CUIT: 30-70824356-2.- Por Asamblea del 20/05/2020, la Sociedad designó nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Manuel Antonio Cabrales. Directores Suplentes: Juan Ignacio Rosenthal y María Martha Sola, todos con domicilio especial en Humboldt 1550, piso 3, oficina 307, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones Manuel Antonio Cabrales como Presidente, y Juan Ignacio Rosenthal como Director Suplente. Domicilio: Por Reunión de Directorio del 04/09/2023 la Sociedad trasladó la sede social a la calle Humboldt 1550, piso 3, oficina 307, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 15/02/2024 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63695/24 v. 16/09/2024

MAP & SOFT S.A.

CUIT 30-70923189-4.- Por escritura 41 del 11/09/2024 se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/2022, por la cual se resuelve la designación de autoridades y distribución de cargos y Acta de Directorio de fecha 22/11/2022, de aceptación de cargos. Se designan: Presidente: Federico Guillermo SCHMIDT DNI 20.923.276 y Director Suplente: Emilio Ernesto SCHMIDT, DNI 13.739.837; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 11/09/2024 Reg. Nº 1141 MARIA LAURA DEL GIUDICE - Matrícula: 4739 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63392/24 v. 16/09/2024

MAVARA FITNESS S.A.

CUIT 30715075497. Asamblea del 02/09/2024, aprobó gestión directorio cesante y designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente Walter Humberto Schechtel, Directora Titular Ana María Dell 'Aquila, ambos domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2024 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63667/24 v. 16/09/2024

MC ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

30-71785623-2 MC ESTRUCTURAS METALICAS S.A. Se comunica que renunciaron a sus cargos el presidente, Ernesto Gabriel Palladino, y el director titular, Iván Eduardo Roinich. Por Acta de Asamblea de Accionistas ordinaria de fecha 11/09/2024 se aceptaron sus renuncias y se aprobaron sus gestiones. A su vez, por Acta de Asamblea de Accionistas ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 11/09/2024, se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Ricardo Cuaradeghini, DNI 17899500, Directores titulares: Ernesto Gabriel Palladino, DNI 14905810, Sergio Adrian Ardanaz, DNI 25927063 y Fernando Andrés Díaz, DNI 32886929, y Director Suplente: Walter Antonio Jure, DNI 22167074, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3° "G", CABA. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y de directorio de fecha 11/09/2024

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63684/24 v. 16/09/2024

MECATEX S.R.L.

CUIT 30718029119. Por reunión de socios del 07-08-2024 se resolvió aceptar la renuncia de Javier Germán Vázquez al cargo de gerente y designar en su reemplazo a Gustavo Baez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3838, piso 3, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/08/2024

Arturo Carlos Giovenco - Tº: 42 Fº: 249 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63510/24 v. 16/09/2024

MERRIMENT S.A.

CUIT 30-70834164-5 Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2024, se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Jorge Gastón Laffue, Directora Suplente: María Pilar Laffue. Ambos con domicilio especial en Acoyte 655, piso 6°, Oficina "28" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63478/24 v. 16/09/2024

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CUIT 30-54636578-2. Asamblea 26/08/2024. Directorios 25/07/2024 y 26/08/2024. Designan Presidente: Presidente: Angel Arno, Vicepresidente: Gustavo Carlos Bulla, Tesorera Patricia Mercedes Coro Gonzalez. Directora suplente: Karina Fernanda Coro Gonzalez. Consejo de Vigilancia: Luis Salvador Granata, Angel Ramon Granata y Juan Alejandro Sternberg. Todos con domicilio especial en Montesquieu Nro. 384, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63563/24 v. 16/09/2024

NAVARRA S.A.

Informa que la empresa Navarra SA, CUIT 30-70920805-1 por acta de asamblea ordinaria de fecha 15/04/2024 se procede a la eleccion de directorio por vencimiento de mandato y se designa a la Sra. Natalia Piris, como Directora Titular y Presidente de la sociedad, y al señor Alfredo Ignacio Piris, como Director Suplente, los directores fijan domicilio especial en Zapiola 4248 1D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/04/2024

AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63401/24 v. 16/09/2024

NEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-59020343-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2024, se fijó en cinco el número de Directores Titulares, y ningún suplente, por el plazo de un año. Los Directores Titulares designados aceptaron los cargos en la misma asamblea con excepción de los señores Yasushi Tanabe y Braian Boan quienes aceptaron por carta separada. El Directorio ha quedado constituido así: Director Titular y Presidente: Yasushi Tanabe, Directores Titulares: Tomohiro Nomura, Yohei Minamimoto, Braian Boan y Gerardo Eduardo Francia. A los señores Yasushi Tanabe y Tomohiro Nomura se les han asignado funciones ejecutivas específicas para el cargo en las cuestiones impositivas, financieras, aduaneras, laborales, previsionales y de seguridad social, en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley General Nº 19.550. Los señores Tanabe, Nomura, Minamimoto y Boan constituyeron domicilio especial en Pedro de Mendoza 443, CABA y el señor Francia en Talcahuano 638, Piso 7 "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/05/2024 GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63390/24 v. 16/09/2024

NS CONSULTORA S.R.L.

CUIT: 30-71572893-8: se complementa aviso N° 44559/24 del 11/7/24. Los Sres. FATONE Martín y SOCOLINSKY Nora Beatriz adquirieron 2 cuotas sociales en partes iguales. Capital social \$ 30.000 dividido en 100 cuotas de \$ 300 VN c/u, quedando distribuido: FATONE Martin 50 cuotas y SOCOLINSKY Nora Beatriz 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/05/2024 JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63383/24 v. 16/09/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 23/08/2024 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 18.559.999.406,78 (PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

80. i) BANCO MACRO SA monto de \$80.975,17 (PESOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECISIETE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 23/10/2024 y último vencimiento en fecha 24/10/2024; ii) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 69.599,77 (PESOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINEINTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SIETE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 23/09/2024 y último vencimiento en fecha 22/11/2024; iii) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 5.324.789.331,07 (PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON SIETE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 26/08/2024 y último vencimiento en fecha 19/02/2025; iv) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 1.059.866.849,33 (PESOS UN MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y TRES centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 23/09/2024 y último vencimiento en fecha 19/02/2025; v) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 1.503.993.538,06 (PESOS UN MIL QUINIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON SEIS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 23/09/2024 y último vencimiento en fecha 21/01/2025; vi) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 1.495.275,67 (PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 23/10/2024 y último vencimiento en fecha 21/01/2025; vii) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 11.413,50 (PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE CON CINCUENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 20/01/25 y último vencimiento en fecha 21/01/2025; viii) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA monto de \$ 7.825,76 (PESOS SIETE MIL

OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 22/10/24 y último vencimiento en fecha 23/10/2024; ix) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 285.117.765,67 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 23/09/24 y último vencimiento en fecha 21/01/2025; x) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 352.939.333,55 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 27/08/24 y último vencimiento en fecha 19/02/2025; xi) BANCO COMAFI SA monto de \$ 22.818,60 (PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 22/10/24 y último vencimiento en fecha 23/10/2024; xii) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 143.383,84 (PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 23/10/24 y último vencimiento en fecha 21/01/2025; xiii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 385.486.234,13 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 23/09/24 y último vencimiento en fecha 19/02/2025; xiv) BANCO DE LA PAMPA SA monto de \$ 18.853,74 (PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 22/10/24 y último vencimiento en fecha 23/10/2024; xv) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de \$ 4.519.333.866,14 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CATORCE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 27/08/24 y último vencimiento en fecha 19/02/2025; xvi) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 5.030.889.436,93 (PESOS CINCO MIL TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 27/08/24 y último vencimiento en fecha 18/02/2025; xvii) BANCO HIPOTECARIO SA monto de \$ 94.256.309,20 (PESOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE CON VEINTE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 23/09/24 y último vencimiento en fecha 19/02/2025; xviii) BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA monto de \$ 2.853,12 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON DOCE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 22/10/24 y último vencimiento en fecha 23/10/2024; xix) BANCO PATAGONIA SA monto de \$ 96.024,88 (PESOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 23/10/24 y último vencimiento en fecha 22/11/2024; xx) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN SA monto de \$ 8.824,81 (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 22/10/24 y último vencimiento en fecha 23/10/2024; xxi) BANCO ITAU ARGENTINA SA monto de \$ 1.368.893,84 (PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESETNA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 22/10/24 y último vencimiento en fecha 23/10/2024.

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario. ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 16/09/2024 N° 63033/24 v. 16/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 👔 y descubrilas.





NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 29/08/2024 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 5.359.186.932,83 (PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

701. i) BANCO MACRO SA monto de \$ 701.457.008,48 (PESOS SETECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHO CON CUARENTA Y OCHO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; ii) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 115.934.194,93 (PESOS CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; iii) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 701.371.104,19 (PESOS SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO CON DIECINUEVE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; iv) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 695.758.243,50 (PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; v) BANCO BANCO SAENZ S Amonto de \$ 702.292,64 (PESOS SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 31/01/2025; vi) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 76.805.044,52 (PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y DOS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; vii) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 61.744.216,08 (PESOS SESENTA Y UN MILLONES SETECINTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; viii) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA monto de \$ 1.575.841,88 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/24 y último vencimiento en fecha 27/01/2025; ix) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 172.733.400,29 (PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/24 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; x) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 184.779.464,79 (PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/24 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xi) BANCO COMAFI SA monto de \$ 53.515.366,34 (PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/24 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xii) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 236.875.591,33 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xiii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 487.916.152,86 (PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xiv) BANCO DE LA PAMPA SA monto de \$ 51.706.808,27 (PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON VEINTISIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/002/2025; xv) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de \$ 701.443.993,21 (PESOS SETECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTIUN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/24 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xvi) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 701.460.484,59 (PESOS SETECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/24 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xvii) BANCO HIPOTECARIO SA monto de \$ 93.222.875,76 (PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS

VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xviii) BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA monto de \$ 2.329.001,60 (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL UNO CON SESENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xix) BANCO PATAGONIA SA monto de \$ 210.625.523,17 (PESOS DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON DIECISIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xx) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN SA monto de \$ 33.477.827,42 (PESOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025; xxi) BANCO ITAU ARGENTINA SA monto de \$ 73.752.496,98 (PESOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre

S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario. ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 16/09/2024 N° 63077/24 v. 16/09/2024

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 Mediante Asamblea del 26.10.2023 se designaron directores titulares a Diego C. Jalón (Presidente) con domicilio especial en Juncal 615, Piso 8 Dpto. G, CABA; Alberto V. Urquía (Vicepresidente), Miguel A. Acevedo y Lelio César Gurruchaga con dom especial en Alem 815, Piso 7°, CABA; Silvio A. Caprioli con domicilio especial en Ramos Mejía 1302 Piso 6°, CABA; Celia E. Yannuzzi con domicilio especial en Prilidiano Pueyrredón 2095, Martínez, Pcia. BsAs; Ángel R. Osvaldo Vasconi con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1938 CABA; Ricardo J. Saenz y Óscar C. Porrini con domicilio especial en Madero 1020, Piso 16°, CABA; Mario A. Rubino con domicilio especial en Madero 942, Piso 7, CABA; y directores suplentes a Osvaldo Biamonte con domicilio especial en Independencia 3880, CABA; Margarita Fernández, Adriana N. Urquía, Miguel V. Ferrero, Juan C. Villanova, Raúl F. Fantín y Osvaldo L.D. Bertone con domicilio especial en Alem 815, Piso 7°, CABA; y Ernesto M. Vollenweider con domicilio especial en Madero 1020, Piso 16°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/05/2024 LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63355/24 v. 16/09/2024

ORLANSKY S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-62023267-6. Complemento aviso del 03/07/2024 TI N° 42354/24. Por actas de asamblea y directorio del 31/10/2023 se aprobó la gestión realizada por Mabel ABELLEIRA, quien cesó en su cargo como VICEPRESIDENTE por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2023 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63347/24 v. 16/09/2024

OT S.R.L.

CUIT 30-71480090-2. Por acta del 22/08/24 se resuelve: 1) Carolina MEDINA cede 1.000 cuotas a Gabriel Osvaldo Capmany; 7) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Matías CAPMANY, 9.000; y Gabriel Osvaldo Capmany, 1.000. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/08/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

PAMPA EXPLORACION S.A. Y PAMPA CATAMARCA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que "PAMPA EXPLORACION S.A.", CUIT 30-71417059-3, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 97 de fecha 31/07/2024 en su carácter de sociedad escindente, con sede social en calle Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/05/2013 bajo el número 8155, libro 63 de Sociedades por Acciones y "PAMPA CATAMARCA S.A.", CUIT 30-71860373-7, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 31/07/2024 en su carácter de sociedad escisionaria, con sede social en Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 15 de julio de 2024 bajo el número 12230, libro 118 de Sociedades por Acciones; resolvieron que PAMPA EXPLORACION S.A. escinda parte de su patrimonio para que éste sea absorbido por PAMPA CATAMARCA S.A. en los términos del artículo 88 inciso I de la Ley 19.550. La fecha efectiva de la Escisión-Fusión es el 01/08/2024. Ambas sociedades suscribieron un Compromiso previo de Escisión-Fusión en Conjunto Económico el 31/07/2024, el cual fue aprobado por los órganos de administración y gobierno de ambas sociedades el 31/07/2024. Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances generales especiales de PAMPA EXPLORACION S.A. y PAMPA CATAMARCA S.A. al 31/07/2024, realizados sobre bases homogéneas y criterios idénticos antes de la escisión-fusión: PAMPA EXPLORACION S.A.: ACTIVO: \$ 54.214.701.268, PASIVO: \$ 505.697.819 y Patrimonio Neto: \$ 53.709.003.449; PAMPA CATAMARCA S.A.: ACTIVO: \$30.000.000, PASIVO: \$0 y Patrimonio Neto: \$30.000.000. Valuación del patrimonio escindido de PAMPA EXPLORACION S.A. conforme Balance General Especial de Escisión de PAMPA EXPLORACION S.A. al 31/07/2024: ACTIVO: \$ 10.051.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y PATRIMONIO NETO: \$ 10.032.058.467 y de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial del Balance General Especial Consolidado de fusión de PAMPA CATAMARCA S.A. al 31/07/2024: ACTIVO: \$ 10.051.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y PATRIMONIO NETO: \$ 10.032.058.467. Valuación del activo y pasivo con posterioridad a la escisión-fusión y de acuerdo al Balance General Especial de Escisión de PAMPA EXPLORACION S.A. y al Estado de Situación Patrimonial del Balance General Especial Consolidado de fusión de PAMPA CATAMARCA S.A., ambos al 31/07/2024: PAMPA EXPLORACION S.A.: ACTIVO: \$44.163.182.132, PASIVO: \$ 486.237.150 y Patrimonio Neto: \$ 43.676.944.982; PAMPA CATAMARCA S.A: ACTIVO: \$ 10.081.519.136, PASIVO: \$ 19.460.669 y Patrimonio Neto: \$ 10.062.058.467. Se deja constancia de que, como resultado de la Escisión-Fusión, PAMPA EXPLORACION S.A. reduce su capital en la suma de \$ 1.072.261.787, reduciéndose de \$ 27.754.176.281 a \$ 26.681.914.494 y que PAMPA CATAMARCA S.A., lo aumenta en la suma de \$ 1.072.261.787, aumentándolo de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 1.102.261.787. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en calle Gorriti 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para PAMPA EXPLORACION S.A. y PAMPA CATAMARCA S.A., de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Nº 97 de PAMPA EXPLORACION S.A. y Asamblea Extraordinaria N° 1 de PAMPA CATAMARCA S.A. de fecha 31/07/2024 Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63460/24 v. 18/09/2024

PARTNERS I S.A.

(CUIT: 30-71029701-7) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clases A, B, D y E de fecha 28/06/2024, se resolvió aprobar la integración del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Jerónimo José Bosch (clase D); Vicepresidente: Alejandro Gabriel Gorodisch (clase B); Directores Titulares: Gabriel Castelli (clase B), Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière (clase D) y Carlos Francisco Alberto Preiti (clase E); Directores Suplentes: Alberto Sassoon (clase B), Patricio Durrels (clase B), Diego Martín González Casartelli (clase D), Cecilia Beatriz Rodriguez (clase D) y Paula Preiti (clase E). Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en: los Sres. Jerónimo José Bosch, Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière, Diego Martín González Casartelli y Cecilia Beatriz Rodríguez en Av. del Libertador 602, piso 18, CABA; el Sr. Carlos Francisco Alberto Preiti y la Sra. Paula Preiti en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 1, CABA; y los Sres. Patricio Durrels, Alejandro Gabriel Gorodisch, Alberto Sassoon y Gabriel Castelli en Av. Santa Fe 846, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamble General Ordinaria y Asamblea Esoecial de Accionistas de fecha 28/06/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63626/24 v. 16/09/2024

PEMEXA S.A.

CUIT 30-70175338-7. Por asamblea ordinaria 15/05/2024 renuncio como Vicepresidente Ines Urdapilleta y como Director Suplente Rafael Iribarne. Se designo Presidente Ines Iribarne y Directora Suplente Florencia Iribarne, ambos con domicilio especial en Arribeños 2931, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/05/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63396/24 v. 16/09/2024

PGI ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-69034141-3 – IGJ N° 1.622.542) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 8/4/2024, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio por un ejercicio, es decir hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre del 2024: Presidente y Director Titular: Eduardo Guillermo Cariglino; Director Titular: Mariano Álvarez Jofré; Director Titular: Sebastián Pablo López. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1063 Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, mediante Acta de Directorio del 8/4/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63602/24 v. 16/09/2024

PILAR ERRE S.A.

CUIT 30-68304508-6 Comunica por esc. 87 del 23/08/2024 Reg. 1559 Caba Protocolizó acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/08/2023 nombró nuevo directorio, distribuyó cargos: Director Titular y Presidente: Santiago Ferrer Reyes y Director Suplente: Ricardo Ferrer Reyes, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pte. Perón 328, piso 5° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 1559

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63345/24 v. 16/09/2024

PILAR NUEVO S.A.

CUIT 30-65271403-6 Comunica por esc. 86 del 23/08/2024 Reg. 1559 CABA Protocolizó acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/08/2023 nombró nuevo directorio y distribuyó cargos: Directores Titulares: Presidente: Sara Ceriani, Vicepresidente: Ricardo Ferrer Reyes, Director Titular José Ferrer Reyes y Director Suplente Santiago Ferrer Reyes todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pte. Perón 328, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 1559

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63498/24 v. 16/09/2024

PINOTEA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71773169-3.-

Por instrumento privado del 4/9/2024 (contrato de cesión de cuotas y acta de reunión de socios) MARÍA ALMEIDA, argentina, 27-10-1983, DNI 30.592.484, CUIT 27-30592484-4, soltera, hija de Martín Almeida y de Silvia Reyes, actriz y comerciante, domicilio: Cuyo 65, piso 1, departamento D, localidad y partido de San Isidro, cede la totalidad de las cuotas partes (50.000 valor nominal \$ 1 cada una)) a favor de PEDRO AGUSTIN FARIAS, argentino, 5-3-2001, DNI 43.201.780, CUIT 20-43201780-0, soltero, hijo de Mariana Vallero y de Walter Ricardo Farias, comerciante, domicilio: Almirante Guerrico 746, localidad y partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Capital social \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento privado cesion y acta de socios de fecha 04/09/2024

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70743186-1. Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 27/05/2022, se resolvió por unanimidad fijar en cuatro el número de directores titulares, y designar: Presidente: al Sr. Enrique Cristofani; Vicepresidente: Guillermo Tempesta Leeds; Director Titular: Marcelo Daniel Fernández; y fijar en cinco el número de directores suplentes, designando por el período de tres años a los Sres. Alvaro de Yturriaga, Javier Sagi-Vela, Matías Rodríguez Iniciarte, Rafael Hernández y Raúl Hernández. (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 19 de marzo de 2024 resolvió se resolvió: aceptar las renuncias de los Sres. Enrique Cristofani y Marcelo Fernández; fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; ratificar la designación del Sr. Guillermo Tempesta Leeds como director titular y presidente y designar a los Sres. Roxana Fiasche y José Antonio Bandin como directores titulares y al Sr. Antonio Suarez Pumariega como director suplente, todos ellos por el período de tres ejercicios. Los directores designados aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2024

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63524/24 v. 16/09/2024

PRINCZ REAL STATE S.A.

CUIT 30-71742645-9

EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL 12/04/2024 SE DESIGNAN POR 3 EJERCICIOS COMO DIRECTORES TITULARES A PABLO CARLOS PRINCZ, A JOSE FRANCISCO PRINCZ Y A JOSE FRANCISCO PRINCZ (H), COMO SINDICO TITULAR A JUAN GABRIEL SCIGLIANO Y COMO SINDICO SUPLENTE A MARIANO ALEJANDRO COSENTINO. TODOS ACEPTAN SUS DESIGNACIONES Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN TRES SARGENTOS 363 PISO 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2024 MARCELO CESAR ESTRIANO - T°: 156 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63364/24 v. 16/09/2024

PROPERTEX S.A.

30-71713696-5. Rectifica publicación N° 61922/24 del 10/09/2024: ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1670, piso 8 Of. 806, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2024 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63707/24 v. 16/09/2024

PUERTO SECO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-57020383-1 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10.09.2024 de elección de autoridades y distribución de cargos, quedó compuesto el Directorio: Presidente: Virginia Blaquier, Vicepresidente: Martín Juan Blaquier, Director Titular: Diego Blaquier y Director Suplente: Marcos Patrón Costas; todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1339, piso 5 B, C.A.B.A. El término de duración del mandato es por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 397 de fecha 10/09/2024 Reg. Nº 1893 IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63665/24 v. 16/09/2024

PUNTUALNET S.A.

CUIT 30-70988494-4. Complementario del N° 49443/2024. 31/07/2024. Rectifica domicilio especial de todos los directores: Avda. Belgrano 634 piso 5 oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/01/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

QBIT S.A.

(IGJ 1.680.892 – CUIT N° 30-70722143-3) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/06/2024 se resolvió: (A) aprobar la renuncia presentada por Sres. Mariano Elías Greis, Fabio Damián Schygiel, Silvina Alejandra La Barba y Néstor Mariano Arturi a sus cargos como Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad, respectivamente; y (B) designar como Directores de la Sociedad a: Mariano Elías Greis (Presidente); Scott Douglas Morrell (Vicepresidente); Fabio Damián Schygiel (Director Titular) y Silvina Alejandra La Barba (Directora Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Av. Francisco Beiró 3520, Piso 7°, Depto. "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/06/2024

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63428/24 v. 16/09/2024

QUINTESS CHILE SPA

Por resolución social de 13/08/2024, se resolvió establecer una Sucursal de Quintess Chile SpA en la República Argentina y se designó como representante legal a Lidia Luján Gamboni, DNI 23.357.452, empleada, argentina, CUIT 27-23357452-5 con domicilio real y especial en Paraná 830 3° Piso CABA, quien aceptó el cargo. Sede Social Sucursal: Paraná 830 piso 3° CABA. Cierre de ejercicio Sucursal: 31 de diciembre de cada año. La casa matriz se constituyó en la República de Chile el 30/06/2011 bajo la razón social Resources IT Chile SpA; con fecha 28/09/2021 se modificó la denominación social a Quintess Chile SpA. Socios: a) Geotronics Ltda, brasileña, inscripción 10/07/2019, N°59.285.300-0, domicilio en Coronel Pereira N°72. Depto.N°803, Chile; y b) Samba Holdings S.A.R.L. luxemburqués, inscripción 10/07/2019, N°59.285.310-8, domicilio Coronel Pereira N° 72 Depto. Nº 803, Chile. Objeto Social: asesorías y consultorías en los rubros de informática, procesos y aplicaciones apoyadas en tecnologías informáticas; estructuración, evaluación proyectos en esos rubros; Capacitación y entrenamiento integral; compraventa, importación, exportación, distribución, producción y comercialización de toda clase de bienes, sistemas y equipos para informática y telecomunicaciones, de computación, sus repuestos y accesorios, software y hardware; y la prestación de servicios de programación, operación y mantención de equipos de computación, mecánicos y/o electrónicos. Se asigna un capital social de \$ 30.000.000. Capital social de la matriz USD 266.951. Duración: indefinida. Autorizado según instrumento privado Resolucion social de fecha 13/08/2024

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63582/24 v. 16/09/2024

RELAX S.A.

CUIT 33-63755295-9 Art. 60 Ley 19550 – nombramiento de directorio por asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio de fecha 4 de noviembre de 2022, se aprobó por unanimidad la designación del directorio actual: Presidente Pablo Kohan, DNI 22.099.157 Director Suplente: Martin Ariel Kohan, DNI 27.142.291 por el termino de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mexico 3278 CABA. Autorizado según instrumento privado 150 de fecha 04/11/2022

MARIANA LORENA RECKE BASCH - T°: 447 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63642/24 v. 16/09/2024

SAFE DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-71788007-9: Acta de Reunión de socios unánime del 26/08/2024, designan Gerente a Sandra Marcela LOIACONO, y ratifican al Gerente Federico Andrés BARRAGAN, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 6924, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 10/09/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63588/24 v. 16/09/2024

SALTAVIOLETA S.R.L.

CUIT 30-71110639-8 Comunica que por reunión de socios unánime del 05/09/2024 se decidió el cambio de sede social de SALTAVIOLETA SRL a Av. Segurola 1791, piso 1°, Departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 12/09/2024

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63547/24 v. 16/09/2024

SAN MIGUEL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70295863-2. Por escritura 180 del 10/9/2024 Reg. 540 de Caba se protocolizaron acta de asamblea general ordinaria n°33 del 16/8/2023 por el que se designaron PRESIDENTE Fernando Martín Poittevin. Directora Suplente: Nancy Sandra Gatti fijando domicilio especial en Rómulo S. Nacón 1915 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 540 maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63395/24 v. 16/09/2024

SANO Y BUENO CATERING S.A.

30-71046352-9, Por acta de asamblea del 31/10/2023 se dispuso la RENUNCIA del Vicepresidente Gustavo Chiri. Se designa directorio a Presidente: Carlos Ligato; Vicepresidente: Alejandro Scuderi; Director Suplente: Ricardo Duran.Por acta de asamblea y de directorio del 14/05/2024 se renueva el directorio por un nuevo periodo siendo Presidente: Carlos Ligato; Vicepresidente: Alejandro Scuderi; Director Suplente: Ricardo Duran.Quienes fijan domicilio especial en calle Juncal 673, Piso 7, CABA en ambas asambleas.Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 10/09/2024

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 16/09/2024 N° 63703/24 v. 16/09/2024

SAW CARPINTERIA S.R.L.

CUIT 30-71703479-8. En reunión de gerencia del 25.06.2024 RENUNCIARON a la gerencia: Josefina Graciela Bagnardi, Salvador Coronel Paredes y Ezequiel Amado Cattáneo. En reunión de socios del 28.06.2024 se aceptaron las renuncias antes detalladas y se DESIGNÓ GERENTE: a Josefina Lilian BOGADO BOGADO, paraguaya, nacida 19/7/1996, DNI 94.404051, domicilio especial: Sarmiento N° 246 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 28/06/2024

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 16/09/2024 N° 63410/24 v. 16/09/2024

SCLU S.A.

33709975469 Por Asamblea Ordinaria del 28/6/24 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Ricardo Gutierrez(Presidente), Viviana Yole Elizabeth Ferrara(Directora Titular) y Juan Ernesto Cavenaghi (Director Suplente). Domicilio especial directores: Ricardo Gutierrez en Nueva York 3548, Depto B, CABA; Viviana Y. Elizabeth Ferrara, en N. Avellaneda 3824, Olivos, Pcia.de Bs. As. y Juan E. Cavenaghi, en R. Saenz Peña 36, Manuel Cobo, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea designacion autoridades de fecha 28/06/2024 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63377/24 v. 16/09/2024

SERECAR S.A.

CUIT 30710150784. Por acta de asamblea general ordinaria 19 de fecha 12/4/24, se designan Director titular y Presidente a Sergio Rafael SERVENTE, nacido 18/9/59 DNI 13212272, CUIT 20132122726, casado y Director suplente a José María Juan REGUNAGA, nacido 27/2/62, DNI 14526395, CUIT 20145263957, separado personalmente, ambos argentinos y domiciliados en Av Callao 1290, piso 17, oficina E, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio de fecha 2/8/24, se traslada la sede social a la Av callao 1290, piso 17, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 04/09/2024 Reg. Nº 1667

giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63365/24 v. 16/09/2024

SHOPCART S.A.U.

C.U.I.T. 30-71688872-6. Se comunica que por escritura Nº 249 del 6/09/2024, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 1110 del Registro Notarial N° 189 de Ciudad de Buenos Aires, de su adscripción, la sociedad "SHOPCART S.A.U.", inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 2 de septiembre de 2020, bajo el número 8270, del libro 100 de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones de las Actas Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 2024 y Directorio de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Blaksley, Vicepresidente: Ignacio Padilla, Directores Titulares: Mercedes Susana Villa Larroudet y Pablo Peralta Ramos.- Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Arce 940, CABA, a excepción de Ignacio Padilla, que lo constituye en calle Reconquista 379 piso 2º de CABA.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 06/09/2024 Reg. Nº 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63400/24 v. 16/09/2024

SILKER S.A.

CUIT 30-59648624-6 por asamblea ordinaria y extraordinaria Unanime numero 41 de fecha 27/07/2023 se re eligieron las autoridades siendo re electo presidente Amando Estevez Fernandez 93.296.978 y Director suplente Alejandro Daniel Estevez DNI 26.632.215. Electos por asamblea periodo anterior de fecha 29/07/2021. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moliere 2231 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 05/09/2024 Reg. Nº 1241

María Celia Garcia Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63341/24 v. 16/09/2024

SPORT CLASICOS Y PARTES S.A.

CUIT 33-70894093-9. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2024, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Christian Julián PASQUET; Director Suplente, Débora Lina STREMIZ, ambos con domicilio especial en Estanislao del Campo 895, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024 esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63652/24 v. 16/09/2024

SUAN II S.A.

C.U.I.T. 30-66134486-1 por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/09/2023 se designo nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nazareno Antonio LACQUANITI DNI 93.375.470, DIRECTOR TITULAR: Carmen PISCITELLI, DNI 16.996.103 y DIRECTOR SUPLENTE: Roque Esteban LACQUANITI, D.N.I. 23.244.467, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en Avenida de Mayo 1370, piso 1º B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 10/09/2024 Reg. Nº 1816 LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

SUCESORES DE HERNAN ENRIQUE REYNAL S.A.

CUIT 30-68271523-1.- Por escritura N° 101, f°219 del 10/09/2024, Registro 1897 CABA se protocolizo: Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 16/11/2023 donde se eligió Directorio, distribuyeron y aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en J.Salguero 3084, 8°"C", CABA.- Presidente: María Inés SAMBRIZZI.- Director titular: Agustina REYNAL.- Director Suplente: Hernán REYNAL.- El directorio anterior, electo por Acta Asamblea del 05/11/2021, Presidente Maria Ines Sambrizzi, Vicepresidente Agustina Reynal y Director Suplente Hernan Reynal, ceso por vencimiento de plazos estatutarios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1897

Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63578/24 v. 16/09/2024

SUMO S.A.

CUIT 30-61998225-4 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Oscar Apisco como Presidente y los Directores designados son: Sra. Socorro Fernández Nuñez, DNI. 28.548.946, y Director Suplente Ricardo Alberto Goñi, DNI. 26.074.563. Fijaron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19.550 en Florida 622 3º piso oficina 10, Capital Federal. Buenos Aires, de Agosto de 2012. Pablo Fabián Alboher, autorizado en la Asamblea del 26/7/2022.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/07/2022 PABLO FABIAN ALBOHER - T°: 48 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63382/24 v. 16/09/2024

T.I.P.A. S.A.I.C.

CUIT 30-50375817-9 Por acta del 15/12/23 Designa Presidente Stephen Ernesto Mionetto Goldsworthy y Suplente Ernesto Pedro Santo Mionetto por vencimiento del mandato del Presidente Ernesto Pedro Santo Mionetto y Suplente Stephen Ernesto Mionetto Goldsworthy. La sociedad cambia sede social a Victor Hugo 1935 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/12/2023 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63630/24 v. 16/09/2024

TALLERES VITALE S.A.

C.U.I.T. 30-51562117-9

Se comunica que por Acta de Directorio del 11/07/2024 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/07/24 se designó por Unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Franco Víctor Vitale, DNI 17.855.632, Argentino, Casado, Comerciante, 26/03/1966; Director Suplente: Gabriela Concepción Vitale, DNI 21.729.465, Argentina, Divorciada, Comerciante, 01/12/1970; todos con domicilio real y especial en Sarmiento 1574, 7ª Piso, Dpto. "D", C.A.B.A., quienes aceptan los cargos por unanimidad. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/07/24 a Claudia Manuela Della Vedova Contadora T 365 F 002 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/07/2024

CLAUDIA MANUELA DELLA VEDOVA - T°: 365 F°: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63567/24 v. 16/09/2024

TAMARLIN S.A.

C.U.I.T. 30-62891615-9. Por Esc. 41 del 12/09/2024, Reg. 1343: Se resolvió trasladar la sede social a la calle Amenábar 2482 piso 5° dpto. "12" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 1343

VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63526/24 v. 16/09/2024

TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

30-70994527-7 Comunica que por Asamblea del 13/08/2024 se designó el siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Pablo Daniel Brusco, Vicepresidente: Javier Adolfo Fernández Verstegen, y Directora Suplente: María José Rodríguez Macías. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 13/08/2024 BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63683/24 v. 16/09/2024

TIB GROUP S.A.

CUIT 33-71813656-9. Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/2024 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 27/08/2024 ha designado al Directorio de TIB GROUP S.A., habiéndose elegido a Maximiliano Daniel Leguizamo como Presidente; a Christian Omar Bau como Vicepresidente; a Tamara Noel Suvercase como Directora Titular; y a Federico Ignacio Vaquer como Director Suplente; con vigencia hasta el 28/06/2026. Constituyen domicilio especial en Carlos Antonio López 2855 piso 5 departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/08/2024 LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63575/24 v. 16/09/2024

TOMEZ S.A.

30-71813161-4. Asamblea Extraordinaria, 19/8/24; por renuncia de: Ezequiel Canle, DNI 32848472; Tomás Gonzalo Gastelu, DNI 33203262; designa Directorio así: Presidente: José Rotmistrovsky, DNI 5526352; Director Suplente: Nicolás Amalfitani, DNI 33498050; ambos domicilio especial en la sede social; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 19/08/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 16/09/2024 N° 63495/24 v. 16/09/2024

TRANMED S.A.

Complemento edicto N° T.I 44873/24 del 12/07/2024, TRANMED SA 30-67952883-8, Se deja constancia y se agrega al director suplente Cesar Justo BLASCO DNI 12.727.703, todos con domicilio social en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63356/24 v. 16/09/2024

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CUIT: 30-54577585-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 24/05/2024, se designó el Consejo de Vigilancia: Titulares: 1° Germán José López, 2° Daniel Jorge Marino y 3° Francisco Simone. Suplentes: 1° Walter Darío Paolucci, 2° Ángel Luis Faija y 3° Marcelo Marino. Todos fijan domicilio especial en la calle Echauri 1563 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63688/24 v. 16/09/2024

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C. E I.

CUIT n° 30-54625048-9 - Por acta de Asamblea Gral Ordinaria n° 69 del 26/06/24 y Acta de Directorio n° 1741 del 28/06/24, se eligieron y distribuyeron los cargos: DIRECTORIO: PRESIDENTE Javier Omar Coggiola, VICEPRESIDENTE Cristian German Nardi, DIRECTOR TITULAR: Hugo Alberto Zito, DIRECTORES SUPLENTES: Clara Policano e Isabel Alleva; y Miembros del Consejo de Vigilancia TITULARES: Antonio Adrián Marciano; Héctor Zappavigna; Fabian Paladino; SUPLENTES: Juan Carlos García; Horacio Omar Vergara y Victor Hugo Agustin Bandelli; todos aceptaron los cargos.- Todos constituyeron domicilio especial en Carhue n° 3117, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2024 N° 63393/24 v. 16/09/2024

TRES ESQUIMALES S.R.L.

CUIT 30-71538985-8. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 28/8/24 las socias Tali JEIFETZ, argentina, nacida el 26/10/1976, soltera, hija de Raúl Jeifetz y de Chana Rosenberg, DNI 25.572.636, CUIT 27-25572636-1, periodista, domicilio en la calle Freire N° 3640, Planta Baja, departamento "2" CABA y Karina FLOMENBAUM, argentina, nacida el 11/5/1977, soltera, hija de Ricardo Gregorio Flomenbaum y de Claudia Perla Navarro, DNI 25.965.129, CUIT 27-25965129-3, técnica en guión cinematográfico, domicilio en Gorriti N° 6023, piso 2ª, departamento "A" CABA, CEDIERON respectivamente, 1700 y 1600 cuotas sociales (que representan el 33% del capital social) a Sandra FLOMENBAUM, argentina, nacida el 4/2/1975, soltera, hija de Ricardo Gregorio Flomenbaum y de Claudia Perla navarro, DNI 24.365.141, CUIT 27-24365141-2, realizadora audiovisual, domicilio en Olazabal N° 4150, piso 4º departamento "A", CABA. Como consecuencia de la cesión las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: Tali JEIFETZ, posee 3300 cuotas sociales, de v/n \$ 10, representativa del 33% del capital social; Karina FLOMENBAUM, posee 3400 cuotas sociales de v/n \$ 10, representativa del 34% del capital social; y Sandra FLOMENBAUM, posee 3300 cuotas sociales, de v/n \$ 10, representativa del 33% del capital social. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se deja constancia que el CAPITAL SOCIAL de TRES ESQUIMALES SRL es \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10. La cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 28/08/2024

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63354/24 v. 16/09/2024

VANS QUILMES S.R.L.

30-71742399-9. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 14/8/24, Andrea Fabiana Tabuas, DNI 20408330 cede las 9.990 cuotas que tiene a Sandra Viviana Brezzo, DNI 16850856; Capital Social: \$ 100.000, dividido 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u que queda así: Sandra Viviana Brezzo 9990 cuotas y Leandro Ariel Villegas, DNI 44726459, 10 cuotas; Andrea Fabiana Tabuas renuncia como gerente; designan a Sandra Viviana Brezzo como gerente, domicilio especial: Araoz 2814, Piso 4º Departamento B, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 14/08/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 16/09/2024 N° 63493/24 v. 16/09/2024

VENDITALIBRE S.A.

CUIT 30-71704975-2.- Por asamblea Ordinaria de fecha 22/02/2024 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Jose Miguel COLODRO AYLLON y Director Suplente: Boriss Daniel COLODRO AYLLON. Ambos con domicilio especial Tucumán 3246, piso 3 Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2024 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2024 N° 63603/24 v. 16/09/2024

VIGILA 2 S.A.

30712315632- Por Directorio del 6/8/24 se traslado la sede social a Viamonte 749, piso 17, depto 7, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 06/08/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/09/2024 N° 63611/24 v. 16/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.





EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 12 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Kreplak, sito en la calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 12 a mi cargo, tramita la causa Nº FLP 34144/2022 caratulada "BEYUMA ARANIBAR, CARLOS s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", en la que se resolvió citar a estos estrados a CARLOS BEYUMA ARANIBAR (ciudadano de nacionalidad boliviana, nacido el 16 de noviembre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 95231349, hijo de Juan Beyuma y Bernardina Aranibar) el próximo 30 de septiembre del corriente a las 10.00 horas, a fin de que el nombrado preste declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "Lomas de Zamora, Por recibidos los DEOXs que anteceden, ténganse como incorporados al Sistema de Gestión Judicial Lex 100 y, toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Carlos Beyuma Aranibar, han arrojado resultados infructuosos, cítese al nombrado por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación), con el objeto de que comparezca ante estos estrados el día 30 de septiembre del corriente a las 10.00 horas a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Líbrese edicto por Secretaría. Notifíquese lo dispuesto al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Firmado: Ernesto Kreplak, juez federal subrogante. Ante mí: María Cecilia Dibur, Secretaria Federal." Ernesto Kreplak Juez - María Cecilia Dibur Secretaria Federal

e. 16/09/2024 N° 63528/24 v. 20/09/2024

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA CIVIL CÓRDOBA

El Juzgado Federal de 1º Instancia N° 3, a cargo del Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Civil, sito en calle Concepción Arenal 690, 8º piso, de la Ciudad de Córdoba en autos: "PINO GONZALO RUBÉN c/DERUDDER HNOS S.R.L. Y OTRO s /DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 31170178/2008), cita al codemandado Sr. Benigno Ramón Gervasoni, D.N.I. 17.643.642, para que en el plazo de quince (15) días, a contar desde el último día de publicación, comparezca por sí o por intermedio del apoderado a estar a derecho, constituya domicilio electrónico, en las presentes actuaciones en las que el actor Gonzalo Rubén Pino ha iniciado demanda ordinaria de daños y perjuicios con motivo del siniestro ocurrido con fecha 01/02/2008. Se transcribe a continuación el proveído que así lo ordena: "//doba, 16 de octubre de 2018 -... cítese al codemandado Sr. Benigno Ramón Gervasoni, para que dentro del término de quince días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a estar a derecho y constituya domicilio legal electrónico en las presentes actuaciones en las que el actor Gonzalo Rubén Pino ha iniciado demanda ordinaria de daños y perjuicios con motivo del siniestro ocurrido con fecha 01/02/2008, con transcripción del decreto." Fdo: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA- JUEZ FEDERAL. PATRICIO LUTTERAL-SECRETARIO.

SECRETARIO MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - PATRICIO LUTTERAL SECRETARIO

e. 16/09/2024 N° 61781/24 v. 17/09/2024

CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SALA I VOCALÍA II - JUJUY

"San Salvador de Jujuy, 04 de octubre de 2023. I.- ...II.- ...III.- .. IV.- De la demanda por prescripción adquisitiva de dominio interpuesta córrase traslado a los herederos del titular registral SRES. ENRIQUE ALBERTO ZABALA y CARLOS ARTURO ZABALA, en los domicilios que deberá denunciar y a TODOS AQUELLOS que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir identificado como: MATRICULA B-19774, PADRON 1798, CIRCUNSCRIPCION 2, SECCION 1, MANZANA 22, PARCELA 12, ubicado en calle Gorriti nº 260 de la ciudad de PERICO, Pcia. de Jujuy, a quienes se emplazan para que comparezcan ante este Tribunal a contestarla dentro del término de QUINCE (15) DIAS hábiles, bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho a hacerlo si así no lo hiciere (art. 298 y art. 531 del C.P.C. modif. Ley 5486). V.- Intímeselos para que en igual término, constituyan domicilio legal dentro del radio de los tres kilómetros del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de notificarse en lo sucesivo por Ministerio de la Ley. VI.- A efectos de la notificación "a todos los que se consideren con derecho", notifíquese el presente proveído mediante edictos por tres veces dentro del periodo de cinco días en el boletín oficial y un diario local, haciéndole saber a la parte actora que deberá acreditar con la certificación respectiva, la exhibición de los edictos en la Municipalidad de San Salvador de Jujuy y la transmisión mediante radiodifusión local, durante treinta días (art. 535 del C.P.C.). VII.- ... VIII.- ... Fdo: Dr. José A. López Iriarte-Juez de la Cámara Civil y Comercial Sala Primera Vocalía II. Ante mí: Dra. Eleonora A. Calluso-Secretaria." ------Publíquese en el Boletín Oficial de la Rep Argentina y en un Diario de la Pcia. de Bs As por TRES (3) VECES en CINCO (5) DIAS.------Dra. ELEONORA A. CALLUSO-SECRETARIA DE 1º INSTANCIA CYC

e. 16/09/2024 N° 63501/24 v. 16/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 63, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa Nº FCT 605/2023/TO1 caratulada: ""OVEJERO, Sebastián Camilo S/Infracción Ley 23.737" respecto de: SEBASTIÁN CAMILO OVEJERO, D.N.I. Nº 42.434.380, de nacionalidad Argentina, de 23 años, nacido en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 2000, instruido, soltero, empleado metalúrgico, con domicilio en calle Aeropuerto S/N del barrio "Aeropuerto" de la localidad de Puerto Piraí, provincia de Misiones; es hijo de Santa Solís y de José Luís Ovejero. -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 63. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.-Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a SEBASTIÁN CAMILO OVEJERO, D.N.I Nº 42.434.380, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). – 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 72, de fecha 04 de junio de 2024, en la causa Nº 1143/2023/TO1. Caratulada: "RIOS ANABEL ITATI S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: ANABEL ITATI RIOS DNI:.37.585.081, de nacionalidad argentina, de 31 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, el 10 de mayo de 1993, instruida, casada, con domicilio en calle Facundo Quiroga Nº 900 del barrio "Patono" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hija de Silvia Susana Ibarrola y de Ernesto Osvaldo Ríos. la que dispone: - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANABEL ITATI RIOS DNI 37.585.081, ya filiada en autos, a la PENA UNICA DE CUATRO (4) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión, - COMPRENSIVA del Hecho I expediente Nº 2018/2020 mediante la cual se condenó la pena de CUATRO (04) AÑOS de prisión y el Hecho II expediente 1143/2023 donde se condenó la pena de TRES (3) AÑOS en suspenso ambas acumuladas en las presentes actuaciones- y multa de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autora penalmente responsable de los delitos de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. C de la Ley 23.737 y Tenencia simple de Estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la misma ley (arts. 12, 40 y 41,45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/09/2024 N° 63637/24 v. 20/09/2024

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 - MAR DEL PLATA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown N° 1771 de Mar del Plata, en autos caratulados "CELSO LIDIA CARMEN C/ DURANTE ARMANDO MARIO HUMBERTO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VICENAL/USUCAPION" (Expte. MP-48751-2014), cita a Maria Carmen Villa De Durante (C.I. N° 2.461.809) y a los presuntos herederos y/o a quienes se consideren con derechos respecto de la misma, para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación, con mas la correspondiente ampliación legal en los términos del art. 158 del CPCC, se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial de la Nación y en el diario Ambito Financiero.

FIRMADO: HARBOUKI Daniel. AUXILIAR LETRADO

e. 16/09/2024 N° 63281/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría 11 del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por (1) día que en autos "NICOTRA LILIANA PATRICIA s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 3205/2021 se resolvió declarar cumplido el acuerdo oportunamente homologado en el concurso preventivo de LILIANA PATRICIA NICOTRA CUIL 2712719429-2. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 16/09/2024 N° 60918/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº22 a cargo del Dr. Fernando G. D 'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º CABA, hace saber que en los autos "Alejandro Gorali S.A. S/ Quiebra" (Expte. nº 28458/1998) en fecha 12.07.2024 se ordenó comunicar que se darán de baja las reservas constituidas en autos, si dentro del plazo de 10 días no se formula reclamo alguno por los acreedores relacionados a las mismas. Publíquese por un día. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2024. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante) Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi Jueza, Secretaría Única interinamente a cargo AD HOC de la Dra. Patricia Fabiana Martín, con sede en Talcahuano 490, piso 6° de esta C.A.B.A, mail: jncivil7@pjn.gov.ar, en los autos caratulados "ARGENTO, JUAN ALDO c/ ARGENTO, MARIO ALDO Y OTRO s/IMPUGNACION DE FILIACION" (Expte. N° 86981/23) cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de JUAN ALDO ARGENTO DNI 28.411.725 por JUAN ALDO D'APICE. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "Buenos Aires 8 de julio de 2024.- Con carácter previo a acceder a lo solicitado, conforme las constancias de autos, el actor solicitó el cambio del apellido, conforme lo previsto por el art. 69 CCyCN (...) Asimismo, deberá publicar edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes por el lapso de dos meses (...) Firmado por Myriam Marisa Cataldi Jueza Buenos Aires 12 de agosto de 2024. FDO.: MYRIAM MARISA CATALDI, Jueza. Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 16/09/2024 N° 53048/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo de la Dra. Marcela Somer (subrogante), Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 6° C.A.B.A hace saber que en los autos caratulados "ALONSO DE CELADA, FELICITAS Y OTROS s/TUTELA" Expte. Nº 46906/2023 se ha dictado sentencia con fecha 12 de julio de 2024 designando a la Sra. Maria Fernanda Correa, DNI. 11.420.566 -abuela materna- tutora de las niñas Felicitas Alonso de Celada, DNI. 57.333.807, Francisca Mia Alonso de Celada, DNI. 58.810.589 y Valentina Lucarini, DNI. 48.115.612, notificando a la progenitora de las niñas, Sra María Josefina Alonso de Celada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días. Buenos Aires, 5 de agosto de 2024 DRA MARCELA P SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 16/09/2024 N° 63437/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a mi cargo, sito en Av.De Los Inmigrantes 1950, sexto piso de la CABA, emplaza a Carlos Antonio De la Cruz Oropeza (DNI 93.277.412), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MORAES DE LIMA, LUIZ CARLOS c/ DE LA CRUZ OROPEZA, CARLOS ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° 48505/2024), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dado, sellado y firmado electrónicamente en la CABA. Dr. Juan Gabriel Chirichella. Secretario. Damian Esteban Ventura Juez - Juan Gabriel Chirichella Secretario e. 16/09/2024 N° 62964/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo de la Dra. Vero María Gabriela, secretaría única a mi cargo interinamente, sito en Lavalle 1212, 2do piso, C.A.B.A.; en autos "MARTINEZ, MAITE NOELIA s/ADOPCION" (Expte. Nº 91736 /2023) ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial por dos días, a los fines de poner en conocimiento del Sr. Rubén Roberto Martínez Solorzano DNI 92.992.997 la tramitación del presente proceso en el cual el Sr. Leocadio Martínez Solorzano DNI 94.041.359 ha solicitado la adopción por integración de la Sra. Maite Noelia Martínez DNI 42.722.673 - emplazándolo a comparecer, dentro del plazo de 10 días, a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. Maria Gabriela Vero Juez - Eva Sarena Secretaria Interina

e. 16/09/2024 N° 63439/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 68, a cargo del De. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de CABA, en los autos caratulados ICK, ADRIANA NOEMI c/ POLYMONT ARGENTINA S.A s /COBRO DE SUMAS DE DINERO -Expte: 40734/2021, con fecha 29/9/23 En atención a lo solicitado, lo previsto por el art. 145 y c.c. del CPCC y demás constancias de autos, notifíquese por edictos el proveído de fs. 139 respecto de POLYMONT ARGENTINA S.A, que se transcribe a continuación: "... En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado la demandada POLYMONT ARGENTINA S.A. a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 135/36, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declárasela rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Notifíquese. los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 16/09/2024 N° 62734/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo del Dr. Siderio, Alejandro Javier, Secretaría Única a cargo de la Dra. Slinin, Eva Renee, sito en la calle Lavalle 1220, 3er piso, Capital Federal, se anuncia la petición de PORCEL DE PERALTA ROJAS CANDELA (DNI: 41.009.882) de modificar su nombre por el de PORCEL DE PERALTA CANDELA. Se hace saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248) en los autos: "PORCEL DE PERALTA, CANDELA S/INFORMACION SUMARIA" (CIV 065632/2023). El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de julio de 2024.- MF Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 16/09/2024 N° 52961/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FONTENLA, GISELA LAURA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 12567/2024), en el cual se ha solicitado la modificación del nombre de pila de Giselda Laura Fontenla (D.N.I N° 25.240.653) por Gisela Laura Fontenla, cita y emplaza a comparecer a toda persona que se crea con derecho a formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 16/09/2024 N° 53161/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al cambio del orden del apellido compuesto respecto de Nahuel Alexis CENTURION CONSIGLIO (DNI 36.784.862) quien en adelante se llamará Nahuel Alexis CONSIGLIO CENTURION en los autos "CENTURION CONSIGLIO, NAHUEL ALEXIS s/INFORMACION SUMARIA", Expte. 45670/2024. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 16/09/2024 N° 63271/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 sito en Lavalle 1212 1º piso C.A.B.A. a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopián, Secretaría única del Dr. Francisco de Igarzabal, en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIANO NICOLÁS HÉCTOR S/ INFORMACIÓN SUMARIA" (eXPTE. N° 34344/24) cita y emplaza a quien se oponga a la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR MARIANO NICOLAS FERNANDEZ quien en adelante figurará como MARIANO NICOLAS HECTOR FERNANDEZ (DNI 25.350.438). Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses Adrian Jorge Hagopián Juez - Francisco de Igarzabal. Secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 16/09/2024 N° 53012/24 v. 16/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

EDICTO: El Juzgado Federal de Rosario N° 1- Secretaría C-, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain, Juez Federal, Secretaría a cargo de la Dra. Nadina Galatte, sito en la calle Entre Ríos 730, de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "3 MRT C/ DRAGADOS RIO LUJAN SRL S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 028059/2015), que tramitan ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva contra DRAGADOS RIO LUJAN SRL, por la draga "3 MRT" ex "DON ALBERTO". Atento a las constancias de autos, declárese la rebeldía de DRAGADOS RIO LUJAN SRL, dándose por decaído el derecho dejado de usar (art. 59 C.P.C.C.N.). Notifíquese por edictos. Rosario, 05 de Septiembre de 2024. GASTÓN ALBERTO SALMAIN, Juez Federal. NADINA GALATTE, Gaston Alberto Salmain Juez - Gaston Alberto Salmain Juez Federal de Primera Instancia

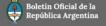
e. 16/09/2024 N° 62820/24 v. 17/09/2024



Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas
- o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.





SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
-	69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/03/2024	MAURICIO ENRIQUE CANELSON	12062/24

e. 16/09/2024 N° 6168 v. 18/09/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

10	0	Cott-	Foots Falls	A	De -!!
Juzg.	Sec.	Secretario Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA		12/09/2024	LA FERLITA JOSEFA	62989/24
2	1	MONICA BOBBIO	12/09/2024	ACOSTA JOAQUIN RAMON	62990/24
2	1	MONICA BOBBIO	12/09/2024	MARIA LUISA PANELO Y VICENTE JOSE BELFI	62996/24
3	+	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2024	CORBETTA ANA MARIA	63029/24
3	}	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	11/09/2024	BIONDI HORACIO JOSE	62573/24
5	UNICA		10/09/2024	DE LUCA ANASTASIA MERCEDES	62138/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2024	LORENA NOEMI SUAREZ	62144/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/09/2024	ARRUA BERTA TRANQUILINA	63226/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/09/2024	GRECO EMILIO JUAN OSVALDO Y CUSOLITO ANA MARIA HERMINIA	62181/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/09/2024	MARCELO VICENTE PAMPIN	62193/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/09/2024	NESTOR ALBERTO OTTATE Y INES CARCABELO GUICHENEY	62609/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/09/2024	CARLOS ALBERTO JONTIN	63000/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/09/2024	HUGO LUIS RAIMONDO	63263/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/03/2024	GOMEZ CAYETANO VIRGILIO	13525/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/08/2024	DIAZ DAVID ALBERTO	56198/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2024	RAQUEL BRISNIKU	61747/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/09/2024	DANIEL JOSE MARIÑO	63130/24
21	UNICA	Eduardo José Mac Donnell	16/08/2024	VICTORIA PAVOLETTI	54956/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONELL	16/08/2024	GADYI LUISA SUSANA	54992/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONELL	11/09/2024	DE LIO CIRIACO VICENTE	62888/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/09/2024	FERNANDEZ HERALDO Y ANTINUCCI CLARA HERMINDA	62936/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/09/2024	RODOLFO GUSTAVO MOLINARI	62563/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/09/2024	JULIO CESAR COLAMARINO	62681/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/09/2024	SARA REBECA JACUBOVICH	63106/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/09/2024	EDMUNDO ENRIQUE MAIDANA	59674/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/09/2024	MARIANA INES BERNARDI	62817/24
29	UNICA		12/09/2024	CRESPO JOSE HORACIO	63291/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/09/2024	REYNOSO OLINDO RAMON Y DEL GIUDICE LEONOR ESTHER	63159/24
32	UNICA		05/09/2024	CORONEL ARNALDO OCTAVIO	61091/24
37	1 -	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/09/2024	DORINDA CAJOTO	61361/24
37	-	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	13/09/2024	JUAN ANTONIO MANFREDI	63485/24
39	_	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/09/2024	RAÚL ALBERTO RAMOS	62408/24
41	+	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/08/2024	SANTIAGO DEL CARRIL	52524/24
45		MARIO A. PEREDO	21/08/2024	ALBERTO ANDRÉS BENMUYAL	56360/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2024	LUCRECIA LAVORATO	62604/24
45	-	MARIO A. PEREDO	11/09/2024	GABRIELA ALEJANDRA FERNANDEZ	62632/24
48	-	PAULA BENZECRY	01/07/2024	TORRES MARIELA NOEMI	41718/24
51		JUAN M. PAPILLU			_
1 21	LOINICA	JUAN IVI. FAPILLU	29/08/2024	RICO JOSE RAMON	58952/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2024	CHOMER ALBERTO	62405/24
52		MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2024	BERTA ELENA MONTEROS	62129/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/09/2024	MARIA INES ORLANDO	61514/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/08/2024	MARTA CARDILLO STAGNO	56290/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/09/2024	PEDRO DELGADO	61702/24
55		MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/08/2024	CANTEROS EVARISTO	57497/24
57		AGOSTINA S. BARLETTA	10/09/2024	CHOMIK PABLO Y SAFANIUK MARIA	62527/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/09/2024	CRESPO RAMONA DEL VALLE	62777/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/09/2024	DORA ANA GOLOVONEVSKY	63112/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/09/2024	LILIANA NOEMI SALMERON	60052/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/03/2024	JORGE RICARDO LUCENA	10544/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/09/2024	OSCAR ROJAS	61732/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/09/2024	CARLOS RUBEN RIOS	60472/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/09/2024	ROSA EVA BRAVO	63190/24
67	UNICA		06/09/2024	PABLO RODRÍGUEZ	61334/24
67	UNICA		12/09/2024	JORGE HORACIO BORGOGNONI	63020/24
68		SANTIAGO FAJRE	11/09/2024	CASTELLO ALBERTO OSCAR	62762/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/09/2024	DI GIORNO HERNÁN EDUARDO	61700/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/03/2024	FELISA EXBERG	12063/24
70	 	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/09/2024	JORGE ALBERTO SOTOLONGO	62122/24
71	-	María Cecilia Balerdi	11/09/2024	EUGENIO TELAO CALLE	62600/24
71		María Cecilia Balerdi	11/09/2024	HÉCTOR UBALDO FERNANDEZ	62607/24
71		María Cecilia Balerdi	11/09/2024	JUANA ANTONIA DE CARLO	62620/24
72		MARTIN F. FERRARI	11/09/2024	LAURA BEATRIZ BOLZON	62786/24
72		MARTIN F. FERRARI	09/09/2024	SANTOSTEFANO MARIA ANGELA	61752/24
72	7 /	MARTIN F. FERRARI	12/09/2024	NOEMI EIZMENDI	63243/24
78		RODRIGO VILA	12/09/2024	SUREDA LORENZO LISANDRO	63320/24
79	-/	KARINA G. RAPKINAS	14/03/2024	MARTA VIRGINIA TIGNANELLI	13736/24
89	/	MARINA LARA IMBROGNO	06/09/2024	MARIA ELENA MIRAS	61335/24
89		MARIA CLARA DE LORENZO	06/09/2024	ERNESTO JORGE MARASCO	61238/24
90	 	ANA CLARA DI STEFANO	15/08/2024	PERALTA HECTOR HUGO	54448/24
91		Silvia Cristina Vega Collante	12/09/2024	MARÍA ELISA RODRIGUEZ VAZQUEZ	63259/24
93	 	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/07/2024	AMANDA SUSANA FILIPPIN	45594/24
93		MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2024	ALEJANDRO ELIAS SPIRO	61827/24
94	 	GABRIELA PALOPOLI	12/09/2024	VILLANI JULIA ELENA	63100/24
95	_	MARIELA PERSICO	11/09/2024	ANA MARIA GAETANO Y ROBERTO GALILEO LOPEZ	62790/24
95	 	MARIELA PERSICO	06/09/2024	RODRIGO GASTON BONINI	61540/24
95		MARIELA PERSICO	05/06/2024	ERNESTO HERACLIO PAEZ, PETRONA MAGDALENA QUINODOZ Y ENRIQUE ALBERTO PAEZ	35861/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/09/2024		61720/24
96		MARIANO CORTESI		LOZANO ANDRES CARMELO Y POPE ESTHER ISABEL	62704/24
96	1	MARIANO CORTESI	12/09/2024	KORMAN DAVID JACOBO	63270/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/09/2024	GONZALO GUALBERTO SANTOS ORTEGA	63107/24
101		ALEJANDRO CAPPA	06/09/2024	VENZI ALICIA ANGELA	61447/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/09/2024	FLAVIA GISELA SPOSITO	63491/24
104		GABRIEL TAMBORENEA	26/08/2024	EDUARDO HECTOR ROSSI	57658/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/09/2024	MORAL MARIA DELIA	62622/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/09/2024	ALICIA NORAH SUAREZ LAMADRID	62259/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/09/2024	OSCAR RUBEN BLANCO	62993/24
109		ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/08/2024	LOSA FERMIN	52107/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	12/09/2024	ROSA WAINBAUM	63302/24
110		Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	10/09/2024	SICILIANO MARIA TERESA	62126/24

e. 16/09/2024 N° 6167 v. 16/09/2024



Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:





REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, oficina 211, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "HOSPITAL PRIVADO MODELO SA S/ QUIEBRA" Expte. N° 35409/2004 y "ASSI SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 35417/2004, que se ha ordenado la venta de la "empresa en marcha" adoptándose para su enajenación el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, cuyas condiciones de venta se encuentran establecidas en el pliego que podrá ser adquirido por los interesados en las oficinas de los enajenadores Jorge del Hoyo (celular 11 4 145 6597) y Mariano M. Espina Rawson (celular 11 5011 3598) Uruguay 560, 2º Piso, oficinas 26 de esta C.A.B.A.), cuyo costo se ha establecido en la suma de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000). La presente venta comprende a los siguientes bienes; a) inmueble: sito en Gral Julio Argentino Roca 1811 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Partida 110-005881 - Nom. Catastral: C2-Mz26-Parc5E; Partida 110-055287 - Nom. Catastral: C2-Mz26-Parc5B. Consta de Planta Baja, primer y segundo subsuelo; y de 6 pisos, con las siguientes superficies: cubierta del edificio 3.625,36 m2; semicubierta 57,35 m2; cubierta edificio Lindero 180 m2, lo que hace una Superficie Total de 3.862,71 m2.(demás detalles en el pliego). b) bienes muebles y de uso, cuyo detalle e inventario se consignan en el pliego. Todos los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren destacándose que ambas unidades económicas se encuentran en funcionamiento en orden a la continuidad de la actividad decretada en autos y que el adquirente tendrá a su cargo todas las inscripciones en los Registros pertinentes, así como ante las distintas autoridades de aplicación en virtud de la actividad desarrollada por las fallidas. Las ofertas para la adquisición de los bienes descriptos -que están comprendidos en el capítulo II del pliego-podrán presentarse en la sede del Juzgado durante el horario de atención al público -7.30 a 13.30-, hasta las 10 horas del día lunes 30 de septiembre de 2024. La audiencia de apertura de sobres (y eventual puja si se cumplieran las condiciones que prevé el capítulo XIV. 3 del pliego) tendrá lugar ese mismo día lunes 30 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas. BASE EN BLOCK: U\$S 2.080.000 (el precio ofertado se abonará en dólares estadounidenses o en pesos argentinos al tipo de cambio DÓLAR MEP que corresponda al día hábil inmediato anterior al del pago.). Los contenidos, condiciones, y Garantía a constituir para la presentación de las ofertas se encuentran fijadas en el capítulo III. 2 y IV del Pliego. Condiciones de Pago -capítulo VII-. I.V.A. otros impuestos -capítulo VIII-. Comisión de Venta a cargo del adquirente -capítulo IX-. Las demás condiciones de la licitación se consignan en el pliego respectivo (fs. 4354) de los autos referidos que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). VISITAS: serán acordadas personalmente entre los enajenadores y los interesados previa acreditación de la compra del pliego correspondiente. Marta G. Cirulli Juez - María Milagros Allende Secretaria

e. 16/09/2024 N° 63451/24 v. 17/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear N°1840 PB° Of. "14" de CABA, comunica por un día (1) que en los autos: "ESTABLECIMIENTO GRÁFICO VULCANO S.A. S/ QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE BIENES MUEBLES" Expte. 13789/2013/37", el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 3 de Octubre de 2024 a las 11 hs. en calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., los bienes muebles que emergen del inventario de Fs. 1/22 destacándose máquinas, zorras, biblioratos, carpetas, papeles laminados etc. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, y que el costo de desinstalación, en su caso, y acarreo se hallará en cabeza del futuro adquirente y que habiéndose exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Para concurrir a los remates el púbico previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link -Turnos central de turnos (https://turnos.csjn. gov.ar) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 P.B., C.A.B.A.- Condiciones de Venta: SIN BASE: En Block, al contado y mejor postor, COMISIÓN: 10%, Arancel de subasta 0,25% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de celebrarse el remate (art. 212 de la ley 24.522 y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- Exhibición: 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2024 de 10 a 12 horas en calle Virrey Liniers N° 1437/1441 C.A.B.A.- Informes martillero Gonzales Chaves (15) 5528-3137.- Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2024. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 16/09/2024 N° 63635/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3 a cargo del Dr. Sebastián F. Font como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, situado en la Calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5to., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Cons. de Prop. Av. Pueyrredón 480/482 c/FRIDMAN, Raúl Jaime s/ejecución de expensas", expte. 60964/2015, se ha dispuesto la venta pública subasta del inmueble sito en la Avda. Pueyrredón 480/482, unidad funcional Nro. 86 del piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circ. 9, Sección 13, Manzana 98, parcela 19, Matrícula 9- 5307/86.- La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 01 de octubre de 2024 a las 11.30 horas en punto.- Los días de exhibición serán los días 19 y 20 de setiembre del 2024 en el horario de 11.00 a 12.00hs.- La misma se realizará por intermedio del martillero JORGE ENRIQUE VACA, en las siguientes condiciones: base: Dólares Estadounidenses Cinco mil (U\$\$ 5.000.-) pagaderos en pesos al tipo de cambio comprador del BNA del día anterior al de la subasta.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.) en el acto del remate y a cargo del comprador.- Sellado según ley.- El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar con poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento el poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y D.N.I., confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble posee las siguientes características según se indica en el acta de constatación: consta de una oficina de 2,50 x 2,50mts., una recepción de 3,00 x 2,50mts. y una toilette de 1,80 x 0,80mts., las medidas son aproximada y el estado en general es regular. Deudas sujetas a reajustes de prácticas y ulteriores vencimientos: A. y S.A. Fs. 287/8 al 04/08/23 \$ 2.828.360,04 (capital e impuestos); A.B.L. Fs. 253/256 al 05/04/2023 adeuda \$ 74.136,44 (Capital e intereses).- Aguas Argentina sin deuda Fs. 290.- Deudas por capital de expensas a Setiembre 2024 \$ 1.830.080,86(Fs. 374).- Expensas del mes de septiembre de 2024 \$ 56.640.66.- El adquirente debe constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.- En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIO EFICIENTES c/YABRA" del 24-2- 99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzarán a cubrirlos.- Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024.-Sebastián Francisco Font Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO-BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo de la Dra. MARIA CONSTANZA CAEIRO, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, ENTRE PISO de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LAFONTAINE, OSCAR RODOLFO S/SUCESION AB-INTESTATO"; expte. Nº 47374/2003, que la Martillera Nidia Mariela Hück, CUIT. 27-22395543-1 tel. 1566701055 subastará el 25 de septiembre del año 2024 a las 11.00 Hs. (en punto) en Jean Jaures 545 P.B. de C.A.B.A. el inmueble sito en la calle Echeverría 2109, de esta Ciudad, la U.F. 83, vigésimo segundo piso, departamento C, (Matricula 16-3845/83), Superficie Total UF. 90.97 m2; porcentual 0,8995%. y la 1/3 Parte Indivisa de la unidad complementaria XXXII del vigésimo séptimo piso, "Superficie Total UC 1.30 m2. Porcentual, 0,0045%. Nomenclatura catastral. .: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 17; Parc. 1F. Seg. Informe del Martillero, la unidad funcional 83. Se encuentra en un vigésimo segundo piso, al contrafrente, orientación Nord Este, cuenta con un acceso principal y un acceso de servicio. Consta de Living con balcón corrido, dos dormitorios con placares, un baño principal, ambientes bien ventilados con vistas abiertas y al Este, vista al río, un toilette con apertura al pasillo de distribución, una cocina completa, dependencia de servicio que se compone de un dormitorio con baño. El inmueble mantiene las características constructivas originales (los pisos de parquet del living, algunos pisos con alfombras, azulejos y cerámicas originales en buen estado), es muy luminoso y posee buena ventilación. Los techos y paredes también, están en buen estado de conservación. El edificio donde se encuentra la U.F., tiene una antigüedad aproximada de 55 años de sólida construcción y terminación con frente revestido en mármol, posee un hall de recepción amplio, cinco ascensores automatizados y todos los servicios. El estado de uso y conservación del inmueble es bueno y se halla ocupado solamente por la Sra. Silvia Elena LAFONTAINE, en su carácter de propietaria titular condómina, según mandamiento de constatación obrante en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Adeuda: Agip: Inmobiliario y ABL, Partida 166210903, al 13/09/2021, \$ 4.976,98; Aysa: al 05/10/2021, sin deuda. Expensas: al 27/10/2021, sin deuda. Todo a actualizar. Visitar: de 10.30 a 12.30 Hs. los días 19 y 20 de septiembre de 2024. En caso de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas, anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip."), éste deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración del bien. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. BASE: U\$\$ 150.000.- Se hace saber que el adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. Seña: 30%, Comisión: 3%, y arancel 0,25 % según Acordada 24/00, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024. FDO. PAULA PECHERSKY. SECRETARIA. Paula Pechersky Secretaria

e. 16/09/2024 N° 62258/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

FDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 64, Secretaría Única a mi cargo, con sede Uruguay 714 Piso 1 - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por DOS DÍAS que en los autos caratulados "ZIELLI MIRTA NORMA Y OTROS C/ BOLO RAFAEL OSCAR S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. NRO. 88549/2015, que el Martillero Público José Sergio Wancier rematará el 23 de septiembre 2024 a las 10:45 hs, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Caba, el inmueble sito en la calle José Bonifacio N° 3837/39, unidad funcional N° 6 del segundo piso y su unidad complementaria I de planta baja Nom. Cat.: Circ. 1 Sec. 54 Manz. 148 Parcela 29, Matrícula N° 1- 8374/6 de esta ciudad. Superficie 76,59 m2 - Porcentual 17.69%. Según mandamiento de constatación Se deja constancia que la unidad se encuentra en primer 1 Letra A, el mismo se encuentra ocupado por el Sr. BOLO RAFAEL OSCAR DNI 5.742.049 único ocupante. El mismo se compone de 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, 1 cocina, living. Comedor, 1 lavadero, balcón

todo en regular estado y unidad complementaria I de planta baja espacio guarda coches. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 70.000. Seña 30%, la seña deberá ser pagada indefectiblemente en dólares billetes. Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada no 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: AYSA: UF 6 cuenta de servicio no 1156135 no registra deuda al 19 de junio 2024. INMOBILI ARIO Y ABL: PARTIDA No: 1483937 - 09 \$ 62,541.46 PARTIDA No: 1483939 - 01 LA PARTIDA NO TIENE DEUDA A LA FECHA al 5/6/2024; Aguas Argentinas: Servicio No 1156135 y UC: 1 cuenta de Servicio No 1156143, no mantiene deuda exigible al 8 de abril de 2022. No se encuentra informada la eventual deuda por expensas de la unidad, debiendo estarse en consecuencia a lo dispuesto por el art. 2049 del CCyC. El sal do liquidado resultante del remate en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos. Todo ello dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Cd. Procesal).- quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el rema te, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble podrá ser visitado el día 20 de septiembre 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Firmado en forma electrónica en Buenos

Aires, a los de setiembre de 2024. ANALIA V. ROMERO Juez - ZULMA BERNUES SECRETARIA

e. 16/09/2024 N° 60352/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490 Piso 2 - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica dos días Boletín Oficial y La Nación que en los autos caratulados MARTINEZ ROO, PEREGRINA Y OTRO c/ CASTILLO, ROMINA s/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO 42987/2021, que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematara el 23 de septiembre 2024 a las 11:00 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Curuzú Cuatia 2521 entre Coronel Ramon Lista y Av. General Paz, designado según titulo con el nº 16 de la manzana N, (nomenclatura catastral: circunscripción15, secc. 93, manz. 102, parcela 25), matrícula 15-62781 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación FS. 92: Se trata de una propiedad con patio al frente ingresando por entrada principal sala de estar con cocina incorporada, baño y por escalera se accede a 1er piso donde se encuentran 2 (dos) cuartos en construcción con terraza. El inmueble se encuentra en obra OCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 70.000. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada nº 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: AYSA: \$ 281.876,63 al 19/4/2024 fs. 108; AGIP: \$ 121,261.02 AL 08/04/2024 FS. 103; OSN: sin deuda al 9/6/2022, fs. 59; Aguas Argentina: sin deuda exigible al 28/3/2022 fs. 56. Se hace constar que al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El inmueble podrá ser visitado el día 19 de septiembre 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. y el 20 de septiembre de 2024 en el horario de 12:00 a 13:30 hs.. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de septiembre de 2024. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. nº 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. nº 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2024, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Lavalle 3161 4° Piso, "A", C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo nº 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo nº 261 de la Ley General de Sociedades nº 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 3161 4° Piso, "A", C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1502 de fecha 9/10/2023 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63169/24 v. 19/09/2024

AVILIS S.A.

CUIT 33-71706414-9. Convócase a los accionistas de ÁVILIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la revocación ad nutum del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 3) Fijación y designación de nuevas autoridades por un nuevo período. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2023 ALEJANDRO MUSZAK - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63235/24 v. 19/09/2024

B-SIDE S.A.

CUIT 30-70999947-4. Se convoca a los Señores Accionistas de B-SIDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 11:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Manuel Erico RIVERO Y HORNOS - Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 67 de fecha 8/2/2023 MANUEL ERICO RIVERO Y HORNOS - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62979/24 v. 19/09/2024

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2024, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Resultado del ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023; y 5°) Resultados del ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023". Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2024 GUILLERMO LASE - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62293/24 v. 17/09/2024

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT 30526493725.BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Olleros 1510 CABA, el día 28/09/2024 a las 17 horas en primera convocatoria, o una hora después en segunda convocatoria, a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario; 2. Tratamiento, aprobación o rechazo, del Proyecto Paddle 2024 de acuerdo a la información enviada a los socios el día 10 de julio de 2024 que consta de los siguientes puntos:

- a) Construcción de 1 cancha de paddle en el sector delimitado por la pileta, la cancha 10, el pasillo central y las vías del ferrocarril:
- b) La construcción de la cancha se llevará a cabo con fondos provenientes del aporte voluntario de los socios vitalicios, previtalicios, activos y rurales que se ofrecieron a realizar un aporte monetario y cuyo detalle se encuentra a disposición de los socios en la Secretaría del Club.
- c) Las cuotas extraordinarias voluntarias que se comprometieron a aportar son bonos de 3 montos diferentes: 500, 1.000 y 2.000 U\$S MEP, para los socios participantes.
- d) Derechos que confiere el aporte; Los socios que colaboren con \$ 500 usd tendrán derecho a reservar 24hs previas durante 1 año y sin costo. Los socios que colaboren con \$ 1000 usd tendrán derecho a reservar 48hs previas durante 2 años y sin costo. Los socios que colaboren con \$ 2000 usd tendrán derecho a reservar 72hs previas durante 3 años y sin costo. Se aclara que el dinero deberá estar depositado en las cuentas del Club antes del inicio de las obras
- e) El costo de la utilización de las canchas para los socios no aportantes será definido con posterioridad a la construcción de la cancha f) La selección de la empresa constructora se hará mediante una compulsa de precios y antecedentes entre las firmas que se proponían en el informe enviado.g) La administración de los fondos recaudados será realizada por la Comisión Directiva

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 52 de fecha 25/11/2023 Luis Alberto Diez - Presidente

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 27 de septiembre de 2024, en la sede social de Olga Cossettini Nº 1545, Piso 2, Edificio Costero A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Tratamiento y rectificación de anteriores aumentos de capital; 3) Autorización a realizar los trámites pertinentes. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61856/24 v. 16/09/2024

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta con el Presidente; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2023; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; 6° Honorarios del Directorio. 7° Fijación del número de directores y su elección. 8° Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63185/24 v. 19/09/2024

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CUIT 30-54619148-2. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el actan; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023. Resultado de los ejercicios y destino de los mismos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios aprobados; 5) Designación de nuevo miembro del Directorio por la vacancia producida ante el fallecimiento de Director Titular; 6) Confirmación del destino del dinero remanente obtenido por la venta del inmueble de la calle Echeverría 4100, CABA que fuera de propiedad de la sociedad; 7) Modificación respecto de la forma de utilizar y disponer de dichos fondos remanentes, atento lo dispuesto en el punto 6 de la Asamblea realizada el 04/09/2023; 8) Utilización de dichas sumas remanentes para que la sociedad pueda ingresar al régimen de regularización de activos y al plan de facilidades de pago de AFIP-DGI denominado 'Regularización excepcional- Ley 27743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes'; 9) Todo otro asunto que resulte de interés para mejorar la situación actual de la sociedad.-NOTA: Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o via mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2022 Maria Graciela Arditi Rocha - Presidente

CLUB HINDU S.A.

CUIT 30-52856965-6 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 9 de octubre de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. L. N. Alem 465 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo del tratamiento de los Estados Contables ejercicio al 30/6/23 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al EE 2023. 4) Consideración del tratamiento de los resultados del EE2023. Absorción por la cuenta Ajuste de Capital. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico Titular durante el EE 2023 y hasta la fecha de la Asamblea. 6) Aumento del capital social mediante la capitalización de créditos. 7) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2022 DIEGO EVARISTO DIAZ BONILLA - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62396/24 v. 17/09/2024

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2024 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizará en las instalaciones de la Comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Tratamiento de la oferta de compra de la futura parcela a subdividirse de ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros siete decímetros cuadrados, sobre la Ruta 58 kilómetro 3, bajo las condiciones del contrato de opción de compra comunicado oportunamente a los accionistas 3) Aprobación de la propuesta efectuada por el Directorio para desarrollar un sector de lotes al golf (entre 24 y 26 lotes). 4) Tratamiento de la propuesta de construcción de 36 departamentos sobre sector lindero al campo de golf. 5) Autorización al presidente para suscribir la documentación necesaria para poder vender la parcela indicada en el punto 2 y firmar la escritura traslativa de dominio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62071/24 v. 17/09/2024

CRAVEROLANIS S.A.

CUIT 30-70910483-3. Se convoca a los Señores Accionistas de CRAVEROLANIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 9:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente e. 13/09/2024 N° 62973/24 v. 19/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial





CREATIVE MEDIA S.A.

CUIT 30-70919550-2. Se convoca a los Señores Accionistas de CREATIVE MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 82 de fecha 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62977/24 v. 19/09/2024

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/10/2024, a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Inicio de Acción Social de Responsabilidad contra el Sr. Martín Diego Murcia. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet (Art. 13 Estatuto Social) para ello deberán remitir correo electrónico a: cer@romanello.com.ar y eca@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente e. 13/09/2024 N° 63219/24 v. 19/09/2024

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 1° de octubre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 2057, 4° p. "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Análisis de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea general ordinaria ha sido efectuada con posterioridad a los plazos legales. 2) Elección de dos miembros de los accionistas presentes para la firma del acta respectiva. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Remoción de Directores y eventual modificación de la composición del directorio. 5) Tratamiento de la gestión de los señores Directores. 6) Proyecto de afectación de resultados. a) Remuneración de los Directores. b) Absorción de pérdidas acumuladas por Reserva Legal c) Absorción de pérdidas acumuladas por el fondo para dividendos a distribuir. d) Absorción de pérdidas por ajuste al capital. e) Saldo de resultados no asignados al nuevo ejercicio. 7) Aprobación de la modificación del capital social luego del aumento de capital dispuesto por asamblea del 18 de diciembre de 2021. En su caso, disposición para la emisión de los nuevos títulos accionarios y su distribución entre los accionistas.

Designado según instrumento público Esc. Nº S/N FOLIO 77 de fecha 3/8/2023 Reg. Nº 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62696/24 v. 18/09/2024



DIRECTOS PACIFICO S.A.

C.U.I.T. 33716595639. Convócase a los señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de Octubre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso; 7) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Consideración de su gestión y honorarios; 8) Consideración sobre la prescindencia de la Sindicatura de la Sociedad; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Adrián O. Fortunato a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de los miembros titulares del Directorio; 10) Rectificación de lo aprobado en los puntos iii) y iv) de la asamblea celebrada el 29 de agosto de 2023, debido a un error en el monto de la Cuenta Ajuste de Capital. Rectificación de la reforma del artículo cuarto del estatuto social, aprobada en el punto v) de la misma asamblea; 11) Informe de las responsabilidades, obligaciones y consecuencias de los accionistas avalistas originales y actuales, en lo relativo a la obligación de la sociedad en la presentación, junto con el proyecto ejecutivo aprobado, y posteriormente junto Plan de Inversiones Adicionales, de una garantía de inversión equivalente al 20% de la misma, y otra garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total adjudicado. Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido en los arts. 10.1, 10.2 y 17 del Contrato de concesión de uso suscrito entre la Agencia de Administración de Bienes del Estado y Directos Pacifico SA.; y 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2024 inclusive. De no enviar dicha comunicación, no podrán participar en la Asamblea del 1º de Octubre de 2024. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2022 ADRIAN OMAR FORTUNATO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61763/24 v. 16/09/2024

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. (En Liquidación). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de octubre de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones.- Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 11/09/2024 N° 62304/24 v. 17/09/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2024 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. Nº 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3.- Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 4.-Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 6.- Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 7.- Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8.- Tratamiento de ingreso como accionista de Fegime GmbH. 9.- Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente. Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ -Presidente

e. 10/09/2024 N° 61912/24 v. 16/09/2024

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA.

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2024 (en adelante la "Asamblea"), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, solo para el caso de la Asamblea Ordinaria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en acciones por la suma de \$ 3.273.000.000.-, que representan el 345,6177402% sobre capital social y el 60,3570598% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 6) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.037.340.175.-) y al consejo de vigilancia (\$ 40.000.000.-), por un total de \$ 1.077.340.175.-, que representan el 19,8671205% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024; 8) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 9) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 11) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 2024 y determinación de sus honorarios; 12) Consideración de la modificación del art. 5° del Estatuto Social, a fin de modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, de \$ 0,10 (diez centavos) a \$ 1 (pesos uno) cada una. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 09 de octubre de 2024 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de

tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 5 y 12 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. NOTA 4: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1988 DEL 18/10/2023 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62515/24 v. 18/09/2024

LA CORTE S.A.

CUIT 30681480818. Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 9 de octubre de 2024 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Uruguay 766, piso 3º, oficina "23" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 12:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos.

Designado según instrumento publico ESC COMPLEMENTARIA 18 DEL 17/08/2021 reg 358 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61985/24 v. 16/09/2024

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores accionistas de Metalconf Comercial S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Bartolomé Mitre 1371, 3° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del presidente. Reorganización del Directorio. Nombramiento de nuevas autoridades. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/03/2021 ERNESTO GABRIEL PALLADINO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 62975/24 v. 19/09/2024

MIX SALAD S.A.

CUIT 30-70871675-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MIX SALAD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 81 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente e. 13/09/2024 N° 62978/24 v. 19/09/2024

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.

Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-53131531-2), a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 3 Octubre de 2024, a las 10 horas, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Guido 1982 piso 2° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Análisis de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2023 y de la Memoria del Directorio. 4. Asignación de los resultados del ejercicio. 5 Consideración de la gestión del directorio. 6. Remuneración del director titular correspondiente al ejercicio vencido y propuesta para el ejercicio en curso en los términos del art. 261 LGS. 7. Reducción del capital social 8. Aumento de capital Social .9. Aprobación del estatuto social ordenado. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 60 de fecha 31/3/2022 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62084/24 v. 17/09/2024

ONE WORLD S.A.

CUIT 30-70920775-6. Se convoca a los Señores Accionistas de ONE WORLD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2024 a las 13:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados y de la reserva facultativa. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 83 08/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

CUIT: 33-71632251-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de octubre de 2024 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. Dispensa del artículo 308 de la Res. Gral. IGJ N° 7/2015 y sus modificaciones. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/07/2023 JORGE BASOMBRIO - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63330/24 v. 19/09/2024

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la convocatoria a la asamblea para la aprobación de los estados contables de los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024 no pudieron realizarse en tiempo y forma oportunos. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por los ejercicios finalizados el 30de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Determinación del número de Directores y elección delos mismos. Elección del Síndico titular y Suplente. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 12/12/2018 Reg. Nº 852 GRACIA LUCIA CHOZAS DE GARAT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/09/2024 N° 62300/24 v. 17/09/2024

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

C.U.I.T. N° 30-50688559-7 El Directorio de Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. Y N. CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, a celebrarse el día 1° de octubre de 2024 a las 10:30 horas, en la sede de la empresa TANDANOR S.A.C.I. y N., Av. España 3091, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la primera convocatoria y para el caso de fracaso, en Segunda Convocatoria a las 11:30hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Propuesta de honorarios del Presidente y Directorio de TANDANOR S.A.C.I. y N. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2024 ANA LAURA MARI HERNANDEZ - Presidente

e. 13/09/2024 N° 63187/24 v. 19/09/2024

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Consideración de su remuneración; 4) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Fabio Máximo Rossi, Adriana Arias y Alejandro Daniel Vega Cigoj. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. Consideración de su remuneración; 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos; 8) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de las cuentas ajustes no capitalizados y aportes no capitalizados; 9) Consideración del balance general especial de reducción confeccionado sobre la base de los estados contables anuales auditados al 30 de junio de 2024. Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Modificación del artículo quinto del estatuto social; 10) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550; y 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1321 de fecha 29/04/2024 FABIO MAXIMO ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/09/2024 N° 62876/24 v. 18/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GUIALE S.A.

CUIT 30-56980277-2 Por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/9/2024 de GUIALE S.A.se resolvió la capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital Social por la suma de \$ 348.878.740 y la capitalización de los aportes efectuados por el accionista Diego López por la suma de \$ 167.979.000.En consecuencia, se decidió aumentar el capital social de \$ 112.942.260 a \$ 629.800.000, por lo que se emitirán 516.857.740 acciones ordinarias nominativas no endosable, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se aprobó además la reforma del artículo CUARTO del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 629.800.000 (pesos seiscientos veintinueve millones, ochocientos mil) representado por 629.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción."Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el Art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el domicilio social, a saber, Av.Córdoba 1417 Piso 2 D CABA. Designado según instrumento privado acta directorio del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62502/24 v. 16/09/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a BEECH FLYING S.A. (CUIT Nro. (CUIT 30-70781185-0), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 205/2022 caratulada "BEECH FLYING S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado las siguientes resoluciones que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, (7) de agosto de 2024... encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Beech Flying S.A. (CUIT 30-70781185-0) ... en las audiencias que se señalan para el día 8 de octubre de 2024, a las 10.00 ..., respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a Beech Flying S.A... para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP). Asimismo, en igual término deberán denunciar su domicilio real... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; "Buenos Aires, (10) de septiembre de 2024... visto que las citaciones cursadas respecto de... y Beech Flying S.A. arrojaron resultado negativo, notifíquese a los nombrados de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 11/09/2024 N° 62345/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Leonardo Spokojny (DNI 17.499.259), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 205/2022 caratulada "BEECH FLYING S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, (7) de agosto de 2024... encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a... Leonardo Spokojny (DNI 17.499.259), en las audiencias que se señalan para el día 8 de octubre de 2024, a las ... y 11.00 horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a... Leonardo Spokojny para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP). Asimismo, en igual término deberán denunciar su domicilio real... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; "Buenos Aires, (10) de septiembre de 2024... visto que las citaciones cursadas respecto de Leonardo Spokojny y... arrojaron resultado negativo, notifíquese a los nombrados de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 11/09/2024 N° 62435/24 v. 17/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Roberto M. López Arango, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la providencia obrante en la causa FPA 12013083 /2012/TO1 caratulada "FABRE MIGUEL – VALLEJOS, ROSALIA S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a fin de NOTIFICAR al Sr. Miguel FABRE DNI 22.136.649, con ultimo domicilio en calle Junín y Bahía Blanca de la localidad de Fray Luis Beltrán, pcia. de Santa Fe, el texto que a continuación se transcribe: "///raná, 9 de abril de 2024... Atento lo interesado por dicha dependencia policial en relación al automóvil Peugeot modelo 206, dominio HON 985 y considerando que el despacho penal Nº 1542/23 (mediante el cual se notificó la devolución) se diligenció en fecha 31/10/23 sin que al día de la fecha haya novedades al respecto, INTÍMESE al Sr. Miguel Fabre a que en el término de diez (10) días de notificado, manifieste expresamente por intermedio de su abogado defensor si interesa su devolución debiendo, en caso afirmativo, coordinar la devolución del mencionado vehículo, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se procederá a su decomiso y posterior compactación y destrucción. Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente-." Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 63003/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva correspondiente a la Resolución 149/24 de fs. 422/423 vta., en la causa CCC 66295/2013/TO1 caratulada "FLORESTA FABIO JAVIER S/SUMINISTRO INFIEL DE SUSNTANCIAS MEDICINALES" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de FABIO JAVIER FLORESTA, sin apodo ni sobrenombre, argentino, DNI Nº 14.718.837, nacido el21 de noviembre de 1963 en la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre ríos, de ocupación asesor consultor autónomo, con estudios secundarios completos, hijo de Salvador Domingo y de Ana Elvira La Gamma domiciliado en calle Cáceres Nº 51, Las Matas, Madrid, España; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 149/24///raná, 3 de septiembre de 2024. Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 del C.P.P.N.) a FABIO JAVIER FLORESTA, sin apodo ni sobrenombre, argentino, DNI N° 14.718.837, nacido el21 de noviembre de 1963 en la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre ríos, de ocupación asesor consultor autónomo, con estudios secundarios completos, hijo de Salvador Domingo y de Ana Elvira La Gamma domiciliado en calle Cáceres Nº 51, Las Matas, Madrid, España; por el delito de poner a la venta, comercializar y distribuir productos médicos y mercaderías peligrosas para la salud, disimulando su carácter nocivo previsto y reprimido por el art. 201 del Código Penal, hecho constatado a partir de la denuncia formulada el 30 de octubre de 2013 por el representante de la Dirección de Vigilancia de Productos para la salud de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), del Ministerio de Salud de la Nación, Dr. Maximiliano Jesús Derecho, ante la Fiscalía de Distrito de los barrios de Nueva Pompeya y Parque de los Patricios - Comisión de Medicamentos. 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.)...REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense los despachos del caso y, continuen los autos según su estado. Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente- ante mí, Valeria Iriso -Secretaria-" LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 62998/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva correspondiente a la RESOLUCIÓN N°146/24 de fs.2892 y vta., en la causa FPA4802/2016/TO1 caratulado "GIMENEZ, LISANDRO RODRIGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el el cese de la pena pendiente de cumplimiento, por fallecimiento del condenado Guillermo Tomás MAYDANA; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N°146/24.- Paraná, de septiembre de 2024- VISTOS: El presente expediente FPA4802/2016/TO1 caratulado "GIMENEZ, LISANDRO RODRIGO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", y su acumulada FPA 4802/2016/TO2 caratulado "GARAY, KEVIN EXEQUIEL Y OTROS S /INFRACCIÓN LEY 23.737" venido a consideración a los fines de resolver la situación de GUILLERMO Tomás MAYDANA y; CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.-DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal y, en consecuencia, el cese de la pena pendiente de cumplimiento, por fallecimiento del condenado Guillermo Tomás MAYDANA, D.N.I. N° 22.065.829, argentino, sin apodos, nacido el 1° de febrero de 1972 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, ceramista, instrucción primaria incompleta, domiciliado en calle Croacia Sur N° 208, Bajada Grande, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Tomás

Fortunato Maydana y María del Carmen Núñez, conforme lo dispone el artículo 59, inc 1 C.P. 2.- DISPÓNGASE la publicación de la presente Resolución mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, procédase conforme resolución N° 1687/2012 de la CSJN y comuníquese lo ordenado, por medio del "Sistema Electrónico De Consulta y Publicación De Edictos". REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y continúen los autos según su estado. Fdo.: Roberto M. López Arango - Presidente- ante mi Valeria Iriso Secretaria de Cámara- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2024 N° 63232/24 v. 19/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 106, de fecha 6 de agosto de 2024, en la causa Nº FCT 1616/2023/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, Juan José y Otros S/ Infracción Ley 23.737", -UNIPERSONAL-", respecto de: EVANDRO VLADIMIR SOUZA GARAY, D.N.I. N° 29.987.961, de nacionalidad Argentina, es hijo de Diógenes Souza y de Dora Garay. -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 106. CORRIENTES, 6 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EVANDRO VLADIMIR SOUZA GARAY, D.N.I. N° 29.987.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ciento diez mil (\$ 110.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62791/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 74, de fecha 5 de junio de 2024, en la causa Nº FCT 1074/2021/ TO1 caratulada: "CASTRO, Juana y Otro S/Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: SEBASTIÁN MATÍAS SANDOVAL, D.N.I. Nº 35.464.621, de nacionalidad argentina, de 34 años, nacido en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, el 06 de enero de 1990, instruido, soltero, albañil, con domicilio en la manzana "I", casa 4 del barrio "82 Viviendas" de la ciudad de su nacimiento; es hijo de Demetria Ignacia Balmaceda y de Julio Sandoval. -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 74. CORRIENTES, 5 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MATÍAS SEBASTIÁN SANDOVAL, D.N.I. Nº 35.464.621, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. -Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62787/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 103, de fecha 01 agosto de 2024, en la causa Nº FCT 3145/2022/TO1 caratulada: "TOLEDO, MIGUEL ANGEL S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: MIGUEL ANGEL TOLEDO DNI Nº 33.357.645, de nacionalidad argentino, nacido el 10/10/1987 en la ciudad de Corrientes Capital, de 36 años de edad, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, instruido, con estudios secundarios incompletos, de ocupación mecánico, domiciliado en Barrio Laguna Seca, 84 viviendas, Monoblock B, Dpto. Nº 1, planta Baja de esta ciudad de Corrientes, hijo de Miguel Ángel Toledo y Neli Isabel González-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 103. CORRIENTES, 01 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2°) CONDENAR a MIGUEL ANGEL TOLEDO DNI N° 33.537.645, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); -3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara -. - Ante mí: Dra. - Maryan Victoria Figuerero - secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62788/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 636/2023), caratulada: "MAYADA MESA, CAMILO SEBASTIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" se notifica a Camilo Sebastián MAYADA MESA (D.N.I. N° 62.721.807), de lo resuelto mediante el pronunciamiento del Reg. Int. N° 247/2024, de este tribunal. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de Camilo Sebastián MAYADA MESA (D.N.I. N° 62.721.807), en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias al cual se encontraba obligado el nombrado MAYADA MESA, correspondiente al ejercicio anual 2018, por la suma de \$ 3.585.420,82, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cedula electrónica, y a Camilo Sebastián MAYADA MESA, mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Firme, notifíquese al Registro Nacional de Reincidencia." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE, SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - EDUARDO J. VICENTE SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 62149/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 10 interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Banco Industrial S.A. y otros s/Ordinario" Nº8440/2016 que en atención al acuerdo conciliatorio arribado en autos con fecha 06/05/2024 que fuera homologado con fecha 20/08/2024 el Banco Industrial S.A. pone en conocimiento que otorgará a favor de los clientes y ex clientes personas físicas consumidores finales a quienes se les hubiera cobrado el cargo de seguro de vida sobre saldo deudor en el período comprendido entre el 13/11 /2015 y el 01/09/2016 el seguro por Robo de Identidad brindado por las aseguradora Federación Patronal Seguros S.A.U. por el plazo de 12 meses de forma bonificada, con cobertura por: i) Perdida Económica Directa hasta la suma de \$100.000; ii) Gastos Legales hasta la suma de \$100.000; iii) Otros gastos relacionados al siniestro hasta la suma de \$100.000; iv) Servicio de asistencia telefónica en caso de robo de identidad; v) Asistencia legal especializada en caso de robo

de identidad; vi) Servicio de asistencia para la tramitación de documentos de identificación (pasaporte, registro de conducir, cédula de identidad); vii) Servicio de asistencia tecnológica acerca de hasta tres (3) dispositivos de su propiedad. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en www.aduc.org.ar y www.bind.com.ar y en los estrados del juzgado. Aquellos clientes y ex clientes que desearen apartarse de la solución general prevista en el acuerdo, deberán manifestar dicha circunstancia por escrito en el plazo diez (10) días hábiles posteriores a esta publicación". El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente "Buenos Aires, de agosto de 2024.- I) En consecuencia, con la finalidad de optimizar la referida publicidad y otorgar transparencia al sistema de información, ponderando -además- la opinión vertida por el Sr. Fiscal, cúmplese con la publicidad convenida en el acuerdo celebrado y publíquese el acuerdo por el plazo dedos días en el Boletín Oficial (a). (...). MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZA".El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2024.- AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO e. 13/09/2024 N° 63306/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N º 10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GEVEGE SRL S/ QUIEBRA" (expte nº 14449/2023) que con fecha 19 de agosto del 2024 se decretó la quiebra de GEVEGE SRL CUIT n º 30-71539561-0 con domicilio social en la calle 11 de septiembre de 1888 n º 858 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. El Síndico designado es el Cdor Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2 ° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el correo electrónico es estudioricargarcia@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.10.2024. Link de ingreso https://sites.google.com/view/gevege-s-quiebra /procesosactivos?authuser=3. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 28.11.2024 y el informe general (art. 39 LC) el día 13.02.2025. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 12.12.2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 01.04.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese sin previo pago. La providencia que dispone la presente reza "publiquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial...". Buenos Aires, Septiembre del 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 11/09/2024 N° 62290/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en R. S Peña 1211 Piso 7 CABA, comunica por cinco días que en autos "STAFF SERVICE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 1675/2023) que con fecha 05.09.24 se decretó la quiebra de STAFF SERVICE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71087568-1). La sindicatura designada es el Estudio Contable SEREBRINSKY - LIDERMAN, con domicilio en Maipú N° 374, piso 10 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 13.1124 (art. 32 LCQ) al correo electrónico sere.lider.sindicatura@gmail. com, previo pago del arancel previsto por el artículo 32 LCQ en el Banco Galicia y Bs As SA, Sucursal 999, Caja de ahorro N° 402236540326 CBU: 0070032030004022365463 Titulares: CUIT 27-13071902-9 de Serebrinsky Sara Edith y CUIT 20-16582168-9 de Liderman Marcelo Horacio. Se hace saber que los pretensos acreedores que hubieran concurrido en la etapa verificatoria en la oportunidad del concurso preventivo serán tenidos en cuenta por la sindicatura resultando innecesario una nueva petición. La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 05.02.25 y 19.02.25, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar el 10.04.25 a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal Buenos Aires, septiembre de 2024 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63198/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 06.09.24 en los autos "THE LIBRARYS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 3073/2024) se decretó la quiebra de THE LIBRARYS SRL (CUIT 30-71432151-6) con domicilio en la calle Mercedes 3770 4° "B", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 8588 del L° 141 con fecha 21.08.13. Hasta el 02.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 3073/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 06.09.24 a lo que se remite (v. pto. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170008440000000335908 de titularidad de María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7° Of. "70", CABA y tels. -2009.8183, 63468814 celular 1544065061- mediante el envío de mail a la dirección: mcrodriguez39@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. "i" del decisorio de fecha 06.09.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.02.25 y 03.04.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 05.03.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 25.03.25 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63080/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.08.24 en autos "BAIRES FERROVIAL S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 17702/2024) se abrió el proceso falencial de BAIRES FERROVIAL S.A. (CUIT Nro. 30-70909264-9) por extensión de la quiebra de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. en razón a lo resuelto en el Exp. Nro. 4084/2016. La fallida se domicilia en Av. Roque Sáenz Peña 1164 Piso 8° CABA y figura inscripta en IGJ bajo N° 1618 L° 27 T° de S.A. con fecha 04.02.05. Hasta el día 22.10.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17702/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.08.24 a lo que se remite (v. pto. Il ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835001000000012077 de titularidad de RAÚL MIGUEL DI SANTO (CUIT 20-08499684-0). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Di Santo, Fazio y Frumento Bouillet -con domicilio en Av. Santa Fe 2274 Piso 9°, Dpto. "C" CABAmediante email a bairesferrovialquiebra@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. Il ap. "i" del decisorio de fecha 26.08.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.24 y 19.02.25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el día 18.12.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.02.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/09/2024 N° 61904/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 de la Capital Federal, Secretaria N° 21, hace saber que en los autos "DAMSE S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 2103/2019), con fecha 11.09.24 se puso a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado en la causa, y se regularon honorarios. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 13/09/2024 N° 63034/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25 a mi cargo, Dr. Sebastián J. Marturano, sito en M. T. de Alvear 1840 P.4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 27.8.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO PITASHNY DNI 22.992.321, designándose al Síndico Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Lavalleja 570/576, P.5°, dpto. "A", CABA, teléfono nº 115096-3947 y correo laperche@fibertel.com.ar., donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 29.10.2024 (Art. 32 LCQ). Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 11.12.2024 y 17.3.2025. La audiencia informativa será el 4.9.2025 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 11.9.2025. Se libra el presente en los autos "COM 14961/2024 PITASHNY, ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Bs As. septiembre de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 61006/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nro 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "DROGUERIA ITALIA SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 13863/2024 que con fecha 5 de agosto de 2024 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DROGUERIA ITALIA SRL (CUIT 30-71541082-2) domiciliada en Av. Eva Perón 6014, CABA, siendo designado síndico la contadora DIANA INES PANITCH (dianapanitch51@hotmail.es) con domicilio en Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2°, Of. "F", CABA, T.E. (11) 3563-7129, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos con causa o título anterior a la fecha de presentación del concurso -art. 32 L.C.Q.-hasta el día 04 de octubre de 2024. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15.11.2024 y 20.02.2025. La audiencia informativa se celebrará el día 11.08.2025 a las 11,00 hs. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de agosto de 2024.- "...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Buenos Aires Económico -BAE-.....Fdo. Fernando J. Perillo. Juez.-Buenos Aires, de septiembre de 2024.- JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/09/2024 N° 61903/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° de CABA, en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 13836/2024), comunica por cinco días que con fecha 28.06.2024 se presentó en concurso preventivo OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS – OSPIQyP (CUIT 30-65339202-4) con domicilio en México 1474, Capital Federal, y con fecha 15.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Estudio "CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados", con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA - Tel: 011 4372-3535. Se fija hasta el día 29.11.2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verificatorios a la dirección de e-mail sindicaturaospiqp@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Obra Social del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas - Expte 13836/2024,

formulada por (identificación del insinuante) ". El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.02.2025 y el general el 04.04.2025. La audiencia informativa tendrá lugar el 01.10.2025 a las 10:00 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 09.10.2025 (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61312/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos: "VIDA DIGNA SA. s/QUIEBRA" (expte. 911/2024), hace saber que el septiembre de 2024 se decretó la quiebra de VIDA DIGNA SA. (CUIT 30-65809822-1) con domicilio social en la calle Virrey Arredondo 2960 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/11/2024 por ante el síndico Juan Ignacio Bergaglio con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1.675 piso 5º oficina "11" CABA, tel. 4372-3792 cuenta bancaria: Banco Patagonia SA, caja de ahorros 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008, CUIT 23-26811641-9 casilla de mail ignaciobergaglio@ gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2024 y 6/2/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 13/09/2024 N° 62912/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/2024 en los autos "REBORI MARIA TERESA s/ QUIEBRA" Expte. COM 11615/2023, se ha declarado la quiebra de MARIA TERESA REBORI, DNI Nº 13.801.084, CUIT Nº 27-13801084-3, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4º "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail. com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2024 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2024, el informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 5/2/2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 19/2/2025. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 7/3/2025 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.-Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 12/09/2024 N° 62498/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/22024 en los autos "SECOLARE, GUILLERMO HECTOR S/ QUIEBRA", Expte COM 7631/2023 se ha decretado la quiebra de Guillermo Héctor Secolare, CUIT N° 20-14009017-5, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com.

Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2024 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2024, el informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 5/2/2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 19/2/2025. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 7/3/2025 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días.Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.- Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 12/09/2024 N° 62493/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única a cargo del Sr. Secretario Dr. Daray, Gastón; sito en Lavalle 1220, piso tercero, C.A.B.A. ha resuelto en los autos caratulados: "SABETTE, JULIETA MARÍA C/IMHOFF, ALEJANDRO DOMINGO S/PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (EXPTE. N° 098081/2023) emplazar al demandado Imhoff, Alejandro Domingo, DNI 14.188.560, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (...) Buenos Aires, 23 de febrero de 2024. Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 13/09/2024 N° 63308/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 SECRETARÍA ÚNICA

cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KRUSCHINSKY, LUDMILA JAZMIN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (EXP 51002/2023), ha dispuesto la presente publicación, para citar al Sr. Vargas Solís en los términos del art. 609 inc. B CCyCN, a la audiencia dispuesta para el día 17 de septiembre de 2024 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el lapso de un meses en Boletín Oficial, a los fines establecidos por el art. 70 del Cód. Civil. Firmado: Dr. Santos Enrique, Cifuentes Juez.-

Santos Enrique Cifuentes Juez - Ramiro Santo Faré Secretario

e. 13/09/2024 N° 63284/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CAROSINI, Olivia Valentina s/ Guarda" (Expte. 6808/20), notifica a la Sra. Aldana Belén CAROSINI (D.N.I. 38.836.565) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.-...IV.- En consecuencia, oída que fue la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Aldana Belén CAROSINI (D.N.I. 38.836.565) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Olivia Valentina CAROSINI (D.N.I. 56.283.062), nacida el 15-4-17. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N. la tutela de la niña Olivia Valentina CAROSINI (D.N.I. 56.283.062), nacida el 15-4-17, a su abuelo materno, Sr. Julio Armando CAROSINI (D.N.I. 14.776.102), quien deberá aceptar el cargo dentro del tercer día que la presente quede firme., el que le será discernido "apud acta". Fecho, expídase testimonio por Secretaría. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital. 4) Firme que se encuentre, modifíquese el objeto de las presentes y comuníquese al Registro de Incapaces, a donde se remitirán las presentes.-FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1000000	69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/09/2024	JOSÉ MANUEL FERNANDEZ	62597/24

e. 13/09/2024 N° 6166 v. 17/09/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. Nº 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14.289.026, rematará el día 8/10/2024 a las 10:00 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de las unidades funcionales 6 Matrícula 14-451/6 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en el piso 5), 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en el Piso: 1, 2, 3, entrepiso. Planta baja 1° y 2° subsuelo) y 13 Matrícula 14-451/13 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en entrepiso) de propiedad de la fallida, ubicadas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346. Según constatación, la unidad funcional Nº 6 se trata de una amplia oficina, con baños, cocina y amplio salón, desocupado y con una superficie aproximada de 150 m2. La unidad funcional Nº 12 consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. La unidad funcional Nº 13 consta de un sector de oficina, baños y cocina, con ingreso independiente. Todo desocupado. Bases: de la unidad funcional 6 U\$\$100.000, de la unidad funcional 12 U\$\$750.000 y de la unidad funcional 13 U\$\$48.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPr y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha

de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos (https://turnos.csjn.gov.ar) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 PB, CABA. Se fijan para exhibición los días 2 y 4 de octubre de 2024 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 13/09/2024 N° 63079/24 v. 19/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, P. 5°, CABA. Comunica por cinco días en los autos "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra", Incidente N° 2, Sobre incidente de venta. Expediente COM 32687/2011/2. Que el Martillero Fernando E. Ballvé Sardá, rematará el día 8 de octubre del 2024, a las 11,45 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, CABA. el 33,3% de los 51 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla que se adjunta a Fs. 88, en block. Dichos bienes inmuebles se encuentran ubicados en el partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires, cuyos datos catastrales surgen de la copia del tercer testimonio de los títulos de propiedad que obran a Fs. 5/32, de los informes de la municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Pcia. de Buenos Aires, los cuales se encuentran reservados en Secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52, Ramal Pilar, Ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido, el predio que reúne los 51 lotes, delimitados entre las calle EE.UU, Eguía, Beláustegui, Haití, Tomás Anchorena, Santo Domingo, Canadá, y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran construidos, en vías de construir, a medio edificar o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que permanecen baldíos sin ocupantes a la vista. El estado de las calles permanecen, salvo la de Anchorena que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ o ripio. Una fracción de campo, lindando a la calle Beláustegui, entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U\$\$400.000, Seña: 30%, comisión; 3%, arancel; 0,25%, todo en el acto del remate. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del denominado dólar MEP, publicado el día anterior al día de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584, del Cod. Proc). La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas. Impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la sesión del boleto de compra-venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942) para su visita, e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y características de los lotes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse atraves de la WEB del alto Tribunal (WWW.CFJN.GOB.AR) Ingresando al link Oficina de Subastas –Trámites: turno, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB. CABA. Con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.-FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61671/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 2° piso de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos "ERNESTO C. BOERO S.A s/ QUIEBRA s/Inc. N° 5 - s/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" (Exp. 27655360/2017/5) que el martillero Jorge E. Del Hoyo (CUIT 20046347758 IVA Resp. Insc.), rematará el 26/09/2024 a las 11:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 PB de C.A.B.A. las siguientes MARCAS de la fallida (CUIT 30537536612): a) EXCELSIOR de tipo mixta "clase 30" concedida el 19/03/2015, con fecha de vencimiento el 25/08/2024 y renovada por acta N° 4371176 concedida según resolución N° 3573560 con protección harinas en general confecha de vencimiento 25/08/34; b) MILKA RENDIDORA de tipo denominativa "clase 30" concedida el 13/11/2019 acta N° 3711679 resolución N° 3043869 con protección Excepto: PICALILLI (ENCURTIDO) DULCE DE LECHE (PRODUCTO LACTEO Y/O CONFITURA) con fecha de vencimiento 03/06/2028 resolución N° 2716320; c) MILKA de tipo denominativa "Clase 30" concedida el 29/12/2021 acta N° 4042471 resolución 3249954 con protección solamente: HARINAS Y SEMOLAS con fecha de vencimiento 15/08/2031 y d) MILKA de tipo denominativa "Clase 30" concedida el 28/12/2022 acta 4187385 resolución 3358386 con protección solamente FIDEOS con fecha de vencimiento 05/12/2032. Condiciones de venta: EN BLOCK, al contado, mejor postor en dinero efectivo en el acto del remate. Base: \$ 500.000. Comisión: 10% Arancel: 0,25%. Iva sobre la comisión 21%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de enajenación y depositarlo en el expediente. Sellado de Ley de corresponder. Las marcas se adjudicarán a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes al martillero 1158020870. El presente deberá publicarse sin previo pago de arancel (art. 273:8, LCQ). Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 13/09/2024 N° 63007/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por DOS DÍAS que en los autos "INDUS AGRO S.A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 6235/2006, se dispuso el llamado de mejora de la oferta efectuada por Saa y Compañía S.A. por la suma de U\$S 30.000 para la adquisición del 100% del inmueble sito en la calle Correa (hoy Parral) entre los números 2361 y 2393 (entre Cuyo y Caaguazú), de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 264, Parcela 4c, Matrícula Nº 60972, de propiedad de la fallida, Superf. 363 m2. Es un lote baldío, vacío y libre de ocupantes, tapiado en su frente, con entrada por la calle Cuyo 78 formando parte de un inmueble mayor. No posee medianera que lo separe de ese inmueble. La presentación de las ofertas podrá ser efectuada hasta el día 23 de septiembre de 2024, las que serán restringidas a fin de que no se puedan visualizar por el sistema. Vencido ese plazo y de mediar oferentes, se fijará una audiencia, la cual será informada en autos para conocimiento de los interesados y que tendrá lugar en la Secretaría Privada del Tribunal. En el acto se procederá a la "apertura de sobres" mediante la incorporación de las presentaciones al Sistema de Gestión Judicial facilitando la visualización de las ofertas realizadas y se hará saber la existencia de la mayor oferta, quedando expresamente autorizada la puja de las ofertas al momento de llevar a cabo la audiencia. Los interesados deberán formular ofertas, las cuales deberán superar al menos un 5% (cinco por ciento) a la mayor oferta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión posterior de la adjudicación. Contenido y modo de presentación de ofertas: Se tomará como base la oferta realizada por Saa y Compañía S.A. de U\$S 30.000. La oferta deberá contener el nombre o razón social del oferente; DNI y CUIT/CUIL en caso de las personas humanas, aportando una copia; CUIT y datos de inscripción societaria en el caso de personas jurídicas regularmente constituidas, adjuntando copia del contrato social o estatuto, debida acreditación de la calidad de representante legal con las constancias pertinentes; domicilio real, domicilio especial en el ámbito de esta

Ciudad y domicilio electrónico de su representación letrada; y acreditación de la condición fiscal y estado frente al IVA, acompañando la respectiva constancia. Las ofertas de compra deberán cumplir lo establecido en la Ac. 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III, debiendo proceder a efectuar las presentaciones digitales mediante archivos PDF, los cuales deberán ser identificados (vgr. "OFERTA DE COMPRA", "GARANTÍA", "DOCUMENTAL", etc.). Garantía: Deberá acompañarse un archivo descripto como "GARANTIA", el que contendrá la constancia de depósito o de transferencia por la suma correspondiente a un 10% (diez) del monto de la oferta que se realice, ya sea a la cuenta abierta en dólares estadounidenses a nombre de estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, identificada como Lº 914 F° 485 DV 3 (CBU 02900759-10249091404855) o a una cuenta a abrirse en pesos argentinos ante dicha entidad bancaria como perteneciente a estas actuaciones. Se hace saber que, para este último supuesto, deberá enviarse un email a suc75jud@bancociudad.com.ar y solicitar la apertura de una cuenta judicial en moneda de curso legal a nombre de este proceso. La ausencia del comprobante de la garantía equivaldrá a que se tenga por no presentada la oferta y no vaya a ser considerada por el Juzgado. Asimismo, deberá denunciarse y acreditarse los datos bancarios correspondientes a una cuenta a la cual proceder a la devolución de la garantía de mantenimiento de la oferta en caso de no resultar adjudicatario. Modalidad de pago y condiciones de adjudicación: El precio deberá integrarse a los cinco días de informada la oferta ganadora directamente en la audiencia referida o, de no encontrarse presente el adjudicatario, esa comunicación se hará mediante cédula electrónica. El mencionado pago deberá acreditarse con un escrito adjuntando la constancia de transferencia a la cuenta abierta a nombre de este proceso. En caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Código Procesal y dándole también por perdida al oferente la garantía de mantenimiento de la oferta a favor de la quiebra. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio, con más la comisión del martillero, la que se fija en el 10% de la oferta que resulte vencedora, adicionádose el IVA sobre la comisión, de corresponder, y con más el IVA sobre el precio de venta. Tales sumas deberán ser integradas dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta serán soportados por el que resulte adquirente. Se deja constancia de que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto mencionado hasta la toma de posesión por el comprador serán soportados por la quiebra y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adjudicatario. Para una mayor información y coordinar una eventual visita al bien, contactarse con el Sr. Martillero, Ernesto L. Leive Calandria (CUIT: 20-08250073-2), al tel. 15-5105-4630, fotografías a leivesubastas@ hotmail.com. Asimismo, podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn. gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el Fuero y el Nº de expediente. En mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de visitar el bien, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por los eventuales interesados. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 13/09/2024 N° 63043/24 v. 16/09/2024



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL, POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL, POR TIERRA, TECHO y TRABAJO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL, POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO" (M.I.L.E.S. T.T.T.), que adoptó en fecha 27/11 /2023. (Expte N° CNE 5372/2024). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687 /12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 10 días del mes de septiembre del año 2024.- Juan José BARIC Juez - Brenda WERNICKE Secretaria Electoral Temp.

e. 12/09/2024 N° 62571/24 v. 16/09/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en cumplimiento con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, las autoridades promotoras de la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA" - Expte. CNE N° 8260/2023 de este distrito, en fecha 19 de agosto de dos mil veinticuatro, presentaron en esta sede judicial pertinente documentación solicitando el cambio de nombre por el de "PARTIDO REPUBLICANO".

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los tres días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 13/09/2024 N° 63008/24 v. 17/09/2024

¿Tenés dudas o à boletinoficial.gob.ar consultas? Contacto Nombre * 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar Nombre Email * 2 Hacé click en CONTACTO Correo electrónico 3 Completá el formulario con tus Teléfono * datos y consulta, y en breve nuestro Teléfono de contacto C. área equipo de Atención al Cliente te estará Tema * respondiendo. Tema / Asunto del mensaje

